

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

NOTA: Queda sin efecto el acuerdo **ARTICULO IV, INCISO13)**, se solicitó revisión en la sesión **No. 1839-2006, ARTICULO II**, celebrada el 27 de octubre del 2006.

06 de octubre, 2006

ACTA No. 1835-2006

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Licda. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
Lic. Marvin Arce Jiménez
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Prof. Ramiro Porra Quesada

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing. Coordinadora General Secretaria
Del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

INVITADOS: MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico
MBA. Luis Gmo. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación
MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto
MBA. Víctor Aguilar, Director Administrativo
MBA. Juan C. Parreguirre, Jefe del CPPI
Lic. Alvaro García, Oficina del CPPI

AUSENTE: Dra. Xinia Carvajal Salazar, con excusa

Inicia la sesión al ser las nueve con cincuenta y cinco minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Damos inicio a la sesión No. 1835-2006 de hoy 6 de octubre del 2006, con una agenda que se entregó oportunamente. Tengo aquí para incluir dos asuntos nuevos y una solicitud del señor Auditor para incorporarla.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay dos dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incorporamos los dos acuerdos de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico; hay un acuerdo del Consejo de Rectoría para el trámite respectivo e iniciar trámite; y tomar nota para incorporar dentro de la agenda, la consulta de los proyectos de modificación a la Constitución Política, en relación con el porcentaje dedicado al PIB a la educación; hay otro que yo había enviado a Ana Myriam, los del ICE, están en agenda. Con esas incorporaciones, si hubiera algo adicional.

También quiero que incorporemos, lo he pensado en la parte de informes, pero que quede explícito en la agenda que es la presentación del Presupuesto, como a las 11:30 a.m., para que vengan los Vicerrectores, calzaría dentro de informes de todas formas, pero para presentar el proyecto del Presupuesto 2007. Con esos puntos incorporados proseguimos con la agenda del día.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente forma:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 1830-2006

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES

1. Informe de la Licda Marlene Víquez sobre la conclusión del II Congreso Universitario.
2. Informe del Sr. José Félix Cuevas, referente a la investigación de la fiscalía sobre las Asociaciones de Alajuela.
3. Informe del Prof. Ramiro Porras sobre los Debates del TLC.

4. Informe del señor Rector sobre Invitación al I Encuentro de los Centros Universitarios.
5. Informe del señor Rector sobre vacaciones del día miércoles 11 de octubre del 2006, a los funcionarios de la Sede Central, Sabanilla.
6. Informe del señor Rector sobre la resolución de la Sala IV, sobre el recurso de amparo del Dr. Víctor Hugo Fallas.
7. Informe de la MBA. Heidy Rosales sobre lineamientos de política institucional.

CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Cátedra Abriendo Caminos, en la que adjuntan el ejemplar del boletín Abriendo Caminos. REF.: CU-362-2006
2. Nota de la Licda. Silma Bolaños Cerdas, Jefa de Área, Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, sobre el Proyecto de Ley para la Regulación de las Telecomunicaciones en Costa Rica. REF: CU-364-2006
3. Correo de la Rectoría, sobre el Proyecto de Ley Reforma del Artículo 78 de la Constitución Política, expediente No. 15.299.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Agradecimientos a colaboradores del III Congreso Universitario.
2. Invitación a la Fiscalía de la FEUNED, sobre el Informe de la investigación de las Asociaciones de Alajuela.
3. Resolución de la Sala IV sobre el recurso de amparo del señor Víctor Hugo Fallas Araya.
4. Convocatoria sesión Extraordinaria.
5. Nota del Consejo de Rectoría referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio, interpuesto por el Sr. Edwin Vargas de la O. REF: CU-367-2006
6. Autorización de viáticos y viajes al exterior a la funcionaria Katya Calderón Herrera, para participar en el VIII Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector 2006, en la Ciudad de México D.F. REF.:cu-363-2006

7. Nota del Auditor Interno sobre solicitud de viáticos y transporte para participar en la XXII Asamblea Ordinaria AMOCVIES. REF. :CU-368-2006
8. Nota R-518-2006 del señor Rector, sobre Solicitud de autorización para participar como expositor en el Seminario Universidades y Democracia, un desafío para el siglo XXI: una visión desde el humanismo cristiano, en México, y en el Seminario Calidad en la Educación Superior a Distancia a realizarse en Washington. REF. : CU-366-2006
9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el nombramiento de la estudiante Johana Ugalde Alarcón a la comisión, en sustitución de la Sra. Jessica Rodríguez. CU-CPDA-2006-051
10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, referente al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1798-2006, Art. III, inciso 6) sobre el "Fólder del Banco de Exámenes". CU-CPDA-2006-052
11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre un Conversatorio el 30 de octubre del 2006, relacionado con las tendencias actuales del desarrollo regional en Costa Rica. CU-PCDA-2006-050
12. Notas del Prof. Ramiro Porras, sobre invitación a los Jefes de fracción de la Asamblea Legislativa y convocatoria a una sesión extraordinaria del Consejo abierta al Público, ambas notas sobre el TLC. REFS. : CU-347 Y 348-2006
13. Criterio de los señores José Luis Torres, Olman Díaz y Flor Montero, en relación con el dictamen de la Oficina Jurídica sobre el agotamiento de la vía administrativa del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, resolución No. R. 243-2006 y el Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre el mismo asunto. REF. : CU-271-296-2006 y CU.CPDEy CU-2006- 031(continuación)
14. Presupuesto del 2007.
15. Oficio de la Vicerrectoría Ejecutiva en relación con el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1821-2006, Art. IV inciso 6-a. REF. : 304 –2006
16. Nota del señor Auditor Interno en relación con el Plan de Trabajo de la Auditoría. REF: CU-329-2006
17. Nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Consultorio Médico, referente a la propuesta de reforma del Artículo 34, inciso I

párrafo 4), sobre la Coordinación que se establece con el I.A.F.A. Ref. :CU-306-2006

18. Nota del Director de Centros Universitarios, sobre solicitud de modificación en el Capítulo III del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. REF. :CU-309-2006
19. Nota del Dr. Luis Paulino Vargas, referente al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1791-2005, Art. IV, inciso 1) sobre el TLC. REF. : CU-310-2006
20. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF: CU-291-2006
21. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia. REF. :CU-274-2006
22. Dictamen de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV “*De la organización estudiantil*” y VI “*Del régimen de empleo y disciplinario*” REF. CU-283-2006
23. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF. : CU-245-2006
24. Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos. REF. : CU-138-2006
25. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Viquez S. REF. C.U. 376-2005 (Continuación)
26. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta “*Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED*”. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
27. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
28. Procedimiento para el análisis de las solicitudes de agotamiento de vía administrativa.

29. Nota de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas. REF.:CU-334-2006
30. Nota del Vicerrector de Planificación, sobre el acuerdo No. 1821-2006, Artículo IV, inciso 3), sobre la visita de la Administradora del Centro Universitario de Quepos. REF. : CU-308-2006

V. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN - PRESUPUESTO

1. Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio y 30 setiembre del 2005; Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2005; además la Evaluación del Plan Operativo Anual. CU-CPP-2006-005

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Plan de Trabajo para el período 2006 y el Informe de Labores del período 2005 de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2006-041
2. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
3. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
4. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos Humanos (oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Artículo 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU.CPDOyA-2006-019
5. Propuesta de modificación al Artículo 17 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-038
6. Documento "Cumplimiento de los objetivos estratégicos en la UNED según los informes de labores 2005". CU-CPDOyA 2006-061

VII. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Dictámenes de mayoría y minoría sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para

profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REF. : CU-316-2006.

II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 1830-2006

MBA. RODRIGO ARIAS: Alguna observación al Acta No. 1830-2006 del 13 de setiembre, 2006, si no hay observaciones se aprueba.

* * *

Se aprueba el Acta No. 1830-2006 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORMES

1. Informe de la Licda Marlene Víquez sobre la conclusión del III Congreso Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera aprovechar la oportunidad para informarle al Consejo Universitario, que el día de ayer se concluyó con la Plenaria del III Congreso Universitario, que como Coordinadora de la Comisión, me siento satisfecha por los resultados que se obtuvieron, y además informarle al Consejo Universitario que ahora lo que tiene pendiente la Comisión Organizadora es la redacción de los acuerdos y la elaboración de la memoria que indica el Estatuto Orgánico. Al menos se concluyó uno de los objetivos que se habían propuesto en este Consejo Universitario, dentro de su Plan Operativo 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero en este punto también, referirme a la realización y conclusión del III Congreso Universitario de la UNED, según lo que se hace de conformidad con nuestro Estatuto Orgánico; creo que es una instancia importantísima de reflexión sobre el quehacer de la institución, para fijar las grandes líneas de desarrollo, ojalá que sea una práctica que se sostenga y se profundice en la universidad con el paso del tiempo.

Como Rector es el segundo que me corresponde vivir, y creo que es importante, porque independientemente de que uno intervenga o no intervenga muy directamente en la elaboración de propuestas, en las discusiones, si logra percibir

un sentimiento de la comunidad universitaria, y precisamente cuando hay un conglomerado, como es el grupo de personas que asisten a un congreso, como que comienzan a surgir ciertos elementos que son los que realmente le dan una cohesión al funcionamiento de la institución, y al final del congreso son los que prevalecen, extrañamente o no sé si de forma natural o cómo, pero como que se van ordenando los elementos, se van afinando las posiciones, las actitudes, y siente uno un compromiso de las personas por llegar a acuerdos, por construir acuerdos básicos de consenso, realmente orientadores que es lo que ocupamos; en un congreso no ocupamos definiciones reglamentarias, en un congreso necesitamos grandes orientaciones, y nosotros las podemos hacer, todos los que estamos acá.

La relación del segundo al tercero y se siente una complementariedad y ve cómo en unos se abordaron grandes temas de la universidad, era una reconceptualización general de la UNED; y ahora después del avance de 6 años, entramos a conocer aspectos más específicos, pero en la misma línea, por un lado la construcción conjunta de la universidad que queremos, y por otro lado de profundizar en algunas variables que fueron de alguna manera novedosas en el 2000, que ahora ya son parte de lo que se discute de los temas, de la discusión que tiene la universidad, por ejemplo, calidad, centros universitarios que realmente yo creo que han avanzado de forma significativa, pero que ahora necesitan dar una nueva orientación hacia aspectos más profundos, que identifiquen el quehacer de la UNED, como una universidad de calidad, con una universidad de excelencia vinculada con la sociedad.

Como una conclusión preliminar muy general, el Congreso toca y define aspectos medulares, que llegarán a darnos a la UNED la verdadera fisonomía de universidad, a la que siempre hemos aspirado, y donde siempre han habido cosas que por falta de recursos, por falta de definiciones, por falta de madurez, no se han logrado construir; pero que ahora en decisiones muy claras de este Congreso, yo creo que establece los cimientos para que ya demos ese salto final de naturaleza totalmente universitaria alrededor de elementos sustantivos que identifiquen la calidad académica de la universidad, norte que nos tiene que guiar en todo lo que hagamos, y para lo cual la orientación que se deriva de los acuerdos alcanzados en ese congreso; considero que van a ser realmente importantísimos para el devenir de nuestra universidad.

De mi parte, me alegra mucho y me satisface el resultado que se obtuvo, no solo por los acuerdos, sino por la actitud de las personas, lo cual quería aprovechar en esta oportunidad para resaltarlo, y al mismo tiempo, externar mi agradecimiento personal, a todas las personas que estuvieron involucradas en las diferentes etapas de la realización del Congreso.

Realmente me parece que será fundamental para esta institución en el futuro, muchas gracias a doña Marlene, como coordinadora, a Heidi como Co - coordinadora y a todos los demás miembros de la comisión, a la Comisión Académica, a la gente de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones,

que estuvo en la parte logística, al CPPI; en fin no se podrían mencionar todos, pero me parece que hay que agradecerlos y también a los estudiantes que en días laborales hicieron esfuerzos, sacaron permisos, hicieron arreglos y desarreglos para poder estar presentes en las sesiones del Congreso. Gracias a todos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero aprovechar la oportunidad dado que usted lo dijo y a mí me parece que uno de los logros efectivos del III Congreso fue ese esfuerzo que hicieron los funcionarios que llegaron hasta la meta, por entrar en esos acuerdos de consenso y buscar acuerdos de consenso, muchos de nosotros sabemos, conocemos nuestras diferencias y cada uno hace el esfuerzo por tratar de conciliar. El ambiente realmente fue satisfactorio al final y quedan dentro de la gestión de don Rodrigo esos dos esfuerzos.

El II Congreso como bien lo indica don Rodrigo, estableció grandes lineamientos en cuanto al rumbo de la universidad y a ciertos principios, pero ha faltado madurez y camino en este proceso.

Este III Congreso ya entra a profundizar algunos aspectos que son de acciones más concretas, pero efectivamente, dentro de la misma línea; al principio había mucha angustia, había diferencias, pero es parte del proceso y eso nos enseña también el quehacer institucional, me sorprendió ver personas que se mantuvieron hasta la final, aun con las diferencias que podamos tener manteniendo el quórum para que el Congreso se llegara a concretar, ese no es el compromiso que todos tenemos.

Me siento muy satisfecha, personalmente me siento muy agradecida con Heidi por el apoyo, porque si Heidi no me hubiera ayudado, yo no hubiera podido salir adelante.

LIC. MARVIN ARCE: Como miembro del Consejo Universitario quiero externar mi satisfacción por la labor concluida el día de ayer y quería iniciar por el final, uno muchas veces dice "*muero con la botas puestas*" y ayer fue todo lo contrario vivimos "*con las botas puestas*" llegamos hasta el final "*con las botas puestas*", y esa muestra que dio ese grupo de funcionarios que nos quedamos hasta las 6 de la tarde para finiquitar los puntos que quedaban, esa fue una muestra de ese compromiso, de esa universidad que tenemos, que realmente quieren a la universidad, que les interesa la universidad y quieren lo mejor para la educación a distancia, y que estamos comprometidos con el sistema de educación a distancia, y eso es digno de resaltar y digno de admirar también, eso es importante.

Creo que el congreso tuvo aspectos, cosas muy importantes y de esto hay que rescatar cosas positivas, y se fortalece con las mociones aprobadas, se fortalecen en áreas sustantivas para el quehacer universitario, de alguna forma habían quedado un poco debilitadas en el transcurso de estos casi 30 años de existencia de la universidad, y a buena hora, porque siento que de aquí en adelante, la investigación en la universidad va a ser diferente, la extensión, los Centros

Universitarios, la misma docencia, en fin hay una serie de áreas estratégicas para el desarrollo de la universidad que se ven fortalecidas con ese III Congreso Universitario, sinceramente, concluyo el III Congreso muy satisfecho, creo que se sacaron decisiones muy importantes para la universidad.

Es importante también agradecer a las personas que dieron todo lo que se pudo para que este Congreso Universitario fuera un éxito, y llegáramos al final, ya yo se lo exterioricé por lo menos vía correo a doña Marlene como Coordinadora del Congreso, mi felicitación y recuerdo que cerré con una frase que dice “*que Dios y la patria le paguen por el esfuerzo que hizo*”; también, si no nos comprometemos, las cosas no salen de la mejor forma y creo que doña Marlene es una de las personas que realmente, como decía ella al principio, desde el año pasado que comenzamos a hablar del III Congreso “*se arrolló las mangas*”, y eso es importante.

Quiero agradecerlo acá ante el Consejo Universitario, porque como dicen “*al Cesar lo que es del Cesar*”, fue el impulso para el III Congreso y como Coordinadora creo que hizo una excelente labor.

Obviamente, a Heidy, como lo decía don Rodrigo como Co-coordinadora también y a todas las comisiones, la Comisión Central y la Sub comisión, a Adelia que estuvo también muy comprometida, en fin, a todas esas personas que al final de cuentas dieron todo lo que se pudo.

Así es que creo que podríamos sacar como un tipo de acuerdo y agradecimiento a todas esas personas que estuvieron y a los congresistas obviamente también, porque sin ellos no hubiera sido posible salir adelante.

Igual a CONARE por la ayuda que nos dio, con las instalaciones, en fin, aquí creo que llegamos a un final feliz a un muy buen término de la actividad y ahora a seguir con los procesos que faltan, con las etapas que faltan del proceso, es parte del quehacer universitario y adelante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estaba precisamente redactando aquí una propuesta de acuerdo, con dos puntos, y los leo nada más para que lo tomemos en cuenta y ahora lo retomamos para efectos de acuerdo.

El primer punto que escribí dice: “*Externar la satisfacción de los miembros de este Consejo Universitario, por la conclusión exitosa del III Congreso Universitario, con el título del congreso*”. Y un segundo punto “*manifestar nuestro agradecimiento a todos los participantes en el Congreso, a los coordinadores de los foros; a la Comisión Organizadora*”, que son muchos de aquí mismo “*a la Sub comisión Académica; y a las oficinas de Mercadeo e Información Institucional; al CPPI, por el apoyo logística en la realización del Congreso.*”, se puede modificar, o cualquier cosa que ustedes quieran agregar, esto nada más es un borrador.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con lo que usted indica ahí, es que la Comisión Organizadora si está en acta, pero la Sub Comisión Académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Poner los nombres.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Al menos poner los nombres de la Sub Comisión Académica, me parece muy importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y el nombre de los Coordinadores de los foros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De los nombres de Coordinadores y de los secretarios de los foros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que me parece muy importante.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Y la gente que dirigieron las mesas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Están ahí mismo, son ellos mismos.

MBA. EDUARDO CASTILLO: El señor Juan C. Parreaguirre, no estuvo ahí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Bien, Juan C. Parreaguirre y don Pedro que si está ahí.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Y Lady que no está ahí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Cierto, se me había olvidado, pero en particular son ellos, porque los otros los nombres no aparecen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo dejamos para verlo ahora, lo retomamos en acuerdos.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Primero, de mi parte un reconocimiento a los dos titulares del Congreso, como fue don Rodrigo y doña Marlene, en su desempeño en el Congreso como tal, quienes con sus participaciones orientaron cuando fue necesario las discusiones ahí que a ratos se tendían perder un poco, con ciertos comportamientos de algunos grupos.

Realmente me sentí muy complacido y quizá hasta orgulloso del desempeño que tuvieron ambos, y obviamente, me uno al reconocimiento que se le hace a las otras personas, digamos que formaron las diferentes comisiones que todos dieron lo mejor de cada uno para que eso saliera de la mejor manera posible.

* * *

Este asunto lo retomamos ahora en trámite urgente, para tomar el acuerdo.

* * *

2. **Informe del Sr. José Félix Cuevas, referente a la investigación de la Fiscalía sobre las Asociaciones de Alajuela.**

SR. JOSE FELIX CUEVAS: A raíz de varias situaciones que se han dado con las Asociaciones, en especial la de Alajuela, en primera instancia fue la Fiscalía que a petición de nosotros comenzó a hacer su investigación sobre algunos asuntos que inclusive han venido de alguna otra forma a alguna comisión, inclusive por lo menos en comentarios aquí al Consejo.

La investigación está concluida, aparte la Fiscalía ya la presentó a la Junta Directiva, nosotros hicimos el proceso correspondiente de notificarlos a ellos para que hagan sus descargos, y el 28 de octubre tenemos Asamblea General como lo establece el Estatuto, para que sea la Asamblea de Estudiantes la que decida qué va a pasar con esa investigación.

Quería nada más ponerlos al tanto, y solicitarles una visita de la Señora Fiscal, para que les explique cómo ha procedido con esta investigación, me parece muy importante porque uno podría decir, esa es autonomía de ustedes, ustedes resuelven eso, pero está muy involucrada con la Administración con la UNED, porque se tocan muchos aspectos, tanto materiales como ideológicos, llamémoslo así, de ética y de respeto a los reglamentos, tanto de la UNED como de la Federación.

Quería solicitarles a ustedes que ojalá antes del 28 de octubre, podría tenerse la visita de la Fiscal, para exponerle la situación que se va a dar, porque también ha sido como tradición de que las cosas al final se toman las decisiones, se comienzan a tergiversar y llegan acá tergiversadas, o sea, viene nada más como el final, no vienen a analizar aquí todo el proceso, y yo creo que en la política de transparencia que yo prometí en esta Administración, me parece importante que esa transparencia también sea vista desde aquí para que ustedes vean que se siguen los debidos procesos y hay una transparencia en lo que uno hace también.

Obviamente, se le va a dar una explicación a los estudiantes, pero también importante para mi parecer, que ustedes tengan conocimiento de ese proceso; aunque se mantengan al margen, porque tal vez no podrían intervenir tan directamente, pero que vean el proceso de transparencia, en este tipo de situaciones, y que no se tergiverse, porque ya esta gente anda hablando de persecución hacia ellos, y nos es eso, no es eso porque cualquier asociación que

presenta alguna anomalía, téngalo por seguro que también se va a entablar alguna investigación.

A lo que queremos llegar, es a que todas las asociaciones estén debidamente conformadas que no haya ninguna anomalía, que no haya ninguna falta a los reglamentos y que cumplan tanto los Estatutos de nosotros como los de la UNED, porque estamos utilizando fondos públicos, y me parece muy importante que se conozcan esos procesos.

Lastimosamente Alajuela es la que presenta la mayor cantidad de problemas, en ese sentido y lo más conveniente es que conozcan, como les repito todo el proceso, para que ustedes tengan su criterio de transparencia de parte de nosotros, o sea, que no es persecución, ni es mucho menos simplemente mantener el orden, y cumplimiento de los estatutos.

Solicito que podamos recibir a la Fiscal de nosotros, para que en una forma breve conozcan el proceso que se ha seguido, porque también involucra testimonios de funcionarios y es importante que tengamos el apoyo de la Administración, porque involucra a funcionarios, que van a testificar o van a dar su testimonio en este proceso, entonces involucra a gente administrativos también.

Es muy importante recibirlos, nada más como para informarles, no se les va a pedir porque no tienen potestad para acordar nada en ese sentido, pero para escuchar, simplemente es un informe que quiero que ustedes conozcan también, para dar esa transparencia, creo que es importante a raíz de cosas del pasado que lastimosamente yo estoy heredando y que quiero subsanar. Les solicito que ojalá antes del 28 de octubre podamos recibir a la Fiscal para que nos brinde un informe de la situación que se está generando, y que va en beneficio de la Institución y de la Asociación de los Estudiantes, y de la misma Federación, esa es mi petición.

MBA. RODRIGO ARIAS: Gracias por la información, me preocupa lo que usted señala de fondo, lo que quisiera es conocer también el informe que usted menciona. Siento que podemos recibir a la Fiscal que nos dé un breve informe de lo que ella estaría tramitando, me interesaría que la Auditoría conociera el informe.

MBA. EDUARDO CASTILLO: La solicitud que nos menciona Félix, y si podemos apoyarla desde el punto de vista legal, si requieren algún apoyo en ese sentido, y desde el punto de vista de la Auditoría, que yo creo que son dos áreas en las cuales nosotros podemos participar como universidad, en esta instancia.

* * *

El tercer asunto que quisiera mencionar es que tal vez insistamos nosotros como Consejo Universitario para que las próximas elecciones se lleguen a realizar, o sería completar el quórum, con la insistencia a los funcionarios que se acercan a

las votaciones, porque ya tenemos rato de tenerlo pendiente. Digamos un compañero aquí o una compañera miembro del Consejo Universitario, creo que este es el momento para insistir en eso; tengo entendido que hay una señora que está participando, es bueno que esta vez se complete el quórum para que a ese proceso llegue a su fin, porque ya hace rato está dando vueltas este asunto.

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: Comparto lo que dice Félix, para recibir por unos minutos, para información. Sin embargo, el tiempo es el que me preocupa porque incluso dos solicitudes mías están en el punto No. 20 de asuntos de trámite urgente, que requerirían de ser aprobadas, porque no digo que se vaya a aprobar, de tiempo del Consejo Universitario para ser una sesión específica extraordinaria y para recibir, digo eventualmente si se aprueba a los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa, que no tenía mucho sentido hacerlo más allá del mes de octubre, lo que hago es un llamado porque estaríamos chocando con fechas, lo que tendríamos que hacer es calendarizar esas actividades, si es que se dan, y está otra para no cargar digamos la agenda en un solo día con varias de estas actividades. Ese es un punto nada más, no vine a tiempo como para pedirlo como cambio de agenda, pero bien podría ser si se va a acoger de una vez, o sino desecharlo de una vez. Es un punto que tenerlo mucho tiempo en agenda, no es del todo conveniente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con la solicitud que hace Félix, sí me gustaría que cuando el Consejo Universitario tome el acuerdo de escuchar a la Fiscal de la Federación, don Rodrigo esté presente, no un Vicerrector, sino usted como Rector.

MBA. RODRIGO ARIAS: Félix, lo retomamos ahora como acuerdo.

* * *

Con respecto a este asunto, se toma el acuerdo en asuntos de trámite urgente.

* * *

3. Informe del Prof. Ramiro Porras sobre los Debates del TLC.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo otro que quería decir en informes, nada más preguntarle a don Rodrigo, ¿Usted va a informar algo sobre las actividades de los foros?, porque yo hablé con don Rodrigo, con la secretaria de don Rodrigo, hablé con la gente de Mercadeo y Comunicaciones, don Marvin y este servidor, aparentemente, el asunto está caminando muy bien, parece que está bien organizado, pero para ver si falta algún tema, alguna persona.

MBA. RODRIGO ARIAS: Faltan algunas confirmaciones.

PROF. RAMIRO PORRAS: Para por lo menos conocer por dónde va el asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con los debates, efectivamente don Ramiro me llamó y me explicó la situación en que se encontraba la organización de los debates; de todas formas, la semana anterior se nos habían dado algunas observaciones, en esta se han enviado las invitaciones formales a los que faltaban, porque hubo algunas modificaciones.

No tenemos todos confirmados de momento, por ejemplo, Marco Vinicio Ruiz hasta hoy decide, si viene o no viene él; Albino Vargas, que es el que iba a debatir con él, está esperando que le confirmen, porque lo que señala es que si viene Marco Vinicio viene Albino, pero que si Marco Vinicio envía otro, pues él envía otro también, ahí juega él como si fuera Ministro.

El otro que no va a poner de los que don Ramiro nos había indicado es el Ministro de Ambiente, nos avisó que va a estar fuera del país; yo le envié de inmediato una invitación al Presidente Ejecutivo del ICE, don Pedro Pablo Quirós, al día de ayer no nos habían confirmado estamos esperando a ver que pasa hoy, pero estamos insistiendo, la gente de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones; Nuria de la Rectoría, con todos para que nos confirmen lo más pronto posible.

Hasta donde entiendo el de don Leonardo Garnier ya quedó confirmado y el de don Luis Paulino Vargas, sobre el documento de educación, el que nosotros tenemos y la posición del Ministro que es contraria completamente a la de don Luis Paulino, creo que va a ser un debate muy enriquecedor.

Con el de Propiedad Intelectual, yo tenía una duda don Ramiro, porque habíamos hablado de Román Macaya, pero ahora vi que ya no está él, ¿por qué?, sería Mario Devandas, esa era una duda que me surgió cuando vi que apareció Mario y no Román Macaya, él es el Presidente de la Cámara de Genéricos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo hablé con él y me dijo que iba a estar fuera del país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esa era la duda que tenía, espero que todos se logren preparar sin mayores problemas. De todas formas, la gente de Mercadeo y Comunicación y de la Rectoría está pendiente de lo que suceda.

PROF. RAMIRO PORRAS: Usted ha mencionado antes que sin don Marco Vinicio no podía haber posibilidades de invitar a don Alberto Dent, a comunicarse con él, sería una posibilidad a contemplar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como no es de gobierno actualmente, no sé, en todo caso le pedimos que si no es él que sea alguien que maneje muy bien el tema de

empleo. Esta semana hubo alguien de COMEX en Telenoticias atendiendo preguntas sobre empleo propiamente, un muchacho no recuerdo el nombre exacto, esperemos que nos envíe alguna confirmación hoy.

4. **Informe del señor Rector sobre Invitación al I Encuentro de los Centros Universitarios.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Primero, una invitación que se les entregó ahora, a una actividad de los Centros Universitarios, es un primer encuentro de los funcionarios de los Centros Universitarios, que se hará el próximo martes 10 de octubre.

5. **Informe del señor Rector sobre vacaciones del día miércoles 11 de octubre del 2006, a los funcionarios de la Sede Central, Sabanilla.**

MBA. RODRIGO ARIAS: El 11 también quería avisarles que por acuerdo del CONRE, esta semana se está dando vacaciones a todos los funcionarios de la Sede Central de la UNED, dado que recibimos una notificación de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, que no habrá electricidad en este sector, de 7 de la mañana a 4 de la tarde; haciendo uso de la potestad que el Estatuto de Personal nos da, se acordó otorgar vacaciones a todas las personas de esta sede, excepto aquellos que por la índole de sus funciones tienen que estar acá, por ejemplo, guardas, o quienes tenían giras o actividades en otro lugar ya programadas, por ejemplo la gente de Extensión que es después de las cuatro tiene que trabajar normalmente. Se va a anunciar en el periódico que estas oficinas van a estar cerradas el miércoles 11 de octubre.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Qué pasa con los tutores que no se ven afectados, porque sino les aplican automáticamente, ellos salen perdiendo porque tienen que trabajar fin de semana.

MBA. RODRIGO ARIAS: Voy a tomar nota de eso para que no se vean afectados; de hecho, el acuerdo de CONRE dice que quienes por la naturaleza de sus funciones justifican que no se les rebajen las vacaciones, que lo hagan saber oportunamente, pero de manera grupal se puede tomar todo lo que son tutores.

Tomamos nota nosotros también aquí, y es que sin electricidad las computadoras no funcionan, no funciona la bomba de agua, los servicios sanitarios, en fin, condiciones externas que nos obligan a tomar esa medida.

6. Informe del señor Rector referente a la resolución de la Sala IV, sobre el recurso de amparo del Dr. Víctor Hugo Fallas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para tomar nota como informe y luego ya retomarlo, ahora me comenta Celín y apenas lo he estado revisando, que ya llegó la comunicación de la Sala IV del recurso o del voto en relación con el recurso que don Víctor Hugo Fallas había interpuesto y que nos había detenido el proceso de nombramiento en el Sistema de Estudios de Posgrado, como ya aquí se había informado anteriormente, declaraban sin lugar el recurso de don Víctor en un tema que hay importantísimo para nosotros, porque él insistía en que tenía que reconocerse su nivel de catedrático de una universidad privada y nosotros insistíamos que somos de naturaleza diferente, la Sala nos dio la razón, no he podido leer el voto, no sé si les dieron copia de la nota.

Me parece y lo que don Celín señala como fundamental, dice lo siguiente: *“De la prueba aportada por las partes y del mismo escrito de interposición se desprende que los requisitos definidos para este concurso, fueron previamente establecidos por las autoridades de la universidad recurrida, la cual como ya ha señalado esta sala anteriormente goza de autonomía como universidad estatal que es...”*, aquí está bien, ratifican que tenemos toda la potestad reglamentaria para definir nuestras normas internas y que esto lo entiende el Sindicato con el otro asunto que teníamos en relación con la Junta de Relaciones Laborales, que nos llevaron al Ministerio de Trabajo, una barbaridad enorme que no me cansaré de decirlo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Nada más para saber, esa resolución tiene implicaciones en el sentido que para cualquier concurso externo que la universidad quiera hacer, puede establecer las condiciones para determinados puestos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entiendo que sí, porque aquí lo ratifican en alguna parte que pude leer brevemente; otra parte que es interesante de leer dice: *“Por otra parte considera la Sala que en este asunto es de recibo el argumento descrito en el informe rendido por la autoridad recurrida, se por nosotros, a señalar que no se ha violentado el principio de igualdad en perjuicio del amparado. Había cuenta que el requerimiento de la condición de catedrático de cualquier otra universidad pública o estatal, es un criterio objetivo que obedece a que estas últimas conforman el sistema universitario estatal del país que están agrupadas en torno al Consejo Nacional de Rectores y existen convenios que tienden a uniformar criterios y políticas como es el caso del convenio tendiente a crear una nomenclatura de grados y títulos de educación universitaria estatal denominado...”*, y viene el nombre del convenio. *“En este mismo sentido las universidades estatales son creadas por Ley y en el ejercicio de su autonomía auto normativa cuenta con su propio reglamento de carrera universitaria que facilita el ascenso de sus profesionales académicos, básicamente en función de su experiencia publicaciones y conocimiento de otros idiomas. Se trata de reglamentaciones sustancialmente iguales dentro de las universidades estatales, sostiene la autoridad recurrida por una definición adoptada autónomamente por*

ella, como parte de su política de articulación del sistema universitaria estatal.”, y ahí continua todo el voto, alguna observación.

LIC. CELIN ARCE: Muy rápidamente, que la Sala declara que no se ve un trato desigual en perjuicio de don Víctor Hugo porque es un hecho reiteradamente montón de votos de que el principio de igualdad se violenta cuando se está exactamente en una misma condición con otra persona; es decir, que a una persona se le dio una atención y en la otra no se la negaron y están exactamente en la misma condición; pero aqueja la misma condición porque venía con una condición de catedrático de una universidad privada que no puede asemejarse jamás a una estatal, porque tiene criterios totalmente distintos.

En segundo lugar, la Sala avala que además ese requisito no es irracional ni desproporcionado; y en tercer lugar, queda muy propio de la autonomía reglamentaria de la Universidad, que es parte de la facultad que tienen las universidades, destaco en la última parte, que creo que es primer voto, es parte de la defensa que hicimos, que es lógico que se reconozca automáticamente la condición de catedrático de las universidades estatales, porque están articuladas porque hay convenios de cooperación etc., y por el sistema universitario, parto de esos alegatos, y la Sala, creo que es el primer voto que ya hace referencia a eso y avala también eso de que tiene su lógica jurídica, que tienen que estar integradas, coordinen y que tenga por sus condiciones estatales una igualdad reglamentaria, definidas y a su vez autónomamente.

Ya el primer voto creo que hace referencia a eso y avalando prácticamente la articulación del sistema universitario y la función de CONARE, en ese sentido; ya para ese momento el asunto está resuelto, está notificado, pues le corresponde al Consejo decidir qué van a hacer con el procedimiento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para mí es muy satisfactorio por lo siguiente porque me parece que si anteriormente teníamos resoluciones de la Sala Cuarta donde se refiere a la autonomía universitaria de las universidades estatales, lo importante es que ahora se hizo extensiva esa autonomía, pero la reforzó con todo el sistema universitario estatal.

Eso me parece que refuerza aún más esta coordinación de las universidades estatales que se ha impulsado en los últimos años, y que obviamente los fortalece el sistema universitario público, pero es también un reto para las universidades privadas el poder llegar a tener algo así, regulaciones que puedan ser calificadas tu a tu, creo que en ese sentido, para las universidades esta resolución de la Sala Constitucional, debería ser compartida en el sistema del Consejo Nacional de Rectores.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es importante enviarla a CONARE igualmente, porque nos menciona a todas en último caso, y reafirma la capacidad auto normativa, la autonomía reglamentaria, rescata el convenio de reconocimiento salarial, en las contrataciones académicas, por ejemplo, hay muchos documentos importantes que se mencionan acá y nos da la razón por el fondo, que es lo más importante.

Lo doy como informes para que nos enteremos que viene llegando en estos días, nos damos por informados, ahora nos corresponde valorar cómo queda el concurso, y enviar una propuesta al Consejo Universitario, pero no hay que tomar acuerdos en ese sentido.

Sí creo que un acuerdo de manifestar la satisfacción, quizá por la resolución de la Sala Constitucional, avalando el criterio de la universidad y enviar copia de esta resolución al Consejo Nacional de Rectores, para que lo veamos ahora también.

* * *

Con respecto a este asunto se toma un acuerdo en trámite urgente.

* * *

7. Informe de la MBA. Heidy Rosales sobre lineamientos de política institucional.

MBA. HEIDY ROSALES: Quería recordarles lo de los lineamientos de política institucional, que ya tenemos lo del Congreso, aspectos importantes y también que nos hace falta concretar los lineamientos de política que lo teníamos en primera instancia para el 18 octubre.

MBA. RODRIGO ARIAS: El 18 hay debates.

MBA. HEIDY ROSALES: El 18 hay debates, entonces yo creo que es importante sé que estamos llenos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Decía que una semana después, puede ser el 25 octubre.

MBA. HEIDY ROSALES: El 25.

MBA. RODRIGO ARIAS: Era el miércoles 18, entonces los trasladaríamos para el miércoles 25; como otras veces hemos visto que los miércoles podemos reunirnos, entonces trasladarlo una semana, el miércoles 25 en la tarde, no sé si Félix puede.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una duda, en la documentación que se nos envió venía una consulta de una Ley, que creo que se vence el plazo la semana entrante, no sé, como don Rodrigo las recibe, lo que no sé es si los plazos son cuando la recibe el Consejo Universitario empiezan a contar ahí o empiezan a contar cuando los recibe usted don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En eso hay interpretaciones diversas, los asesores legales nuestros, igual que el de CONARE, insisten que como es un cuerpo colegiado, es a partir de que el cuerpo colegiado lo conoce. No obstante, son proyectos que llevarán un trámite lento en la Asamblea Legislativa y tampoco son tan estrictos como para decir que no reciben las observaciones de todos los entes consultados; hay un reglamento que es el que ellos nos señalan, que es en ocho días hábiles, pero reciben en cualquier momento que llegue, creo que no es tan grave, pero pienso que esos son dos proyectos importantes de pronunciarse oficialmente como Consejo Universitario.

* * *

CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Cátedra Abriendo Caminos, en la que adjuntan el ejemplar del boletín Abriendo Caminos.

Se recibe nota del 29 de setiembre del 2006 (REF. CU-362-2006), suscrita por la Comisión de la Cátedra Abriendo Caminos, en el que remiten el primer ejemplar del boletín ABRIENDO CAMINOS.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entramos al capítulo de correspondencia, hay una nota que nos envían de parte de la Cátedra Abriendo Caminos, con un boletín de la cátedra que dice: *“...Quienes integramos este grupo hemos trabajado en este ejemplar formando un equipo...”*, enfocando diferentes temas; para que comencemos a desarrollar estas iniciativas en la UNED, nada más tomar nota y agradecerles el envío; motivarlos a seguir en ese mismo camino.

LIC. MARVIN ARCE: Sería tomar un acuerdo agradeciendo a los miembros de la Comisión que se conformó para que trabajaran en la Cátedra denominada Abriendo Caminos, por un acuerdo de este Consejo Universitario, agradecerles el trabajo realizado e instarlos a continuar con este trabajo, son Sonia Jones; Luis Paulino Vargas; Rosita Ulate; Juan C. Parreaguirre, Georgina García y Dagoberto Núñez. Igualmente a la Oficina de Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, y

a la Editorial, que fueron los que tuvieron participación, se me olvidaba al estudiante Carlos Soto y Sonia Rojas que es Representante del CEA.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomamos el acuerdo, aprobado en firme.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe nota del 29 de setiembre del 2006 (REF. CU-362-2006), suscrita por la Comisión de la Cátedra Abriendo Caminos, en el que remiten el primer ejemplar del boletín ABRIENDO CAMINOS.

SE ACUERDA:

Agradecer a los miembros que integran la Comisión de la Cátedra Abriendo Caminos: Sonia Jones, Luis Paulino Vargas, Rosita Ulate, Juan Carlos Parreaguirre, Georgina García, Dagoberto Núñez, Mario Quesada, representante de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, Sonia Rojas, representante del Centro de Educación Ambiental y el estudiante Carlos Soto, así como a la Editorial. Se les insta para que continúen realizando esta excelente labor.

ACUERDO FIRME

- 2. Nota de la Licda. Silma Bolaños Cerdas, Jefa de Área, Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, sobre el Proyecto de Ley para la Regulación de las Telecomunicaciones en Costa Rica.**

Se recibe oficio ECO-294-2006 del 2 de octubre del 2006 (REF. CU-364-2006), suscrito por la Licda. Silma Bolaños Cerdas, Jefa de Area de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, en el que solicita criterio sobre el proyecto de “Ley para la Regulación de Telecomunicaciones en Costa Rica”, expediente No. 16301.

MBA. RODRIGO ARIAS: El otro punto en correspondencia, es la remisión del Proyecto de “*Ley para la regulación de las telecomunicaciones en Costa Rica*”, Expediente No. 16.301”, que hemos visto en estos días en los medios de comunicación, para que pidamos, primero que todo análisis legal, pero también

para que lo veamos nosotros o bien para que pidamos a alguien de la UNED que nos dé una observación especializada.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La sugerencia que yo le iba a hacer don Rodrigo, no sé, pero me parece que es importante, yo lo leí y me pareció muy atinente lo que está ahí, integrar una pequeña comisión, pensé en Vigny Alvarado, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, otra persona más que podría ser de las escuelas, ahí no sé quién y Paulino Vargas, porque es una revisión del documento, en la parte legal a don Celín por supuesto.

Pero a nivel de contenido que tiene, porque lo que yo interpreté de esta Ley es que es un proyecto que viene propuesto por la Universidad de Costa Rica, lo presentó la UCR, me pareció muy bien, y es un proyecto para fortalecer el ICE, pero también proteger todo lo que son las regulaciones que tienen que ver con la apertura de telecomunicaciones, entonces me parece que es importante.

Si le parece, pensé en Paulino Vargas que es una persona que conoce bastante bien el asunto del TLC, y sabemos que aquí lo que entra es a analizar la protección de todo el sistema de telecomunicaciones.

Pensé en don Vigny Alvarado, no sé si es que hay que mirarlo distinto, no es contra el TLC, ni a favor del TLC, aquí es una Ley que propone la Universidad de Costa Rica y es una iniciativa que recoge una Diputada del PAC y lo presenta al Plenario.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este proceso hubo muchas propuestas, este es el documento que ahora esta Diputada está tramitando, porque hay dos grandes leyes que se requieren en este campo; una es la Ley específica de fortalecimiento del ICE, que también en estos días ha estado en la discusión pública, porque ya fue entregada a la Asamblea Legislativa, y me imagino que en estos días nos va a llegar también la convocatoria para que nosotros nos pronunciemos al respecto, y esta es la otra Ley que es una Ley marco de telecomunicaciones, ambas se encuentran en la corriente legislativa, no sé si será sólo este texto, o habrá otros textos.

Efectivamente la UCR desde el COMBO había organizado una comisión que ha venido trabajando en esta materia, han habido muchos proyectos, en CONARE se han discutido en otras ocasiones, con el anterior Ministro de Ciencia y Tecnología, en varias oportunidades discutimos los dos proyectos, y los principios que motivaban cada proyecto.

Luego la comisión de la UCR presentó varios documentos al cabo de 5 años de ese trabajo, algunos han sido del gusto de Diputados, o del gobierno, otros no, pero creo que han servido de base para reelaborar los proyectos. Ahora ya hay proyectos definitivos que como ustedes vieron en la prensa, no sé si fue ayer o antier, el gobierno dice que está esperanzado en que se le dé un trámite rápido dentro de la Asamblea Legislativa.

Siento que alrededor del proyecto del ICE no hay muchas objeciones, hay como un gran consenso en relación con esa Ley del ICE, que es la que no nos ha llegado oficialmente.

En la de Telecomunicaciones hay algunos puntos de discusión que es esta. Me parece que si nosotros formamos una comisión, debe ser de una vez pensando en los dos proyectos, o en algún texto adicional sobre la Ley marco de telecomunicaciones que nos llegue; porque no sé Ley marco de telecomunicaciones, si es sólo este o hay más proyectos, en todo caso, que la misma comisión pueda abordar los diferentes proyectos.

Me parece que Vigny Alvarado está muy adecuado en la comisión, él en algún momento en un grupo de referencia que se organizó en CONARE para ver lo que la UCR presentaba sobre el ICE, participó en nombre de la UNED, no siempre hubo coincidencias entre ese grupo de CONARE y lo que la UCR decía, de hecho por eso no hubo un pronunciamiento conjunto de CONARE, y la UCR lo hizo separado, porque en CONARE se objetaron varias cosas de lo que la UCR estaba planteando, y no sólo el representante de la UNED.

También por representantes de las otras universidades; sobre todo la UNA, que cuestionaron varias cosas de lo que la Universidad de Costa Rica defendía; unas discusiones muy interesantes, muy técnicas a veces, uno las escuchaba, pero en todo caso, creo que Vigny; don Celín obviamente tiene que participar ahí, ¿quién más?, Luis Paulino tal vez con un criterio más global, no es especializado en telecomunicaciones, ellos tres, tenemos poca gente en ese campo, tal vez don Carlos Morgan puede, para que coordine, que vean estos y los que nos lleguen sobre ICE y Telecomunicaciones en general.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece muy bien la comisión, quería preguntar un asunto de forma, al llegarnos esto a nosotros como miembros del Consejo Universitario, y para formarnos una opinión personal, no habría ningún inconveniente, por ejemplo, yo tengo dos personas, pero no son de esta universidad, a las que me gustaría preguntarles el criterio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Claro que sí, perfectamente.

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo que no quería era cometer una imprudencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso enriquece para que nosotros luego podamos tomar un acuerdo.

PROF. RAMIRO PORRAS: De acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si lo ocupa por correo electrónico, Ana Myriam se lo puede enviar. Entonces remitimos esto a esa comisión, para que nos brinden un dictamen.

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio ECO-294-2006 del 2 de octubre del 2006 (REF. CU-364-2006), suscrito por la Licda. Silma Bolaños Cerdas, Jefa de Area de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, en el que solicita criterio sobre el proyecto de “Ley para la Regulación de Telecomunicaciones en Costa Rica”, expediente No. 16301.

SE ACUERDA:

Nombrar una Comisión integrada por el MBA. Carlos Morgan, quien coordina, el M.Sc. Vigny Alvarado, el Dr. Luis Paulino Vargas y el Lic. Celín Arce, con el propósito de que, a más tardar el jueves 12 de octubre, presenten a este Consejo una propuesta de respuesta a la consulta realizada por Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, en relación con la Ley para la Regulación de Telecomunicaciones en Costa Rica.

ACUERDO FIRME

* * *

3. Correo de la Rectoría, sobre el Proyecto de Ley de Reforma del Artículo 78 de la Constitución Política, expediente No. 15.299.

Se recibe correo del 4 de octubre del 2006 (REF. CU-365-2006), suscrito por el Diputado Bienvenido Venegas Porras, Presidente de la Comisión de Reforma al artículo 78 de la Constitución Política para el fortalecimiento del derecho a la Educación, de la Asamblea Legislativa, en el que solicita criterio sobre los expedientes Nos. 15.606, 15299 y 15.638.

MBA. RODRIGO ARIAS: El otro es el que está por aquí aparte, sobre los proyectos de Reforma Constitucional Artículo 78 de la Constitución Política, hay tres proyectos de Ley, expedientes Nos. 15.299; 15.0606 y el 15.638, por diferentes grupos de Diputados en cada caso; hay una comisión especial que los estaba dictaminando en la Asamblea Legislativa.

Me parece muy racional lo que hizo la Asamblea Legislativa en este caso, son proyectos presentados en diferentes momentos, para buscar un criterio común hizo una sub comisión especial que le ayudara en el trámite, obviamente son proyectos distintos, no pueden unificarse, como Asamblea Legislativa tendrá, veámoslo así, votar en contra dos de ellos y seguir con uno, entonces eso es lo que están tratando de consensuar, con cuál seguían, son reformas constitucionales en las que hay muy pocas posibilidades reglamentarias de hacerle cambios al texto, es casi decir si o no con pequeños ajustes.

Es importante que nosotros los veamos, ojalá que nos pronunciemos a favor de elevar la inversión al 8%, redactado de la mejor manera posible.

La educación obviamente necesita muchos recursos adicionales, que se utilicen bien además; de ahí está el presupuesto de las universidades dentro del global, actualmente dentro del 6% que establece la Constitución para educación y está incorporado el FEES; dentro de ese 8% también estará el FEES. A lo largo de la historia hay un momento en el que el gran afectado fue la inversión en la educación general básica y diversificada del país; nosotros en CONARE hemos visto los gráficos de 30 años de cómo se han distribuido los recursos en educación.

Hubo un momento, finales de los 70 en que las universidades tenían hasta el 36% del presupuesto del Ministerio de Educación, fue altísimo el porcentaje que en un momento tuvieron las universidades, no del PIB, sino del total del presupuesto del Ministerio de Educación; a finales de los años 70 andábamos en 35%, 34%, 36% del presupuesto del Ministerio de Educación dedicado a las universidades.

Después de los 90, esa relación comienza a cambiar, porque todos somos conscientes que ha comenzado a aumentar la inversión en Educación en general.

Luego con la reforma del 6% también que quería pasar el 4.5% al 6%, sin embargo no hemos llegado al 6%, el Ministro de Hacienda ha dicho que el próxima año si se cumple el 6%, esperamos que en la realidad sea así.

Sin embargo, las universidades tuvimos la suerte de contar con instrumentos que nos dieron un escudo contra las reducciones de ingresos que tuvieron las universidades en toda Latinoamérica, que fueron los convenios firmados y la fortaleza de las universidades para defender los convenios, porque no solamente fue la firma de los convenios, sino la defensa posterior de que se cumpliera lo que estaba firmado, el cual le significó a algún Ministro de Hacienda tener que renunciar inclusive, cuando se trató de desconocer el primer convenio firmado; el primer convenio se firmó en la época de don Oscar Arias, interesante tomarlo en cuenta ahora, a pesar de que fue en su último año de gobierno, o sea le tocaba cumplirlo al siguiente, pero fue gestionado el convenio sobre todo por el Viceministro de Hacienda en ese entonces, actual Ministro de Hacienda don Guillermo Zúñiga, él era Viceministro de Hacienda.

Hay ciertos elementos que lo hacen a uno pensar que ahora hay un buen ambiente para que a las universidades no se les acepte nada, lo hemos visto ahora este presupuesto extraordinario que el gobierno está incluyendo y que está en trámite en la Asamblea Legislativa, en la que viene casi todo lo que se le debía a las universidades, y que en Comisión de Enlace se les había presentado, lo único que falta es lo de la Ley específica de la UNED para el año 2006, pero todo lo demás está incorporado y son más de 9000 millones de colones, o sea, mucho en un momento de crisis fiscal, de un período en que el gobierno había anunciado que no iba hacer presupuesto extraordinario, sin embargo hace uno; creo que en gran medida presionado para cumplirle a las universidades, y es significativo, creo que es importante mencionarlo y reconocerlo, con eso nosotros elaboraremos también el presupuesto extraordinario en los próximos días, ya la Comisión de Hacendarios se tenía que pronunciar, creo que era ayer, no le hicieron cambios hasta donde yo entiendo, por lo menos lo de CONARE o las universidades no se propongan absolutamente nada, va así como venía. Sin embargo, a pesar de todos estos cumplimientos la educación justifica tener más recursos, creo que debemos de pronunciarnos a favor de elevar al 8%.

De los tres proyectos nosotros tenemos también que resolver si nos pronunciamos más a favor de uno o de otro, y externar la razón por la cual lo hacemos así. Ya la subcomisión hasta donde entiendo y ahí donde Celín nos tendría que ayudar; está orientándose a apoyar el tercero, y que habla de un 8%, o sea del 6% al 8% en crecimientos anuales de medio punto porcentual, y que además especifica la prioridad o la dedicación de los recursos a la educación general básica y diversificada con atención especial a las zonas de menor desarrollo; esa es una variable que distingue este tercer proyecto, al hablarles una de menor desarrollo uno hace una relación muy directa con lo que es la UNED, no significa que ahí haya recursos para la UNED o para las universidades, las universidades nos manejamos por el convenio y el convenio habrá que volverlo a negociar en el 2009, momento en el cual si ya la Constitución Política señala un 8% para la educación en general, creo que habrá un ambiente propicio para seguir dándole continuidad a lo que ya se había negociado en este convenio; este convenio establece un crecimiento del 03% anual para llegar del .87%. con unos crecimientos diferentes al principio, pero una dinámica en los últimos años del convenio del 03% anual para llegar al 1.05% al final del quinquenio en el 2009, y había quedado planteado seguir bajo ese mismo ritmo durante 5 años más para ubicarse en el 1.2% que era una aspiración de mediano plazo que en el año 2004 nosotros presentamos en el seno de la Comisión de Enlace, creo que después podrá seguir creciendo, pero si en el próximo quinquenio se logra avanzar hacia el 1.2% con las mismas universidades actuales, eso aclaramos y si viene una adicional tendría aumentarse el porcentaje.

Siento que están las condiciones que aseguran una estabilidad, por un lado y un crecimiento de recursos por otro para las universidades en los próximos 8 ó 10 años fácilmente en mayor complicación, y por eso me parece que ojalá pronto nosotros podamos tomar un acuerdo, avalando el aumento del 8% y con algunas indicaciones específicas que nos interese resaltar. De igual forma, creo debería

de retomarse en una comisión especial que analice los proyectos y nos dé una propuesta.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Para esa comisión, siento que sería tal vez solicitarle criterio a los Directores de Escuelas conjuntamente con el Vicerrector Académico, en el entendido que tendría que rendir un dictamen a más tardar el jueves de la otra semana para que nosotros lo veamos de hoy en 8 días y lo podamos comunicar a la Asamblea en esa fecha.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podría ser todos, pensaba Vicerrector Académico, Directora de Ciencias de la Educación, y alguien del Consejo Universitario, por ejemplo doña Marlene, no sé, o cualquier otra persona del Consejo que quiera integrarse, porque muchos no da tiempo, y estamos hablando de educación general, diría Directora Escuela Ciencias de la Educación; Vicerrector Académico; don Celin Arce, que nos presenten una propuesta de resolución para que nosotros nos pronunciemos al respecto y don Eduardo y doña Marlene, que coordine José Luis Torres, lo remitimos a esa comisión de igual forma que en el anterior, para que nos brinde su dictamen al respecto.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe correo del 4 de octubre del 2006 (REF. CU-365-2006), suscrito por el Diputado Bienvenido Venegas Porras, Presidente de la Comisión de Reforma al artículo 78 de la Constitución Política para el fortalecimiento del derecho a la Educación, de la Asamblea Legislativa, en el que solicita criterio sobre los expedientes Nos. 15.606, 15299 y 15.638.

SE ACUERDA:

Nombrar una comisión integrada por el M.Sc. José Luis Torres, quien coordina, la M.Ed. Ida Fallas, la Licda. Marlene Víquez, el MBA. Eduardo Castillo y el Lic. Celín Arce, con el fin de que presenten, a más tardar el jueves 12 de octubre del 2006, una propuesta de respuesta a la consulta realizada por la Comisión de Reforma al artículo 78 de la Constitución Política para el fortalecimiento del derecho de la Educación.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Agradecimiento a colaboradores del III Congreso Universitario.

* * *

La discusión de este asunto se encuentra en informes.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: De lo que vimos antes, hay que tomar acuerdos, uno era en relación con el Congreso Universitario, manifestar nuestra satisfacción por la conclusión exitosa del III Congreso Universitario. Luego el agradecimiento a los participantes en el Congreso; a los Coordinadores de los foros; a la Comisión organizadora; a la Sub Comisión Académica, esa va con los nombres; a los Coordinadores y Secretarios de los foros, también con los nombres y a las oficinas del CPPI; a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones; y a los Moderadores de las mesas, detallando los nombres, por el apoyo brindado en la realización del Congreso Universitario, tomamos el acuerdo en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

El Consejo Universitario ACUERDA manifestar su satisfacción por la conclusión exitosa del III Congreso Universitario y agradece a los funcionarios que participaron en este evento.

Asimismo externa su agradecimiento a los miembros de la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario, a los miembros de la Subcomisión Académica (Nidia Lobo, Katya Calderón, Pedro Ramírez y Fernando Bolaños), a los Coordinadores de los foros (Carlos Madrigal, Ana Lorena Nigro y Johnny Valverde), Secretarios de los foros (Joaquín Jiménez, Laura Vargas y Alvaro García), a los Directores de debates (Juan Carlos Parreaguirre, Pedro Ramírez y Lady Meléndez), a la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional, al Centro de Planificación y Programación Institucional, al Programa de Producción de Material Audiovisual, a la Oficina de Servicios Generales, a la Unidad de Transportes y demás personas que brindaron su apoyo en la realización de este Congreso.

ACUERDO FIRME

2. **Invitación a la Fiscalía de la FEUNED, sobre el Informe de la investigación de las Asociaciones de Alajuela.**

* * *

La discusión de este asunto se encuentra en informes.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: De igual forma, atender la solicitud de don Félix para invitar a la Fiscal de la FEUNED a que brinde un informe al Consejo Universitario, para que presente un resumen de investigación y del informe elaborado en relación con la Asociación de Estudiantes de Alajuela, ahora es nada más el acuerdo para invitarla, para que presente un resumen de la investigación o el informe elaborado en relación con la Asociación de Estudiantes de Alajuela, tomamos el acuerdo, en firme.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 2)

En atención a la solicitud planteada por el Sr. José Félix Cuevas, Representante Estudiantil, SE ACUERDA:

Invitar a la fiscal de la Federación de Estudiantes de la UNED, Sra. Johanna Ugalde, a una próxima sesión del Consejo Universitario, con el fin de que brinde un resumen del informe realizado en relación con la Asociación de Estudiantes de Alajuela.

ACUERDO FIRME

3. **Resolución de la Sala IV sobre el recurso de amparo del señor Víctor Hugo Fallas Araya.**

* * *

La discusión de este asunto se encuentra en informes.

* * *

Se conoce la resolución de la Sala Constitucional, en la que se declara sin lugar el recurso de amparo interpuesto por el Sr. Víctor Hugo Fallas Araya en contra de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: El otro que habíamos dejado pendiente, lo de la comunicación de la Sala Cuarta, sobre el recurso de don Víctor Hugo Fallas, nada más manifestar la satisfacción por lo que ahí se resalta, tal vez que don Celín lo revise bien, que es lo que nos interesa resaltar de lo que la Sala señala y luego comunicarlo al Consejo Nacional de Rectores, para su conocimiento, en firme.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce la resolución de la Sala Constitucional, en la que se declara sin lugar el recurso de amparo interpuesto por el Sr. Víctor Hugo Fallas Araya en contra de la Universidad.

SE ACUERDA:

- 1. Manifestar la satisfacción del Consejo Universitario, por lo que se resalta en la resolución de la Sala Constitucional.**
- 2. Remitir copia de esta resolución al Consejo Nacional de Rectores, para su conocimiento.**

ACUERDO FIRME

- 4. Convocatoria sesión Extraordinaria.**

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

SE ACUERDA fijar la fecha de la sesión extraordinaria, para el 25 de octubre del 2006, a las 3:00 p.m. con el fin de estudiar el tema referente a los Lineamientos de Política Institucional 2006-2010.

5. Nota del Consejo de Rectoría referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio, interpuesto por el Sr. Edwin Vargas de la O.

Se recibe oficio CR.2006.778 del 5 de octubre del 2006 (REF. CU-367-2006), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1461-2006, Art. I, del 5 de octubre del 2006, en relación con el recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Edwin Vargas de la O, en contra del acuerdo tomado por el CONRE en sesión 1460-2006, Art. II, inciso 3) del 2 de octubre del 2006

MBA. RODRIGO ARIAS: Incorporamos un acuerdo del Consejo de Rectoría que es la resolución de un recurso de revocatoria con apelación en subsidio, interpuesto por un funcionario de la UNED, el señor Edwin Vargas de la O, en contra de un acuerdo de despido que fue adoptado por el Consejo de Rectoría y que fue recibido bajo la figura de la revocatoria que él interpone con apelación ante este Consejo.

Lo que corresponde es recibirlo, pasarlo a la Oficina Jurídica para que nos brinde el dictamen respectivo, e informarle a don Edwin Vargas de la O, que aporte elementos adicionales en el estudio de su caso, no sé cómo es que se redacta eso don Celín.

LIC. CELIN ARCE: Está en acuerdo del CONRE.

MBA. RODRIGO ARIAS: En los mismos términos que indica el acuerdo de CONRE.

LIC. CELIN ARCE: Con eso lo identifiqué y con eso ya le corren los 8 días.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo pasamos a la Oficina Jurídica para que nos brinde el dictamen respectivo, con esto hay plazos, por eso yo quería que lo recibiéramos y lo tramitáramos, están presentados por el Consejo, uno o dos, pero bueno, para darle el tramite respectivo, ustedes lo pueden analizar con detenimiento, ya en el Consejo de Rectoría lo vimos muy ampliamente.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio CR.2006.778 del 5 de octubre del 2006 (REF. CU-367-2006), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1461-2006, Art. I, del 5 de octubre del 2006, en relación con el recurso de revocatoria con apelación en subsidio

interpuesto por el señor Edwin Vargas de la O, en contra del acuerdo tomado por el CONRE en sesión 1460-2006, Art. II, inciso 3) del 2 de octubre del 2006.

SE ACUERDA:

1. Remitir este asunto a la Oficina Jurídica, con el propósito de que brinde el dictamen respectivo.
2. Informar al Sr. Edwin Vargas de la O que, como se indica en el acuerdo del CONRE, puede ampliar, aclarar y rendir pruebas que considere conveniente.

ACUERDO FIRME

6. Autorización de viáticos y viajes al exterior a la funcionaria Katya Calderón Herrera, para participar en el VIII Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector 2006, en la Ciudad de México D.F.

Se recibe oficio Becas 344-06 del 2 de octubre del 2006 (REF. CU-363-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 678-2006, Art. XIV, del 25 de setiembre del 2006, sobre la solicitud de participación de la Dra. Katya Calderón, en el VIII Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector 2006, que se realizará en México, del 16 al 18 de octubre del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Diría que viéramos los que hay de gastos de viajes, uno es que está aquí, que es el que remite el Consejo Asesor de Becas y Capacitación para que doña Katya Calderón participe del 16 al 18 de octubre en la Ciudad de México, en el Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector 2006, ese sector me imagino que es Extensión, había sido una invitación de la Embajada de México, ahí vienen los gastos que hay que cubrir; observaciones al respecto, lo aprobamos en firme.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe oficio Becas 344-06 del 2 de octubre del 2006 (REF. CU-363-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el

acuerdo tomado en sesión 678-2006, Art. XIV, del 25 de setiembre del 2006, sobre la solicitud de participación de la Dra. Katya Calderón, en el VIII Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector 2006, que se realizará en México, del 16 al 18 de octubre del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Dra. Katya Calderón Herrera, Directora de Extensión Universitaria, en el VIII Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector 2006, que se realizará en México, del 16 al 18 de octubre del 2006.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del pasaje aéreo San José – México D.F - San José.
- Un adelanto de viáticos de \$540 (quinientos cuarenta dólares), equivalente a tres días.
- Pago de Inscripción de \$300 (trescientos dólares).
- Fecha de salida del país: 15 de octubre, 2006.
Fecha de regreso al país: 19 de octubre, 2006.
- Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

ACUERDO FIRME

7. Nota del Auditor Interno sobre solicitud de viáticos y transporte para participar en la XXII Asamblea Ordinaria AMOCVIES.

Se conoce oficio AI-146-2006 del 5 de octubre del 2006 (REF. CU-368-2006), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que solicita autorización para participar en la XXII Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., que se realizará en Puerto Vallarta, México, del 8 al 10 de noviembre del 2006.

* * *

Se retira de la sala de sesiones el señor Auditor Interno.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: La otra es una que el señor Auditor nos pidió que incorporamos hoy, para que se autorice su participación en la Asamblea de AMOCIVES de la Asociación Mexicana, "Presente y Futuro de los Órganos Internos de las Instituciones de Educación Superior", el 8, 9 y 10 de noviembre.

Él me dijo ahora antes de la sesión, que lo iba a entregar hoy porque si se autoriza su participación tiene que reservar con anticipación en el hotel, porque siempre reservan un número de espacios, alguna observación, los que estén a favor de aprobarlo, se aprueba en firme.

* * *

Al respecto se acuerda con el voto en contra del MBA. Eduardo Castillo.

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce oficio AI-146-2006 del 5 de octubre del 2006 (REF. CU-368-2006), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que solicita autorización para participar en la XXII Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., que se realizará en Puerto Vallarta, México, del 8 al 10 de noviembre del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la XXII Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C., que se realizará en Puerto Vallarta, México, del 8 al 10 de noviembre del 2006.

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del transporte aéreo San José – México D.F. – Puerto Vallarta – México D.F. – San José.**
- **Un adelanto de viáticos de \$1.050 (mil cincuenta dólares), equivalente a cinco días.**

- **Fecha de salida del país: 7 de noviembre, 2006.
Fecha de regreso al país: 11 de noviembre, 2006.**
- **Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Auditoría Interna.**

ACUERDO FIRME

* * *

Ingresa a la sala de sesiones el señor Auditor Interno.

* * *

8. **Nota R-518-2006 del señor Rector, sobre Solicitud de autorización para participar como expositor en el Seminario Universidades y Democracia, un desafío para el siglo XXI: una visión desde el humanismo cristiano, en México, y en el Seminario Calidad en la Educación Superior a Distancia a realizarse en Washington.**

Se conoce oficio R.518-2006, del 2 de octubre del 2006 (REF. CU-366-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita permiso para participar como expositor en el Seminario “Universidad y Democracia, un desafío para el Siglo XXI: Una visión desde el Humanismo Cristiano”, que se realizará en México los días 9 y 10 de octubre del 2006. También participará en la reunión de expertos sobre el teme “Calidad de la Educación Superior a Distancia”, que se realizará en Washington, los días 12 y 13 de octubre del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Les estoy entregando una solicitud para que se me dé el permiso respectivo y se nombra a don Luis Carpio como Rector en ejercicio del 8 al 14 de octubre, atender dos invitaciones, una para ir a México lunes y martes próximos 9 y 10 de octubre, en un Seminario que se llama “*Universidad Democracia, un desafío para el siglo XXI: Una visión desde el Humanismo Cristiano*”, me pidieron una exposición de la UNED y del Sistema Educativo Costarricense.

Luego una actividad del Banco Interamericano de Desarrollo, que es una consulta que hacen sobre educación a distancia y Calidad en la Educación Superior a distancia, se llama específicamente, que sería jueves y viernes de la próxima semana, en ambos casos ellos cubren todos los gastos, lo único que solicito es el permiso, y el nombramiento de Luis Guillermo Carpio, y nada más como previsión, cubrir gastos de transporte local y de aeropuerto si fuera necesarios, que uno nunca sabe. Aprobado en firme porque tiene que estar Carpio nombrado.

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce oficio R.518-2006, del 2 de octubre del 2006 (REF. CU-366-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita permiso para participar como expositor en el Seminario “Universidad y Democracia, un desafío para el Siglo XXI: Una visión desde el Humanismo Cristiano”, que se realizará en México los días 9 y 10 de octubre del 2006. También participará en la reunión de expertos sobre el teme “Calidad de la Educación Superior a Distancia”, que se realizará en Washington, los días 12 y 13 de octubre del 2006.

Los gastos de transporte y estadía en ambos países, serán cubiertos por los organizadores.

SE ACUERDA:

2. Autorizar la participación del MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad, en el Seminario “Universidad y Democracia, un desafío para el Siglo XXI: Una visión desde el Humanismo Cristiano”, que se realizará en México los días 9 y 10 de octubre del 2006, así como en la reunión de expertos sobre el teme “Calidad de la Educación Superior a Distancia”, que se realizará en Washington, los días 12 y 13 de octubre del 2006.

Para tal efecto, se aprueba:

- Cubrir gastos de transporte terrestre.
 - Impuestos de aeropuerto.
 - Fecha de salida del país: 8 de octubre del 2006.
Fecha de regreso al país: 14 de octubre del 2006.
 - Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.
3. Nombrar al MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Rector interino, del 8 al 14 de octubre del 2006.

ACUERDO FIRME

9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el nombramiento de la estudiante Johana Ugalde Alarcón a la comisión, en sustitución de la Sra. Jessica Rodríguez.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 213-2006, Art. IV, del 6 de octubre del 2006 (CU.CPDA-2006-051), en relación con el oficio FEUNED-SER-174-2006 del 29 de setiembre del 2006 (REF. CU-355-2006), suscrito por la Federación de Estudiantes, en el que se informa que a partir del 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre del 2006, la estudiante Johana Ugalde Alarcón participará en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, en sustitución de la estudiante Jessica Rodríguez, por encontrarse con licencia de maternidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El primer dictamen es para informar al Consejo Universitario que hoy se incorporó a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académicos la estudiante Johana Ugalde Alarcón, en sustitución de la estudiante Jessica Rodríguez, que está con licencia de maternidad, para que este Plenario sepa que hasta el 30 de noviembre ella estaría sustituyéndola.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ella es del Centro Universitario de la Cruz.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Al respecto se toma nota.

* * *

Se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 213-2006, Art. IV, del 6 de octubre del 2006 (CU.CPDA-2006-051), en relación con el oficio FEUNED-SER-174-2006 del 29 de setiembre del 2006 (REF. CU-355-2006), suscrito por la Federación de Estudiantes, en el que se informa que a partir del 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre del 2006, la estudiante Johana Ugalde Alarcón participará en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, en sustitución de la estudiante Jessica Rodríguez, por encontrarse con la licencia de maternidad.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, referente al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1798-2006, Art. III, inciso 6) sobre el “Fólder del Banco de Exámenes”.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 213-2006, Art. VII del 6 de octubre del 2006 (REF. CU.CPDA-2006-052) en relación con el correo electrónico suscrito por el señor Oscar Romero (REF. CU. 081-2006) referente a la preocupación del acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre el “Fólder del Banco de Exámenes”. Se retoma el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 1798-2006, Art. III, inciso 6) celebrada el

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El segundo acuerdo es con respecto a un correo electrónico que desde el 10 de marzo ahí lo teníamos en la agenda de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, de don Oscar Romero, dirigido a las escuelas, ahí ustedes tienen copia del documento, donde manifiesta su descontento por el acuerdo del Consejo Universitario relacionado con el fólder de exámenes, recuerdan ustedes, ese acuerdo es el que se tomó en la sesión No. 1798-2006, del 2 de febrero, dado que ya se concluye un año de este acuerdo del Consejo Universitario, la propuesta es solicitarle al CIEI que realice una evaluación del impacto que ha tenido el acuerdo del Consejo Universitario que está relacionado con este asunto y que hace referencia al uso de los exámenes en períodos anteriores, en las prácticas de estudio de los estudiantes durante el 2006.

Se le solicita al CIEI que lo haga, y que lo entregue a más tardar en marzo del 2007, el señor Vicerrector Académico estuvo de acuerdo con esto y se considera que es importante que se haga una evaluación para ver qué se ha hecho al respecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay observaciones, se aprueba en firme

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el anterior se toma nota.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 10)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 213-2006, Art. VII del 6 de octubre del 2006 (REF. CU.CPDA-2006-052) en relación con el correo electrónico suscrito por el señor Oscar Romero (REF. CU. 081-2006) referente a la preocupación del acuerdo tomado por el Consejo Universitario sobre el “Fólder del Banco de Exámenes”. Se

retoma el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 1798-2006, Art. III, inciso 6) celebrada el 8 de febrero del 2006 referente al mismo tema.

CONSIDERANDO:

1. El correo electrónico del señor Osacar Romero dirigido a las Escuelas de fecha 10 de marzo del 2006.
2. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión No. 1798-2006, Art. III, inciso 6)

SE ACUERDA:

1. Solicitar al Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), que realice una evaluación del impacto que ha tenido el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión No. 1798-2006, Art. III, inciso 6), en el uso de los exámenes de periodos anteriores, en las prácticas de estudio de los estudiantes durante el año 2006.
2. La fecha límite de entrega del informe de esta evaluación es en marzo del 2007.

ACUERDO FIRME

11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre un Conversatorio el 30 de octubre del 2006, relacionado con las tendencias actuales del desarrollo regional en Costa Rica.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 213-2006, Art. III del 6 de octubre del 2006 (CU.CPDA-2006-050), en relación con el correo electrónico suscrito por la MSc. María Cascante Prada, con fecha 26 de setiembre del 2006, mediante el cual, en nombre de la Comisión nombrada por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, en la sesión 208-2006, Art. III, solicita la autorización y apoyo del Consejo Universitario para llevar a cabo un conversatorio el día 30 de octubre del 2006, en horas de la mañana, relacionado con las tendencias actuales del desarrollo regional en Costa Rica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El último se refiere a una solicitud de doña María Cascante en nombre de una Comisión nombrada por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico en la sesión No. 208-2006, Art. III en los términos que lo propone.

Aquí debo decir, que el señor Rector si está informado de esto, el Plenario no, pero con el visto bueno del señor Rector la Comisión de Políticas de Desarrollo Académicos, integró una comisión para que entrara a elaborar una política en lo que es educación no formal, y todo lo que está relacionado precisamente con estas poblaciones más detenidas de zonas alejadas. Se invitaron a los Directores de Escuelas, al Director del ECEN, algunos funcionarios de ECEN que hacen programas de Extensión, a la Directora de Extensión y a algunos funcionarios de la Dirección de Extensión y a Lidia Hernández en representación del CEA.

Ellos han venido trabajando durante todos estos meses, y ahora solicitan, hacer un conversatorio para el 30 de octubre, en este conversatorio, conversaron verbalmente nada más con los señores don Luis Garita, don Warren Crowther, Hernando Ureña y don Edgar Gutiérrez. Ellos consideran que dado que esta es una actividad que es impulsada por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académicos, la invitación la suscriba la Secretaría del Consejo Universitario, lo cual me parece pertinente, ese conversatorio tiene una agenda a la que estarían invitados los miembros del Consejo Universitario, que fue lo que hoy conversamos, para que lo hicieran extensivo a los miembros del Consejo Universitario incluyendo los de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académicos y ver si el Consejo puede financiar el refrigerio que es un café en la mañana nada más.

Esto para continuar, sería un conversatorio sobre las tendencias en desarrollo real que se tienen en este momento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede cambiar la fecha.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Para cuándo don Rodrigo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Para el lunes siguiente a ese, sería el 6 de noviembre.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Aprobémoslo y dejemos pendiente la fecha.

MBA. RODRIGO ARIAS: El día 30 de octubre tampoco estaría acá, hay una actividad de CONARE fuera del país, de una red que participa CONARE, pero se tiene que hacer en México la reunión porque es de Rectores mexicanos con CONARE y con algunos europeos y se había acordado para el 30 y 31.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pongamos como punto tres, solicitar a la Comisión trasladar la actividad para el 6 de noviembre o en otros días para que el señor Rector esté presente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una semana después.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los que estén de acuerdo, lo aprobamos en firme.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 11)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 213-2006, Art. III del 6 de octubre del 2006 (CU.CPDA-2006-050), en relación con el correo electrónico suscrito por la MSc. María Cascante Prada, con fecha 26 de setiembre del 2006, mediante el cuál, en nombre de la Comisión nombrada por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, en la sesión 208-2006, Art. III, solicita la autorización y apoyo del Consejo Universitario para llevar a cabo un conversatorio el día 30 de octubre del 2006, en horas de la mañana, relacionado con las tendencias actuales del desarrollo regional en Costa Rica.

SE ACUERDA:

- 1. Acoger la solicitud suscrita por la MSc. María Cascante, en nombre de la Comisión nombrada por la Comisión de Políticas de desarrollo Académico en la sesión 208-2006, Art. III, en los términos que lo propone.**
- 2. Solicitar a la Secretaría del Consejo Universitario realizar las invitaciones a las personas del conversatorio que participarán como panelistas.**
- 3. Instar a la comisión trasladar la fecha del conversatorio, para otra fecha en noviembre del 2006.**

ACUERDO FIRME

12. **Notas del Prof. Ramiro Porras, sobre invitación a los Jefes de fracción de la Asamblea Legislativa y convocatoria a una sesión extraordinaria del Consejo abierta al Público, ambas notas sobre el TLC.**

Se conoce nota del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-347-2006), suscrita por el Prof. Ramiro Porras, miembro del Consejo Universitario, en el que solicita invitar a los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa a una próxima sesión del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Rodrigo quería que viéramos el punto 20, para ver si tomamos algún acuerdo al respecto; son dos notas que nos había enviado don Ramiro, ambas vinculadas con la presentación que tuvimos ante la Comisión de la Asamblea Legislativa, que recibe las audiencias respecto al Tratado de Libre Comercio.

Don Ramiro presenta dos propuestas, una es para invitar a los jefes de fracción que es la que tengo yo aquí primera, dice *"...con el fin de intercambiar opiniones acerca del Tratado de Libre Comercio, dado el interés mostrado durante la comparecencia del Consejo Universitario ante la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior."*, observaciones a esto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Solamente que en algún momento habíamos pensado en hacer esa invitación, pienso que la audiencia que se le dio a la UNED dejó bien parada la institución, lo creo de todo corazón aunque yo no fui ahí, fui observador por televisión; pero me parece que dejó muy bien parada a la UNED, y que la posibilidad de poder intercambiar directamente con los Jefes de fracción, ya no con la Comisión, sino con los Jefes de fracción, intercambiar algunas opiniones de este Consejo que nos llevó a tomar un acuerdo de esos, qué cosas se discutieron acá, porque es que nosotros pensamos que la Universidad debería constituirse en un lugar de dialogo etc. y reiterar eso.

Me parece que sería importante, yo particularmente tengo interés, incluso, pensaba en algún momento a título personal, enviarles una nota a los señores Diputados, como costarricense, simplemente para aquellos tres factores que están en el acuerdo sobre la parte de soberanía que se está volviendo forzada por todo el documento de don Celín.

La parte de equidad, la parte de desigualdad, que esa fue la que dijo doña Marlene, y sobre todo la atención de los problemas de la gente necesitada que fueron parte tal vez llamémoslo así de una posición de conciencia de los diputados a la hora de aprobar el TLC.

Por lo menos quería rescatar eso y que tal vez don Celín tenga también oportunidad aquí ante los Jefes de fracción de decirles por qué es lo de los 38 votos; me parece que sería muy productivo, es muy probable que ellos nos digan

que no tienen tiempo de hacerlo, pero pienso que el esfuerzo por lo menos hacer esa actividad, sería importante para la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Observaciones sobre este punto. Creo que sería casi imposible que ellos en estos momentos atiendan una invitación de esta naturaleza, máxime que en la comparecencia nuestra estaban todos los Jefes de fracción, excepto los unipersonales, los otros sí todos, estaba Evita Arguedas; Lorena Vásquez; doña Elizabeth Fonseca y doña Mayi Antillón, que son las cuatro fracciones que tiene más de un Diputado, las unipersonales son las que no estaban.

Me parece que en estos momentos una invitación de esta, la aceptarían los unipersonales, que no están involucrados en esa comisión, y no las de varios Diputados.

Siento como que no sería muy viable por parte de ellos venir y todavía no estoy muy convencido de la conveniencia, además don Ramiro, le soy sincero en ese sentido, máxime que ahí estuvieron los cuatro y los cuatro hablaron. Me entra una duda, si después de la presentación, que yo coincido plenamente con usted, quedó muy bien posicionada la UNED, si será conveniente otra vez traer a los Diputados o motivarlos a venir, desde mi punto de vista a veces es mejor dejar así las cosas como quedaron bien planteadas, con reconocimientos generalizados a la UNED.

Por otro lado, viendo lo que hemos visto estos días en la prensa, en el trabajo de esta comisión, siento que sería casi imposible que ellos atiendan una invitación, ahora hacer la invitación sabiendo que no van a venir, no sé si es conveniente o no es conveniente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Entiendo la preocupación de don Ramiro y también comprendo el comentario que hace don Rodrigo, solo que a mí me quedó una duda don Rodrigo, leí el acta de la Asamblea Legislativa, cuando ustedes fueron a la comisión, que fue invitado el Consejo Universitario para exponer sus apreciaciones al respecto.

Si bien es cierto muchos compañeros y compañeras de la Universidad Estatal a Distancia consideran que no estuvo bien lo que aconteció y el pronunciamiento que hizo la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay muchos que sí están de acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Algunos, yo le he estado dando vuelta, se ha reflexionado mucho al respecto y creo que también es muy sano para la vida universitaria y para los miembros que estuvieron ahí en esa comisión; el hecho de ver el esfuerzo que también hace la UNED, por divulgar y poner en conocimiento ante la Comunidad Nacional, documentación, libros, etc., pero sobre todo por un

respeto interno que existe en este Consejo Universitario de que no hay una posición compartida, genérica.

Me parece que el hecho que se comprenda que un órgano colegiado como es un Consejo Universitario, donde existe la mayor libertad de tomar posiciones ya sea a favor o en contra del TLC; también la Comunidad Universitaria y la Comunidad Nacional, puede preguntarse, ¿qué pasó con el Consejo Universitario de la UNED?, que no se pronunció, eso es parte del resultado del sistema democrático, o sea, también tenemos la obligación de respetar al ser un órgano colegiado de que no haya consenso y en otros casos, en otras universidades, existió una mayoría de votos que hizo que el Consejo Universitario se manifestara en contra.

En el caso de la UNED, aún con las diferencias que podemos tener, si hay claridad de que una de las funciones principales que tiene la Universidad Estatal a Distancia, es contribuir en la formación de criterios en relación en este tema

Dentro del ámbito, o sea dentro de este ambiente de respeto mutuo, me parece que la iniciativa que tiene don Ramiro, es esencial para que también los mismos representantes de cada una de las fracciones se den cuenta que también en la UNED nosotros tenemos ese respeto, o sea, que esto es parte en lo que yo quiero destacar acá, y lo dije el día que iniciamos la Plenaria, si hay algo que ha contribuido a que la UNED siga adelante, es precisamente que aquí no hay grandes roces de carácter político que maltratan a una institución, como lo han hecho en otras.

Me parece, tal vez en este momento puede ser que estén muy ocupados, en realizar el esfuerzo para poder compartir preocupaciones y también decirlo transparentemente de que nuestro acuerdo es, recogiendo un sentir del Consejo Universitario, que son posiciones de consenso en lo que pudimos llegar a consenso y que como órgano colegiado, no podemos imponer criterios de uno hacia otro. Esto es parte y también dentro de la iniciativa que tiene don Ramiro de que la Asamblea Legislativa independientemente de lo que digan en el resto de las universidades y lo que diga la Universidad de la comunidad nacional, tiene una gran responsabilidad para la historia del país, o sea, es una decisión que les corresponde, lo veo en ese sentido.

Cuando a nosotros nos dan dictámenes en el Consejo Universitario ya sean a favor o en contra, al final la responsabilidad es del Consejo Universitario.

Igual le sucederá a la Asamblea Legislativa con esta ratificación del proyecto, pero dentro de un diálogo de respeto mutuo y de que se entienda acá, al interior de nuestra comunidad universitaria de que nosotros somos respetuosos del principio democrático.

En el momento en que ese diálogo se rompa, en el momento en que entremos a un clima que a mí me sorprendió con lo que sucedió en JAPDEVA, independientemente de todas las demás cosas que puedan pensar, es una

violación a una situación, a un país de derecho que hemos defendido, pienso que ahí es donde está mal el asunto y el ambiente que al menos he entendido acá y dentro de lo que le he escuchado a don Rodrigo Arias, es siempre llegar a encontrar soluciones dentro del ambiente de diálogo, de discusión y pueden ser fuertes, pero siempre no pasar más allá de lo que ha caracterizado a Costa Rica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero aclarar que si vienen los jefes de fracción, obviamente me parece que podríamos aprovechar la oportunidad. Siento que no van a poder venir, esa es la razón por la cuál creo que si los invitamos para que nos digan que no, tenemos que medir si es conveniente o no es conveniente para nosotros, dado que ya todo quedó tan bien posicionado en cuanto a la posición de la Universidad nuestra, que es una decisión de mayoría del Consejo Universitario, que están a favor de que vengan y fue la mayoría, obviamente con todos los jefes de fracción o con todas las jefes de fracción, estaría feliz y muy satisfecho de que pudiéramos compartir con ellas aquí. No tengo inconvenientes desde ese punto de vista tampoco.

Los que estén a favor de acoger la solicitud de don Ramiro Porras. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 12)

Se conoce nota del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-347-2006), suscrita por el Prof. Ramiro Porras, miembro del Consejo Universitario, en el que solicita invitar a los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa a una próxima sesión del Consejo Universitario.

SE ACUERDA:

Invitar a las señoras y señores jefes de fracción de la Asamblea Legislativa a una próxima sesión del Consejo Universitario, con el fin de intercambiar opiniones acerca del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota de don Ramiro, donde tenemos que comunicarle a los jefes de fracción, hay que coordinar fechas y ver primero si están dispuestos a venir o no. Hemos visto estos días, que incluso los bloques que se han querido formar en el seno de la Comisión para convocar otros grupos han fallado, porque ya quieren concluir esto.

Ese es el contexto en el que veo prácticamente imposible que ellos vengán acá. Quieren concentrarse en la redacción del informe y prepararse para las discusiones en el Plenario. No creo que quieran exponerse en otro frente y venir a un Consejo sea como sea, es una disposición para ellos mismos, entonces, esperemos a que nos digan y en lo de menos no se ofenden en él.

El otro punto de don Ramiro, es para que se haga una sesión extraordinaria en el Consejo Universitario en relación con la posición de este Consejo sobre el TLC e intercambiar opiniones.

Con lo que no estoy de acuerdo, es con lo que usted señala que eso es en aras de la transparencia y rendición de cuentas, porque ni la transparencia ni la rendición de cuentas depende de hacer esa sesión extraordinaria y de ahí rescato que por lo menos de mi parte, soy transparente y rindo cuentas ante quien sea en el momento que sea y no por una sesión extraordinaria.

Mi posición sobre el acuerdo, del Consejo fue clara, no fue de mayoría tampoco. Tuve que ceder en muchos de mis puntos y ustedes son concientes, por ejemplo en educación y respeto lo que se acordó, el acta es pública y creo que por lo menos los que están interesados en el tema, creo que lo han leído, lo han visto, me habrán criticado unos y me habrán reconocido la posición otros, pero la transparencia no depende de hacer una sesión extraordinaria. Eso sí quería dejarlo muy claro por el sentido de la nota.

PROF. RAMIRO PORRAS: Si se interpreta como usted lo interpretó, lo quitaría, o sea, no se trata de decir que lo otro no es transparencia ni rendición de cuentas. Simplemente esto es reforzar esta política, o sea, el Consejo Universitario como tal ante las críticas que se han recibido y la gente que ha dicho que está de acuerdo con lo que nosotros hemos hecho y la gente que no está de acuerdo con lo que hemos hecho, esa es la vida universitaria y la transparencia y la rendición de cuentas que son dos principios fundamentales de nosotros mismos y lo hacemos todos los días, esto fortalecería estos dos principios.

Si hay que quitar esas palabras, las quitamos, lo que quiero decirles es que hay que reforzar eso y el Consejo refuerza diciéndole a la comunidad universitaria, - ¿cuáles son sus inquietudes?-. Nosotros incluso, llevamos meses hablando y discutiendo todo esto, tomamos un punto de partida que fue muy importante que lo definimos como estrategia desde noviembre, luego definimos nuestra posición y

creo que si él no tiene la oportunidad de enfrentarse a las personas y decirles lo que ocurrió realmente, puede bajar un poco esas cosas que por lo menos a mí personalmente me han dicho.

Esto es simplemente ofrecer el Consejo Universitario para que quien tenga algo que comentarnos directamente lo pueda hacer libremente y que podamos nosotros responder con la libertad del caso.

Quitaría eso si causa algo diferente a la intención que tuve, que es reforzar esos dos puntos que ha sido política nuestra y que cualquier persona sabe lo que piensa cada uno de nosotros, así que no hay problema.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero ser muy clara. Creo que en este momento en el que está el país y para los miembros del Consejo Universitario, es que independientemente de nuestros criterios personales cuando sale un acuerdo es un acuerdo del Consejo Universitario y para mí es eso, nos guste o no, estemos a favor o en contra, es el principio democrático.

Entonces, no tengo ningún inconveniente de estar en una sesión extraordinaria aunque no estuve presente en esa para decir, -nosotros somos respetuosos de los acuerdos del Consejo Universitario y como tal, lo único que prima ahí es el principio democrático-.

Es parte del asunto y creo que también la comunidad universitaria tiene que entender eso, o sea, si no lo respetamos, no lo apreciamos, lo que se dan son situaciones muy tristes para una Institución que maltratan mucho el quehacer nuestro.

También hay que reconocer que aunque no hay consenso con respecto al TLC en algunos aspectos, también este Consejo Universitario ha apoyado independientemente las acciones que han hecho estos compañeros para llegar a los Centros Universitarios y poder exponer sus posiciones, o sea, ni el señor Rector, ni este Consejo ni ningún miembro del Consejo Universitario ha ido para ver si está diciendo lo que yo quiero que diga y me parece que ese no es el sentir.

Se ha dado una libertad plena, hay documentos que han salido, he ojeado los libros donde están todas las posiciones, entonces como Universidad pública realmente nosotros podemos decir y aquí en este sentido soy consecuente con el señor Rector y debo decirlo así, no ha habido limitación en la Editorial para que publique unos que sí y otros a favor o en contra, simplemente ha habido apertura total.

En el ambiente universitario sé que mucha gente o alguna gente se puede sentir incómoda, pero ellos también tienen que entender que en órganos colegiados la decisión que no prevalece no es la de uno ni la de otros, sino en simple votación y así es. Eso creo que es fundamental en estos momentos en que se encuentra el país.

PROF. RAMIRO PORRAS: Nada más refuerzo eso. Creo que si estamos convencidos o por lo menos yo lo estoy, de que el acuerdo tomado es el mejor acuerdo colegiado que se pudo haber tomado cuando hay discrepancias, quizá una cosa más o una cosa menos, pero, al final fue lo mejor que pudo salir cuando hay discrepancias, de un acuerdo donde fuimos respetuosos y le dije a don Rodrigo, no quería que se viera así, pero al final todos cedimos un poco para que pudiéramos decir algo positivo de las cosas para el país.

Entonces, creo que si estamos convencidos de eso, que si eso se demostró ante la Asamblea Legislativa, es importante que lo demostremos también ante nuestra propia gente, es decir, que si hay gente que tiene dudas sobre cuál es nuestro accionar, podamos defender la posición de que este es el mejor acuerdo que podíamos haber tomado como acuerdo colegiado.

Pienso que si a nivel legislativo o a nivel nacional hemos recibido opiniones favorables a lo que fue nuestra posición, es importante que aquí mismo dentro, sepan qué fue lo que nos motivó a eso. Al final de cuentas, esta Asamblea Legislativa va a decir un sí o un no y va a ser una mayoría ojalá calificada como lo expuso don Celín en su documento, pero va a decir un sí o un no, y todos los costarricenses tenemos que aguantarnos ese sí o ese no, hayamos estado de acuerdo o no y los Diputados que no estuvieron de acuerdo, si dicen sí o los Diputados que estuvieron de acuerdo y dicen no, van a tener que aceptar que están en un órgano en donde la mayoría y las reglas democráticas prevalecen.

Entonces, para mí es importante que nosotros como Universidad, con la apertura que hemos tenido, la Comisión y la primera estrategia fueron balanceadas, nos apoyamos en el Informe de los Notables como punto de partida. Creo que nosotros no tenemos absolutamente nada con lo que no podamos enfrentarnos a alguien que nos haga una pregunta.

Por supuesto que puede surgir alguien que diga, -es que ustedes tal y tal cosa-, pero bueno, ya a esas personas uno sabe que no hay que hacerles caso, pero las personas que realmente tienen una legítima preocupación o que no conocen cómo se dio el asunto, pienso que es una oportunidad muy importante para que nosotros podamos en eso, explicar cuál es la posición colegiada y cómo nos desenvolvimos para llegar a ella.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este acuerdo he recibido muchos correos de gente de la UNED, en la que manifiestan su satisfacción por la manera como el Consejo Universitario se pronuncia en relación con el Tratado de Libre Comercio.

Personalmente no he recibido ninguna crítica directa, solo un par de correos que fueron más públicos donde lo que tratan de decir es que aspiraban a otro tipo de pronunciamiento. Aspiraban a un pronunciamiento de acuerdo con el pensamiento de ellos que no tiene por qué ser el del Consejo Universitario.

Eso debe quedar muy claro y ellos no son los que tenían que tomar el acuerdo. También eso me parece que debemos entenderlo así.

El acuerdo del Consejo de la UNED, de igual forma a nivel nacional ha sido muy reconocido en distintos sectores incluyendo CONARE, quiero que sea explícito, CONARE ha mantenido la misma posición que este Consejo Universitario y en CONARE estamos los 4 Rectores, y CONARE mantiene la posición del Consejo de la UNED, no es la misma que mantienen los Consejos Universitarios de las otras universidades y nosotros no tenemos por qué copiar a las otras universidades en este campo, como también algunos de estos que indirectamente han cuestionado los alcances del acuerdo, lo hubieran deseado.

Desde ese punto de vista, siento que la posición nuestra es la más coherente con lo que siempre hemos dicho en cuanto a la función que le compete a las universidades en esta materia, como espacio que tiene que resguardarse también para actuar ante una eventual crisis social que se pueda producir como consecuencia de este acuerdo y en la cuál si se han tomado posiciones radicales de previo, se deslegitima uno como Universidad, como Institución, para hacer ese eventual espacio de convocatoria al diálogo y a la construcción de consenso.

En relación con lo que don Ramiro plantea, con la aclaración que ello no implique que por eso tenemos transparencia, ni que esa es la rendición de cuentas, que si nosotros llamamos al diálogo tenemos que estar abiertos al diálogo adonde sea y con quien sea, con el respecto debido en todos los casos y aquí a los grupos de presión que no actúan conmigo pero que si pueden actuar con ustedes por una posición determinada, habría que dejarles muy claro que es bajo ciertas condiciones de total respeto a lo que ya el Consejo acordó. Presiones de otra naturaleza serían inaceptables y antidemocráticas y aquí me preocupo porque a nivel nacional hay grupos que andan con posiciones antidemocráticas y lo vemos en la prensa un día y otro también, como el llamado a la rebelión que veíamos un día de estos por parte de don Albino Vargas.

Eso es muy peligroso si se trae también al interior de las instituciones, creo que esas posiciones radicales que responden a identificaciones ideológicas, no van con la identidad del ser costarricense, donde el diálogo debe prevalecer y es a lo que nosotros llamamos.

Desde ese punto de vista, me parece que debemos hablar y explicarle a la gente de la UNED que respetuosamente quiere entender las razones, podría hacerse sin ningún problema. Nada más pediría que lo hagamos después de los debates porque creo que primero hay que darle espacio a los debates.

Para que ustedes estén enterados de ello, quiero informarles que esta semana me vino a buscar doña Epsy Campbell, Presidenta del PAC, a pedirme y dice que también lo iba hacer con los otros señores Rectores, que desde CONARE comenzáramos ya a llamar a un diálogo nacional en función un poco del acuerdo de la UNED. Vean que interesante, ya que el acuerdo de la UNED es el que habla

de la necesidad de un diálogo institucionalizado, de abrir esos espacios para limar las posiciones extremas y alcanzar los acuerdos que Costa Rica ocupa y ella piensa que desde acá, casi a título personal en el caso mío, podría propiciarse eso, ¿por qué?, porque desde antes yo he venido participando con ellos, con los sindicalistas, con los empresarios en aquella iniciativa de diálogo social para Costa Rica.

Creo que ahora no es el momento para el proyecto de ley, pero sí es el momento para una convocatoria en ese sentido. En CONARE comenzamos a hablar de este tema, pero, precisamente ella coincide conmigo en cuanto a resguardar los espacios de las universidades, los espacios de CONARE como espacios en los que sería factible convocar a los diferentes actores a un diálogo, incluso me decía ella, que ojalá antes de la crisis, pero si no que por lo menos que en la crisis estemos preparados para que ese acercamiento se produzca.

Decía la vez pasada que cuando se dio el combo y estaban los Rectores actuales, yo ya estaba en ese tiempo, fue muy difícil que los diferentes grupos se acercaran al diálogo, fue muy desgastante ese proceso porque cuestionaban que dentro del grupo “de mediadores” había personas o sea, Rectores que públicamente habían tomado posiciones con manifestaciones y participaciones en marchas, entonces, no se creía en los mediadores.

Finalmente, se acercan a la mesa del diálogo por la situación nacional, pero porque había otros que no habían tomado las posiciones extremas como era en esa oportunidad también, el acuerdo del Consejo Universitario de la UNED y que aquí como decía la vez pasada, tenía dos personas que insistían en una posición en contra como era don Joaquín Bernardo y don Rodrigo Alberto Carazo, y que sin embargo, tiempo después cuando ya había sucedido todo, reconocieron que lo mejor fue el acuerdo que aquí se había tomado.

Siento que ahora es igual, nosotros no podemos ceder a posiciones extremas. Tenemos que pensar en la naturaleza de nuestra Institución y siempre rescatarla. Es la que Costa Rica necesita, Costa Rica no necesita más extremos, necesita más espacios de diálogo y de consenso y eso es lo que sustenta el acuerdo nuestro y en cualquier lado lo defiende siempre y cuando haya respeto entre las personas.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pienso que la iniciativa de diálogo, incluso esto va a ser como la evidencia clara de que esa es la forma.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso, ayer Epsy Campbell me viene a buscar para actuar en esa línea y aclarar muchas cosas con ella.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece excelente. Es más, estaba viendo este libro que nos mandó la Conferencia Episcopal, pero vean qué interesante, porque nosotros lo que nos estamos es adelantando a un período de crisis que se ve venir.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Podrá evitarse? Este sería un gran reto, evitarla.

PROF. RAMIRO PORRAS: Por eso, pero ¿cómo evitarla?

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay grupos descontrolados.

PROF. RAMIRO PORRAS: Con la apertura del diálogo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay grupos que están con una posición más bien empeñados en producir la gran crisis por diferentes razones y algunos que propician una posición determinada se le han salido ya de control y la única solución es hablar, dialogar, construir acuerdos. .

PROF. RAMIRO PORRAS: Pienso que todo este período que ha habido de la Asamblea Legislativa dando audiencias en los sectores, ojala se tome en cuenta todo y no prevalezcan al final las posiciones de los partidos que dirían, -bueno, estaban referidas estas posiciones y esto fue simplemente como un paliativo para que la gente esté tranquila-, pero, ojalá que escuchen estas cosas y creo que el llamado que hizo la UNED y eso es a lo que iba don Rodrigo, es un llamado a la conciencia a los señores Diputados, o sea, si alguien puede leer bien el acuerdo nuestro, hay un llamado a la conciencia de los Diputados, a la persona misma, usted tiene una responsabilidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Además en el llamado a la conciencia de los Diputados hay un respeto al sistema democrático, porque como decía doña Marlene, a ellos es a quienes les toca ahora tomar la decisión. Es una responsabilidad histórica con el país.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera reforzar la solicitud de don Ramiro. He estado en momentos como miembro del Consejo Universitario, donde la comunidad universitaria me pide cuentas y me parece que también es parte de la función que uno ejerce, recibir las críticas, si las personas pasan la raya, ellos son los que pierden, pero el Consejo Universitario en esto sí tiene que ser muy sólido porque no se trata de personas, sino que es por el respeto de la figura del órgano que es un Consejo Universitario y a la hora de participar, siempre debemos decir, cada uno de nosotros tenemos una posición específica, pero, cuando estamos en el Consejo Universitario, es cuando el Consejo tiene vida y es en la resolución de los acuerdos donde se constata la existencia del Consejo Universitario.

La única regla que hay aquí es la transparencia y el mejor esfuerzo que hacen las personas, pero los acuerdos son por votaciones. En eso, estemos a favor o en contra de un acuerdo, es muy importante que la comunidad universitaria se dé cuenta que nosotros somos respetuosos ante eso, porque si no, maltratamos también a la Universidad y eso considero que no le conviene a la UNED en este momento y por eso decía, -mire, nosotros tenemos diferencias-, pero las diferencias son normales y ojalá que no existieran, pero sí existen.

El hecho está en que eso es parte del valor de la tolerancia y la convivencia entre las personas y sí me preocupa mucho lo que uno ve que se puede venir, las noticias del periódico, la tendencia que adquieren algunos medios de estar incentivando indirectamente a ciertas posiciones y pienso, - qué nos va a esperar en los próximos meses -.

Al menos yo no quisiera estar en la lista de los que provocamos esos enfrentamientos que para mí no tiene sentido.

Yo puedo quedar en la lista de los que quieren la discusión abierta y fuerte, pero siempre respetuosos de que un país lo formamos todos y en un consenso, los acuerdos son por consenso.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Alguna otra observación? Los que estén a favor de aprobar la propuesta que don Ramiro presenta con esa condición de que sea después de los debates. Aprobado en firme. El acuerdo es convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario para compartir con la comunidad universitaria, el acuerdo de este Consejo en relación con el TLC y fijar una fecha posterior a la de los debates.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 12-a)

Se recibe nota del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-348-2006), remitida por el Prof. Ramiro Porras, miembro del Consejo Universitario, en el que solicita que se convoque a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, abierta al público, con el fin de intercambiar opiniones sobre el Tratado de Libre Comercio.

SE ACUERDA:

Acoger la solicitud del Prof. Ramiro Porras y se aprueba realizar una sesión extraordinaria abierta, para intercambiar opiniones acerca el Tratado de Libre Comercio, una vez que se hayan realizado los debates programados.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso que decía doña Marlene es muy cierto, es la posición que uno tiene que defender, que es la que acordó el órgano colegiado. Les contaba que a mí ese día me estaban llamando a las 7 y resto de la mañana de Eco Neros, para interrogarme sobre el acuerdo del Consejo de la UNED, lo tenían en manos y todavía no era ni el definitivo porque doña Ana Myriam estaba haciéndole ajustes y el que interrogaba, don Ricardo Zamora, el periodista de ese programa me decía, -pero el acuerdo tal-, y yo le explicaba siempre que era el acuerdo del Consejo Universitario de la UNED y que por qué así decía, y yo les decía, -que ese es el que se pudo lograr en el Consejo Universitario, no es la posición personal de nadie, es la que como órgano colegiado se logró-, y al final me decía, -¿pero entonces, cuál es su posición personal ya no como Rector, sino la suya Rodrigo Arias?-, hasta un poco insolente la verdad, porque él quería una manifestación en contra, o eso es por lo menos lo que a mí me pareció y le dije, -la mía se la doy otro día, pero hoy voy a ir a exponer la del Consejo Universitario de la UNED y no debo de meter ninguna distorsión en lo que voy a ir a explicar-.

Y vean que don Alberto Salom estaba conectado con don Ricardo Zamora porque en la comparecencia, sacó a relucir la entrevista de don Ricardo Zamora, entonces, si yo hubiera externado cualquier otra posición personal, ahí hubiera surgido en la comparecencia. Para que vean el cuidado que hay que tener en estas cosas.

Aquí defendemos una posición del Consejo Universitario de la UNED que va más allá de la de cada uno y hay que tener muchísimo cuidado en eso. No significa que uno como persona no pueda opinar donde quiera y como quiera, pero una cosa es cuando actúa como miembro de este Consejo Universitario, como Rector o en el caso personal. Hay que tener mucho cuidado más en un tema como este.

* * *

13. Criterio de los señores José Luis Torres, Olman Díaz y Flor Montero, en relación con el dictamen de la Oficina Jurídica sobre el agotamiento de la vía administrativa del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, resolución No. R. 243-2006 y el Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre el mismo asunto.

Se analiza el caso del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco. Se recibe oficio O.J.2006-223 del 19 de julio del 2006 (REF. CU-271-2006), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1815-2006, Art. III, inciso 4), sobre el escrito presentado por el estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, quien solicita se revoque la resolución No. R-243-2006, emitida por el señor Rector.

Además, se conoce el oficio VA-533-06 del 15 de agosto del 2006 (REF. CU-296-2006), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, el Ing. Olman Díaz y la Dra. Flor María Montero, en el que dan respuesta al acuerdo tomado en sesión 1824-2006, Art. IV, inciso 3), sobre el caso del estudiante Luis Emilio Ramírez.

También se recibe nota del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-354-2006), remitida por el estudiante Luis Emilio Ramírez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este caso del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, tenemos que discutirlo porque hay diferencias de fondo. De hecho, si él hubiera actuado de acuerdo con la resolución que dio la Rectoría rebajándole el tiempo de suspensión, en el segundo cuatrimestre se podía haber matriculado, o en el segundo semestre más bien.

Obviamente y voy a ser bien claro, jamás podía seguir con el mismo proyecto que es algo en lo que insisto.

Por la parte de fondo, desde el punto de vista de la falta cometida, creo que es grave y que él mismo acepta que cometió un error pero es un error muy grande que merece una sanción, que incluso se le está dando la menor sanción posible, creo que eso es inevitable quitárselo y eso es una parte.

La otra es la de la tercera instancia de apelación que para mí es inaceptable. Hay que entrar en ingobernabilidad interna en la UNED y ahí la pelearé hasta donde corresponda, incluso, apelando un acuerdo del Consejo de Asamblea Universitaria.

Ustedes saben que esa ha sido mi posición, porque yo quisiera si es del caso, la Asamblea Universitaria conozca la situación y que entonces, si acepta eso, tiene que modificar el Estatuto Orgánico, mientras tanto yo defiendo el Estatuto Orgánico.

La discusión es de naturaleza ya del funcionamiento institucional, es de seguridad jurídica para el Rector y para cualquier otro jefe o director dentro de la Institución y llegaré hasta las últimas consecuencias en el respeto al Estatuto Orgánico, en el sentido de ir a la Asamblea Universitaria y que entonces, discutamos ahí esta situación de los recursos tal y como está establecida en nuestro Estatuto Orgánico y eso ya es de mucho fondo, va más allá de lo que es la situación del estudiante, lo es de los que traen acá, pero, eso debió haberse rechazado desde el primer momento en trámite porque era una tercera instancia y haber dado por agotada la vía administrativa como correspondía.

Por eso es lo que digo, que lo único que corresponde hacer es rechazar la apelación y dar por agotada la vía administrativa. Cualquier otra cosa que hagamos al contrario, sería entrar en una contradicción con el Consejo Universitario mismo si resuelve una cosa distinta y ahí hay una posición bastante irreconciliable en relación de cómo analizar el tema de este estudiante.

Entiendo que él no quiere ver manchado su expediente, pero, fue por un acto que él cometió, no yo, ni ningún otro de nosotros, fue él el que cometió un error y suficientemente grave como para que le conlleve una sanción de esta naturaleza.

De esto ya hemos discutido muchísimo, yo estaría de acuerdo en que entremos a discutirlo o a votarlo si es del caso.

* * *

Al ser las 11:55 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones, el MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Retomamos el asunto del estudiante Ramírez Blanco y la apelación que había presentado ante este Consejo Universitario. Ya lo hemos discutido ampliamente, yo me refería a ello ahora también.

Insisto en mis dos puntos de vista, uno que es la inseguridad jurídica de que este Consejo entre a conocer en segunda instancia una apelación en argumento reiterado a lo largo del tiempo que eso va en contra de lo que establece nuestro Estatuto Orgánico, en contra de la facultad autonormativa que tiene este Consejo Universitario o que tiene esta Universidad porque el Estatuto Orgánico aprobado por la Asamblea Universitaria, es un asunto puramente de procedimiento en relación con la solicitud de agotamiento de vía.

Hacer lo contrario sería contradecirnos también con lo que históricamente se ha actuado por parte de este Consejo Universitario en relación con situaciones de agotamiento de vía que se remiten aquí y por otro lado, hay un tema de gran importancia y sensibilidad desde el punto de vista de la Vicerrectoría Académica como es el posible plagio o fraude en la elaboración y presentación de un trabajo de un estudiante.

Aquí se siguió el debido proceso, eso es clarísimo, por lo tanto, no hay motivo para retrotraerlo a ningún momento del proceso en la vía administrativa y mi recomendación es que se rechace la apelación que presenta el estudiante Ramírez Blanco y se dé por agotada la vía administrativa.

¿Si hubiera algo más sobre este punto?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Nada más quiero reiterar mis palabras que he dicho en intervenciones anteriores. Tengo claro que por Estatuto Orgánico, el único órgano que puede dar por agotada la vía administrativa es el Consejo Universitario. Segundo, que reconozco las calidades académicas y profesionales de doña Flor Montero y don Ólman Díaz, no obstante no podría estar de acuerdo

con dar por agotada la vía administrativa porque he tenido la oportunidad de conocer y analizar el dictamen de la Oficina Jurídica que es el OJ 2006-223 del 19 de julio del 2006, en el cuál se respondió a un acuerdo del Consejo Universitario relacionado con este caso.

Desde mi perspectiva, el documento que se le solicitó al estudiante era un requisito, pero no era un documento ya concluido y dentro del proceso de la misión que tiene la UNED como formadora, debió haberle exigido al estudiante corregir todos los errores que tenía, pero no castigarlo en la forma que se hizo.

Sé que un Consejo Universitario no debe meterse en el fondo del asunto, en este caso como agotamiento. Lo que sucede es que cuando uno ve un agotamiento de vía administrativa, de alguna manera también uno está viendo si el proceso que se inició, comenzó precisamente donde se confirma la falta y se constata que hay una falta.

En este caso para mí, hay una apreciación que se da de parte de la encargada del programa y a partir de ese momento, obviamente no dudo que el debido proceso está bien, pero, el inicio de ese proceso, la valoración que se hizo, me parece que fue muy dura para el estudiante, que un año después, todavía se ven los resultados de esta acción que se tomó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada más en complemento a lo que doña Marlene dice, quiero resaltar la nota que la semana pasada nos envió la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, en la cuál ese Consejo comparte la posición que aquí ha defendido la Vicerrectoría Académica en relación con la valoración de la falta cometida por este estudiante aceptada por él, por lo tanto creo que queda más que demostrado que existió y que nosotros desde ese punto de vista debemos de comprender la razonabilidad de la actuación que lleva adelante la Administración, primero por parte de la Vicerrectoría Académica y luego por la Rectoría.

Cuando una persona comete una falta, ni modo, se hace sujeta a una sanción y luego no tiene que ser por otras razones que trate de decir que sí pero que ya se le limpie lo hecho. Creo que hay que asumir la responsabilidad por los actos siempre y no acudir a otros mecanismos de presión como son los mismos recursos y todo esto hasta el final y las conversaciones, llamadas, visitas que en este caso, antes de que lo tuviera en mis manos en apelación de la Vicerrectoría Académica, tenía al tío de él un domingo en mi casa, para que también vean el nivel de movilización que ha identificado a este estudiante, para presionar por una posición determinada y creo que no debe ser así, que debe analizarse objetivamente.

Desde mi punto de vista objetivamente, hay una falta, hay un reconocimiento de falta. Esa falta de una manera u otra está tipificada dentro del Reglamento de Condición Académica que indica cuál es el procedimiento para proceder a sancionar si es del caso, lo hace la Vicerrectoría Académica de conformidad con lo que tenemos establecido en la UNED.

Él apela y yo lo retomo considerando circunstancias sobre todo atenuantes, así que le rebajo el castigo que la Vicerrectoría Académica le impuso, pero no podemos desconocer que hay una falta de naturaleza académica en lo hecho por el estudiante que calza dentro de las sanciones que tenemos establecidas en el Reglamento respectivo y por otro lado, el segundo punto queda defendido, que es la inseguridad jurídica enorme en la que cae la Universidad si este Consejo comienza a resolver apelaciones en segunda instancia, se haría inmanejable cualquier reclamo de cualquier nivel y de cualquier tipo dentro de la Universidad, porque de ahí en adelante, jefes, directores, vicerrectores, van a seguir tramitando al Consejo Universitario cualquier apelación sin resolverla, porque aquí estaríamos abriendo un portillo además de ilegal desde mi punto de vista, contrario al Estatuto Orgánico que debemos de defender, nos lleva a una situación de ingobernabilidad o infuncionalidad institucional como nunca hemos enfrentado en la Universidad.

En el fondo eso es lo más grave, por eso insisto en que lo que corresponde es rechazar la apelación y dar por agotada la vía administrativa.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Buenos días compañeros, agradezco de nuevo la oportunidad. Quiero reiterar lo que anteriormente en los Consejos anteriores he expuesto sobre este tema, pero, desde agosto que mandé la nota a los compañeros Directores de las Escuelas para que el punto clave que parece un antecedente muy importante para la Vicerrectoría Académica de la Universidad, fuera conocido en los Consejos de Escuela.

Por unanimidad, todos los Consejos de Escuela están apoyando la decisión de la Vicerrectoría Académica y en este caso, la ECEN está apoyando la gestión sobre este tema. Aquí les puedo dejar las copias para que ustedes lo analicen.

Ellos en general consideran que un documento que se presenta para un trabajo final de graduación, desde su inicio es un documento oficial y por tanto, es fraude, igual expresa su criterio en este caso la Escuela de Ciencias de la Administración, don Rodolfo Tacsan. La Escuela de Educación como lo ha planteado el señor Rector y también la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades donde plantean entre otras cosas por ejemplo, que se va a recomendar incluir en todas las anotaciones académicas de los cursos que imparte la Universidad, la advertencia de las sanciones que puede enfrentar aquel estudiante que comete defraudación, altere, falsifique o plagie en perjuicio de la Universidad, cualesquiera instrumentos de evaluación o documentos presentados a las cátedras respectivas. Ellos manifiestan la preocupación.

En el caso del Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, considerando, los criterios de la Dirección Jurídica sobre este tema, manifiestan la preocupación en general sobre la inseguridad jurídica en que caería la Universidad con este precedente, de no darse por agotada la vía administrativa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero que quede constando en actas, que me preocupa muchísimo que el caso de un estudiante específico fuera analizado en

otros Consejos de Escuela. Respeto la privacidad de las personas y que no se considerara el acuerdo de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil que se tomó en su momento para que las Escuelas analizaran la modificación que el Consejo proponía.

En estos días atrás envié un correo a don Eduardo Castillo, expresándole esa preocupación, porque el acuerdo que se envió a las Escuelas, era para que se analizara una propuesta particular y casi estoy segura que se había dicho acá que no se pusiera en el encabezado el caso del señor en el acuerdo.

Sin embargo, no se hizo de esa manera sino que se divulgó ampliamente y yo espero que eso no tenga mayores trascendencias para bien institucional, pero sinceramente no me parece bien la acción de que se haya hecho en las distintas instancias, analizar el caso de un estudiante de la UNED en Consejos de unidades académicas que no les compete ese caso particular.

Obviamente que los Consejos de Escuela van a respaldar las decisiones de otros compañeros, es un asunto de solidaridad y de respeto. Puedo decir que es una decisión de ellos y la respeto, no la comparto pero la respeto, pero, sí hay una excitativa de este Consejo Universitario a los Consejos para que analizaran esto en caso genérico, no el caso particular de este estudiante y sinceramente quiero que conste en actas que eso me causó preocupación y esperemos que no tenga mayores trascendencias a futuro.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Nada más quiero aclararle a doña Marlene que a lo que yo me refería fue a la consulta que se hizo por parte del Consejo Universitario. Del caso en general, por supuesto que el expediente del estudiante es un asunto privado como todos sabemos y a lo que ellos se refirieron en su corrección fue la nota que envió el Consejo Universitario sobre el caso en general, sobre la figura como tal, no sobre el caso concreto.

Ustedes verán en las notas, que ellos se refieren a una preocupación en general del tema de lo que fue consultado. Fue con base en la nota del Consejo Universitario. Ellos me pidieron la nota a mí pero no al Consejo Universitario, que fue con respecto a ese asunto que en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el Consejo Universitario acordó comunicarlo y con base en ello fue que se discutió, no fue que yo corrijo, se los enviara con el caso de este estudiante, sino que fue la nota del Consejo Universitario.

Ellos conocieron el caso por medio de cada uno, es importante porque me parece que esto tenía que verse. De tal manera que no menosprecio el criterio de las Escuelas sobre el tema, dado que como lo decía el señor Rector, aquí tendremos a futuro cualquier cantidad de apelaciones, entonces si hay una única instancia que ve los recursos de revocatoria que en este caso es la Vicerrectoría y luego la apelación la ve el señor Rector, aquí lo que hemos planteado es el tema de la tercera vía, entonces, la tercera instancia que se está legitimando como en este caso y me parece que el antecedente es realmente peligroso para la Universidad y

como le expresaba al señor Rector antes, el estudiante buscó al Rector, buscó a don Olman Díaz, buscó a la encargada del programa, o sea, ha sido una cosa realmente increíble, fuera de lo normal que me parece a mí irregular y aquí lo que estamos viendo es en el fondo, un fraude de un estudiante, sea como se llame, sea plagio o no plagio, es un fraude y la Universidad, el Reglamento y el Estatuto Orgánico, aquí nosotros juramos defender el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad.

Me parece que el estudiante aquí infragantemente ha incumplido y a cometido fraude porque plagia un documento de su amigo, que a la vez es estudiante de la UNED y lo transcribe.

Doña Flor Montero ha sido muy clara en eso y es un fraude evidente, o sea, no veo razón alguna para decir que aquí no ha habido fraude, cuando el fraude es tan evidente y luego, ya me referí a las incongruencias en parte del dictamen de la Oficina Jurídica, porque entre otras cosas ,recomienda que se siga con el mismo documento y aquí no ha pasado nada, realmente eso es lamentable y me parece que la jurisprudencia que se crearía a raíz de esta decisión de ustedes, genera una preocupación grande a nivel de la Vicerrectoría.

MBA. RODRIGO ARIAS: Reitero mi petición, para que en el caso del estudiante Ramírez Blanco y la apelación que presenta ante este Consejo Universitario de la resolución respectiva de la Rectoría, se rechace la apelación planteada y se dé por agotada la vía administrativa.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero participar en un sentido más amplio. Primero, creo que compartamos o no las decisiones del camino, hay un procedimiento que se sigue y que se ha llegado hasta la instancia donde tenía que verse la apelación y que al Consejo nos corresponde agotar o no la vía administrativa simplemente.

El caso ha dado tantas vueltas que creo que don Celín podría decirnos si ya simplemente por no habernos pronunciado, ya agotamos la vía.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí claro, hace tiempo.

PROF. RAMIRO PORRAS: Este caso específico para mí ya está agotado, incluso, de hecho ya está agotada la vía administrativa, sin tomar hoy un acuerdo, ya está agotada.

Pero, lo que hay detrás de este caso, quitando lo que ya ocurrió estemos o no estemos de acuerdo, sí tiene que ser motivo de que nosotros a partir de ahí tomemos algunas recomendaciones como para dejar establecido en nuestros Reglamentos como propone don Celín incluso, que definamos la figura del plagio, lo cuál es difícilísimo.

Hay gente que copia metodologías, que copia forma de hacer las presentaciones, que copia de todo, las cosas se copian, entonces ¿hasta dónde llega lo del

plagio?, ¿qué podemos tomar como evidencia?, ¿hasta qué punto todos tenemos que cuidarnos?, por lo menos yo siempre soy muy cuidadoso de exponer una cita cuando tomo algo de alguien, pero he visto incluso, que ideas mías, que las he elaborado, son ocupadas por otras personas como tuyas.

Qué peligroso es que no podamos diferenciar bien lo que es un plagio. Creo que vamos a tener que revisar no solamente la normativa que nosotros tenemos, sino también, los mismos procedimientos que hay en las Escuelas.

Me parece que es un caso que tardíamente fue resuelto, es decir, hay un momento en que uno debe parar ciertas cosas cuando le parece que no están bien y también coincido con don Celín que lo anotó o doña Marlene, en que encada una de estas cosas que ocurren en una Institución, debemos aplicar el principio para lo que somos buenos de educar, o sea, a una persona incluso, con la edad que pueda tener, si es estudiante nuestro, tenemos la obligación de educarlo y no solo en las materias que le estamos dando, sino en la forma de llevar su vida profesional posterior.

Una persona que hace un plagio realmente porque es facilísimo copiar esto y lo presento rápidamente, es una persona que así va a ser en su vida profesional. Entonces, a esa persona nosotros teníamos la obligación de decirle no solamente de sancionarlo porque las sanciones caben, pero también ubicarlo.

No por no ser un niño, porque a un niño es muy fácil decir hay que educarlo, también es nuestra obligación que esos principios fundamentales que son los que no se están cumpliendo en el país y por lo que hay tanta corrupción, nosotros sigamos insistiendo como educadores de esos principios.

Lo veo desde dos puntos de vista. Creo que ni siquiera hay que tomar hoy el acuerdo de agotar la vía administrativa, ya la vía administrativa está agotada. Llegó esto aquí, ya el tiempo lo dijo, podemos tomar el acuerdo que sería nada más como ratificar eso.

Las instancias fueron agotadas, que se ha resuelto bien o mal en el camino para que el Consejo no de por agotada la vía administrativa tendría que enmendarle la plana a alguien y no sé si estamos en posesión en este momento de hacerlo.

Diría que separemos el asunto en dos, ya no nos queda de otra que votar la vía administrativa y tomar las acciones, tanto para corregir nuestra reglamentación, como por llamar la atención a las diferentes unidades académicas para que eso se vigile de una manera más efectiva y en los momentos oportunos para que cosas como esta, llámese como se llame, intencional o no intencional, sean atendidas en el debido momento y también sin quitar nuestra función fundamental de educar aunque sean adultos, porque estamos educando a los que van a ser profesionales en este país.

MBA, RODRIGO ARIAS: De acuerdo don Ramiro. Vean que el 14 de junio, este Consejo Universitario conoce en una de sus muchas acciones, una nota de don Luis Emilio Ramírez Blanco, e indica este Consejo el 14 de julio, en el primer considerando lo siguiente, *“El caso del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco agotó la única instancia posible de apelación y que ya se dio la resolución al respecto”*.

Es cuando él pedía que su caso en particular se analizara en una Comisión y nosotros lo que acordamos es precisamente con base en que ya se dio por agotada la única instancia posible de apelación, entonces, que la Comisión no analice su caso particular, sino el tema en general, que es lo que después acordamos en el punto 1, indicarle al estudiante que en su solicitud de análisis específico del caso en particular, no es posible porque no corresponde a la Comisión y que la apelación seguirá el trámite respectivo y luego, pedirle a la Comisión que analice o que tome para su conocimiento ,la situación global que se está presentando, que es la que tiene que llevarnos a emitir las normas o los cambios reglamentarios o lo que corresponda en el asunto de calificación del plagio, de fraude estudiantil y de todas estas cosas que andan alrededor de un caso como el que nos ha tenido en esta situación.

Lo que desde el punto de vista de la Vicerrectoría Académica y la Rectoría se resolvió dentro de los plazos establecidos y que luego, él ha ejercido diferentes acciones ante este Consejo ,incluyendo una apelación sobre una apelación que es lo que nos tiene en esta indefinición actual.

Por eso es que insisto en que la única salida que tenemos es no acoger y debemos ponerlo en esos términos, no acoger su apelación porque no es procedente y dos, dar por agotada la vía administrativa que de todas formas ya está más que agotada.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No sé si ya está agotada la vía administrativa en los términos en que lo establece don Ramiro, en todo caso, si fuera así es una decisión de la persona el que opte por ese principio u opte por esperar un acuerdo de este Consejo Universitario.

El asunto principal es y quiero que conste en actas, que me acojo a un párrafo que está en este dictamen y que es el que voy a sostener hasta el final porque me parece que es el que fundamenta mi apreciación.

El dictamen que hace la Oficina Jurídica dice lo siguiente en la página 8, en el primer párrafo, y es lo que fundamenta mi criterio y la decisión que voy a tomar. Hoy no tengo ningún inconveniente en ir a los Consejos de Escuela para ir a explicar mi posición. Es lo siguiente, *“La UNED en vez de cumplir con ese proceso que es un derecho del estudiante, opta por verlo como un caso de plagio y seguir el procedimiento administrativo correspondiente para sancionarlo, soslayando totalmente la función académica y pedagógica que dicha propuesta que busca advertir al estudiante de los errores en que esté incurriendo*

independientemente de su naturaleza para que lo subsane y pueda continuar con la investigación”.

Veán que aquí se usan palabras que para mí son importantes que un documento que se le solicita al estudiante previo a una matrícula de un curso. Por otro lado dice, la UNED en vez de cumplir con ese proceso que es un derecho del estudiante, ¿cuál es el derecho del estudiante?, simplemente que se le oriente de lo que tiene que realizar, opta por verlo como un caso de plagio.

Por eso es que yo dije, efectivamente lo que hay es una valoración de la encargada del programa en un momento determinado y que esté para bien o para mal, ella tomó una decisión y la duda mía es, si el estudiante no estaba matriculado en ese momento, ¿por qué lo sancionaron?, porque él no pudo matricularse en el curso, pero aún así por ese documento se procede a un procedimiento administrativo para sancionarlo y me parece que el párrafo siguiente todavía es para mí, de mayor trascendencia para una Universidad que es formativa y soslayando totalmente la función académica y pedagógica de dicha propuesta que debió advertirle al estudiante de los errores en que está incurriendo, independientemente de su naturaleza para que lo subsane y pueda continuar con la investigación.

En mi condición de educadora debo decir, que de todo el dictamen, ese es el párrafo que mantengo, porque como profesora universitaria aquí, en la UCR y en la UNA, esas situaciones se presentan y uno tiene que decirle al estudiante, -mire, esto no es así, esto usted lo copió de alguna parte, etc-, y me parece que siendo coherente, no voy a respaldar una decisión si una Oficina Jurídica al analizar toda la situación y toda la transcripción de los documentos y valoración con respecto al informe de doña Flor Montero, que ella sabe que le tengo una gran estima y la respeto mucho académicamente, en el camino nos podemos equivocar, pero, me parece que aquí la sanción fue mayor de los términos en que estaba.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada más en esto quiero aclarar nuevamente, que esos párrafos a los que doña Marlene hace referencia, son una interpretación particular del hecho que hace el asesor legal, que ella los acoge, totalmente contrarios a la amplísima explicación que nos dio aquí en este Consejo Universitario doña Flor Montero el día que nos acompañó y que fue respaldada después por don Ólman Díaz, Director de Escuela, en cuanto a que ellos siempre cumplen esa labor educativa y formativa, pero, también cuando hay una falta muy grave, hay que actuar disciplinariamente como es este el caso.

Sancionar no es contrario a formar, que muchas veces implica sancionar y para eso hay normas que deben respetarse y en este caso, comparto lo que doña Flor exhaustivamente nos explicó que fueron los elementos que le llevaron a actuar, tramitando este caso ante las instancias superiores por la gravedad de lo que ella estaba analizando en el documento que le entregó el estudiante.

Desde ese punto de vista, rescato esa formación de educadora que identifica a doña Flor Montero, que es avalada por don Ólman Díaz y por todos los que luego seguimos el proceso respectivo.

Veán que la gravedad de acoger la apelación del estudiante es incluso al extremo de que tiene que retomarse el documento que ha sido tan ampliamente cuestionado, porque eso también lo dice el documento de la Oficina Jurídica a pesar de que todos hemos sido conscientes de que este documento tenía gravedades enormes para analizarse como tal y a esos extremos llegaríamos si se acogiera la apelación del estudiante.

Reitero mi propuesta en el sentido de que en estos otros términos no se acoja la apelación del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco contra la resolución R.243-2006, suscrita por el señor Rector como dice el encabezado del documento y un segundo punto que se dé por agotada la vía administrativa.

PROF. RAMIRO PORRAS: Creo que al acuerdo hay que ponerle algunos considerandos o algunas cosas. Un considerando importante es decir que una tercera instancia o no sé cuál instancia de apelación.

MBA. RODRIGO ARIAS: No hay tercera instancia o segunda de apelación.

PROF. RAMIRO PORRAS: Ese es el argumento que da paso a lo primero, o sea, no hay que decir la apelación, hay que rechazar la solicitud del estudiante. Ya dijimos que no es apelación. Pero en el considerando que lo acuerpa, hay que decir que la instancia de apelación es única y ya fue agotada. Ese es el que lo acuerpa.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Art. 60 de nuestro Estatuto Orgánico que dice, *“Cabrá único recurso de apelación ante el superior inmediato desde quien dictó la resolución recurrida”*. Así de explícito es.

Entonces, primero sería un considerando en relación con la única instancia de apelación.

PROF. RAMIRO PORRAS: Exacto y que vaya con ese acuerdo de no aceptar la solicitud, no la apelación. El segundo considerando sería que este Consejo Universitario se tomó un tiempo para analizar la situación global de este tipo de situaciones, que esto es lo que justifica que haya estado aquí tanto tiempo, porque pienso que no hay que decir que hay que agotar la vía administrativa, porque ya está agotada, de oficio está agotada.

Ese considerando lo que debería decir, es qué estuvo haciendo el Consejo mientras estuvo aquí el caso. O sea, mientras lo tuvo ya se agotó la vía administrativa de hecho, creo que no tenemos que decirlo.

En tercer lugar, que dadas las implicaciones que el caso tiene, se procede a hacer los ajustes reglamentarios correspondientes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso ya es aparte del caso y se le había solicitado a la Comisión analizarlo. Eso ya está en otro proceso.

PROF. RAMIRO PORRAS: Hasta ahí o concatenarlo con ese dictamen de alguna manera, es la misma cosa, aunque sea general, este caso específico generó un debate sobre lo que tiene que hacer la Universidad en casos similares. Me parece que hay que concatenarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No aceptar la solicitud de apelación presentada por el estudiante con fecha 22 de junio, contra la resolución R, porque hay que indicarlo y hay que poner el nombre de la apelación y luego el otro considerando es que el Consejo Universitario analizó ampliamente la situación planteada por el estudiante originando orientaciones para que, no sé si corresponde lo de la Comisión propiamente, porque globalmente el tema está regulado, es un fraude como tal, lo específico del plagio es donde ha habido dudas pero como fraude está regulado.

PROF. RAMIRO PORRAS: Sí, pero esto generó acciones. Lo que quiero justificar es por qué el Consejo lo ha tenido.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo. Entonces generando otras acciones para revisar la normativa y los procedimientos respectivos. Ese sería el segundo considerando y como acuerdo usted dice don Ramiro, que no indiquemos nada de la vía administrativa.

Debemos aclarar que en este caso, la vía administrativa puede darse por agotada en esos términos, que él decida qué hace. En esa forma estoy de acuerdo en que lo sometamos a votación y sería la propuesta que planteo a conocimiento del Consejo Universitario. Los que están a favor de aprobarlo. Cuatro votos a favor. Queda aprobado. Le daríamos firmeza cuando corresponda.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 13)

Se analiza el caso del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco. Se recibe oficio O.J.2006-223 del 19 de julio del 2006 (REF. CU-271-2006), suscrito por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1815-2006, Art. III, inciso 4), sobre el escrito presentado por el estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, quien solicita se revoque la resolución No. R-243-2006, emitida por el señor Rector.

Además, se conoce el oficio VA-533-06 del 15 de agosto del 2006 (REF. CU-296-2006), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, el Ing. Olman Díaz y la Dra. Flor María Montero, en el que dan respuesta al acuerdo tomado en sesión 1824-2006, Art. IV, inciso 3), sobre el caso del estudiante Luis Emilio Ramírez.

También se recibe nota del 22 de setiembre del 2006 (REF. CU-354-2006), remitida por el estudiante Luis Emilio Ramírez.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Artículo 60 del Estatuto Orgánico establece que: *“Cabrá único recurso de apelación ante el superior inmediato de quien dictó la resolución recurrida”*. O sea que la instancia de apelación es única y ésta ya fue agotada.
2. El Consejo Universitario analizó ampliamente la situación planteada por el estudiante Luis Emilio Ramírez, generando otras acciones para analizar la normativa y procedimientos respectivos.

SE ACUERDA:

1. No aceptar la solicitud presentada por el estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, contra la resolución No. R.243-2006 del 16 de mayo del 2006, emitida por el señor Rector.
2. Aclarar que de hecho, en este caso, la vía administrativa puede darse por agotada.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero que conste en actas que yo voté en contra de la propuesta.

SR. JOSE F. CUEVAS: Yo también quería que constara en actas mi voto negativo por que como lo dije anteriormente, no es por el proceso que se siguió, es por el inicio realmente, que si yo estuviera de acuerdo si el estudiante haya recibido esa asesoría que la propia doña Flor Montero dice que le da reiteradamente a los estudiantes y por qué a él no se la dio, cuando había conocimiento del señor Xatruch que estaba ayudando al estudiante en colaborar con ese trabajo y me parece que es injusto que se dé esa situación.

Reitero, no es en contra del proceso, es en contra de que originalmente se abrió mal el camino. Si bien es cierto, comparto totalmente que se haya seguido el

debido proceso en cuanto al “después de”, no propiamente el inicio que es el núcleo que nos lleva hasta donde estamos y reitero no es nada en contra de la Universidad, pero es en contra de ese proceso que la misma Doctora reiteradamente enfatizó y establece el acompañamiento, la orientación que tiene todo estudiante para recibir este tipo de trabajos.

Por lo tanto, me parece contradictorio que la propia Doctora Flor Montero diga que ella reiteradamente ayuda al estudiante una y otra vez hasta orientarlo y por qué en este caso no lo hizo. Quiero manifestar mi voto en contra por esta razón.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este sentido, doña Flor Montero explicó aquí todo el proceso que había llevado adelante de orientación al estudiante y de cómo 15 días antes él no tenía nada elaborado en un documento que es corto, que es el informe de investigación que se va a realizar y ella actúa de esta manera porque no teniendo nada 15 días antes, le viene a entregar un documento de más de 100 páginas totalmente elaborado como proyecto de investigación.

Doña Flor resaltó los diferentes momentos anteriores, en los que al igual que con otros estudiantes, ella había procedido con el estudiante Ramírez Blanco. Esto para reivindicar lo que ella señaló en justificar su actuación, que usted cuestiona en este momento.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Comparto la posición en el sentido que cuando alguien comete un error, se le debe censurar y en esos casos académicos estoy de acuerdo que se debe censurar con lo que corresponda.

Sin embargo, siento que esta censura que se le aplicó a ese estudiante, primero fue desproporcionada como lo mencionó don Celín en un momento determinado y segundo que se le aplicó incluso, una segunda sanción al dilucidarse el caso en toda la Vicerrectoría Académica, o sea, siento que este caso fue más allá de lo que realmente correspondía.

No creo que nosotros debamos actuar en una forma con un comportamiento académico de tipo represivo, o sea, no creo que esa sea nuestra naturaleza, ese no debe ser el comportamiento de nuestras autoridades, no creo que eso deba ser el norte que nos dirija en el comportamiento de cada uno de nosotros.

Sé que ese no es el comportamiento de nosotros acá ni de Flor Montero ni mucho menos, pero sí sé que hay muchos docentes que ven al estudiante como una persona malintencionada porque yo he vivido esas situaciones a las cuales he tenido que proceder varias veces en defensa de este tipo de casos.

Por ese sentido es que voté en forma negativa.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero justificar mi voto a favor de la moción tal y como ayudé a redactarla. Tal vez una llamada de atención a todos nosotros y lo

hace alguien que cometió un error hace unos días. Recuerden que hace unos días yo voté algo que pensé que estaba votando una cosa y voté otra.

Por eso es que hice las preguntas del caso. Hoy estamos votando un caso que nos llega y que no nos había llegado para apelación, que nos llegó para agotamiento de vía administrativa.

Había que decir que no procedía la apelación porque ya había sido resuelto en las instancias que el Estatuto dice y en segundo lugar, insistí en que no había que decir nada de la vía administrativa porque de hecho, al tomarnos el tiempo, ya estaba agotada.

Si ahora presentamos un acuerdo para darle seguimiento a este caso y sus implicaciones, votaría a favor de hacerlo. ¿En razón de qué? De que si es nuestra responsabilidad velar que la reglamentación tenga todas las cosas necesarias para poder actuar en estos casos y adicionalmente, si nosotros vemos que las Escuelas no están cumpliendo con una labor formativa y educativa con los estudiantes que en algunos casos pasa por las sanciones, pero que en otros se complementa con acciones de decirle –mire cómo es posible que usted me entregue este documento, no se lo voy a aceptar y usted tiene que cambiarlo-, no sé, darle algunas otras instrucciones.

Nosotros tenemos que hacer un llamado de atención si estas cosas no se están dando como tienen que darse.

Veán que lo que votamos fue una cosa y los motivos para no votarlo me parece que tiene que ver con lo que puede significar la labor del Consejo Universitario en mantener abierto, no el caso en sí, sino el origen, el transfondo de este caso.

Yo diferencié las cosas y por eso voté a favor, por eso traté de aportar algo para el acuerdo que teníamos, pero a su vez todo lo que han dicho don Eduardo Castillo, doña Marlene Víquez y el estudiante José Felix Cuevas, lo comparto plenamente, pero tenemos que ver si en el camino hay cosas que resolver y en qué medida el Consejo tiene que participar en lo que le corresponde.

¿Qué es lo que le corresponde? Fijar la normativa o decir, estos aspectos de procedimiento hay que revisarlos porque están induciendo a error o a no aplicar las cosas como en una Universidad se deben aplicar.

Por eso razono mi voto y pienso que debe quedar abierto el sustento para que no se vuelvan a dar situaciones como las que generaron este caso específico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada, me preocupan muchísimo los términos de ese acuerdo del Consejo, porque este Consejo recibió una solicitud de agotamiento de vía administrativa y como Consejo está en la obligación de respetar los plazos si estuvo la falla aquí en la UNED, para poder responder.

Este caso fue tratado como una solicitud de agotamiento de vía administrativa y tan es así que se le solicitó a la jefatura de la Oficina Jurídica dar un dictamen al respecto. Entonces, en eso quiero ser muy clara, fue tratado siempre como un recurso de agotamiento de vía administrativa, no en los términos que se ha tratado aquí en inducir al Consejo Universitario, de que es una tercera instancia.

Segundo, si hay dilatación del tiempo en el trato de esta solicitud de este recurso, asumiré la parte que me corresponde cuando le solicité a este Consejo que esperara que estuviera presente para poder analizarlo, pero, si el Consejo Universitario recuerda, aquí se ha dilatado el asunto para no tomar una decisión al respecto hasta que todos coincidamos con la posición de la Vicerrectoría Académica o la del señor Rector.

Es parte del juego político democrático, pero lo que quiero es ser muy clara que aquí se ha escuchado a todas las partes y al señor Vicerrector todas las veces que ha sido acogida su presencia, pero el estudiante solamente tuvo una opción.

Por eso, quiero aclarar que ese acuerdo para mí no le responde al estudiante lo que solicitó y no sé si este Consejo Universitario ahora con esa ley que dice que cualquier persona vencido los plazos puede darlo por agotado, eso es una opción de la persona y el Consejo tiene que responder. No sé si ese acuerdo le responde al estudiante.

Desde mi punto de vista, el Consejo Universitario debe responder las solicitudes de los recursos.

Tercero, quiero decir que me preocupa tremendamente que en la documentación que se nos entregó ahora acá de las Escuelas, ustedes pueden constatar donde se indica de parte de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades donde dice, *“Reunido el Consejo de Escuela en sesión ordinaria el día viernes 18 de agosto del 2006, conoce el dictamen que hicieron los compañeros Álvaro Salazar y Leticia Molina sobre toda la documentación que justifica el oficio CU-CPDE y CU-2006-031 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios”*.

O sea, no fueron analizadas de manera genérica las cosas, sino que fueron analizadas de otra manera. Me parece que siempre cuando fueron a analizar la solicitud del Consejo mediante el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil, siempre se analizó con nombres y apellidos. Nunca la decisión de manera enérgica.

Sí quiero dejar claro que soy respetuosa, hace un rato dije de la importancia de lo que es ser miembro de un Consejo Universitario y ser coherente en defender el principio democrático, solo que también tenemos que ser muy claros de que si algo se venció con los argumentos que dio don Ramiro, asumamos la responsabilidad como tiene que ser, entonces, seamos vigilantes con los plazos porque este caso ha sido analizado en todo momento en desventaja del estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración, porque creo que sobre esto hemos hablado mucho, pero quiero justificar que obviamente apoyé el acuerdo que se tomó por parte de este Consejo Universitario por la mayoría de los miembros presentes en esta sesión.

Aclararle a doña Marlene que no es ningún juego político, es una defensa de las actuaciones de la Administración y eso nada tiene que ver con ningún juego político.

Aclararle a don Eduardo que no nos identifica ningún comportamiento represivo en relación con los estudiantes, todo lo contrario y ahí tengo que rechazar categóricamente su afirmación de comportamiento represivo por nuestra parte. Es un comportamiento respetuoso de la normativa y eso es lo que rescato y la normativa cuando hay faltas nos obliga a imponer sanciones.

Imponer sanciones de acuerdo con la normativa no es ningún comportamiento represivo, es cumplir con el ordenamiento legal que tenemos establecido en nuestra Universidad y eso lo digo categóricamente rechazando su aseveración de comportamiento represivo por parte de la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Escuela o la Rectoría.

Eso para mí es inaceptable. Más bien es ofensivo personalmente porque me identifica una posición totalmente contraria en relación con los estudiantes y podemos hablar con cientos de estos estudiantes.

Luego, hay una solicitud de agotamiento de vía administrativa. La persona que solicita el agotamiento de vía administrativa transcurrido un plazo, la puede dar por agotada y procede jurisdiccionalmente. El gran problema en este agotamiento de vía administrativa, es que se pasa a un análisis de fondo, entonces, se convierte en una segunda apelación camuflada y eso es peor todavía e irrespetando lo que dice nuestro Estatuto Orgánico que es todavía más grave.

Por esas razones es que me parece que el acuerdo que avalé, es el que corresponde en este caso con el propósito que seamos coherentes con las resoluciones de agotamiento de vía administrativa que hemos tenido aquí históricamente, respetuosos del Estatuto Orgánico y de los Reglamentos vigentes en la Universidad y las competencias asignadas a los diferentes órganos, lo cuál no demerita que tal y como se había tramitado antes este caso, permita derivar en otra normativa que logre otros elementos en la atención a estudiantes, pero mientras tanto, debe quedar muy claro que hemos actuado totalmente apegados a lo que tenemos vigente.

MSC. JOSE LUIS TORRES: No quisiera intervenir pero sí en lo que decía don Eduardo Castillo, que comparto con lo que dice el señor Rector. Me parece ofensivo para la Vicerrectoría Académica y para los Consejos de Escuela la posición que usted ha mantenido acá de que hemos sido represivos con los

estudiantes, cuando yo decía antes que me comprometía y tanto el Estatuto Orgánico de la Universidad y la ley de acusación de este país, me refería a eso.

Me parece que usted tergiversa los hechos dolosamente con el estudiante, me preocupa muchísimo que sea un representante de la académica el que diga esto, justamente en contra de los Consejos de Escuela, siendo un académico que representa a la Vicerrectoría, que eso es más grave aún.

Con todo respeto don Eduardo, pero tengo que decirlo, como representante de la Vicerrectoría Académica me extraña muchísimo esa posición suya.

Segundo, que tan es tercera instancia que creo que don Celín hizo un dictamen sobre este tema, sobre agotamiento de vía administrativa y él mismo indica muy claro que no es necesario desde marzo de este año, agotar la vía administrativa. Ya el estudiante de antemano sabía que no era necesario agotar la vía administrativa, entonces qué estamos viendo aquí, una apelación de hecho del estudiante, una tercera instancia.

Aquí queda demostrado con solo ese dato que el estudiante o todos, sabiendo que no era necesario agotar la vía administrativa, que esto venía aquí como una tercera instancia.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quería instar a Jose Felix Cuevas, como representante estudiantil, que no deje pasar la parte de fondo de este asunto, o sea, hay que darle seguimiento para que las cosas que dieron origen a este caso, puedan ser subsanadas en todos sus extremos.

Se lo digo a José Félix porque la visión de estudiante es muy importante en esto que hay que resolver, por si el Consejo tiene que tomar un acuerdo relacionado con la normativa o con las mismas instancias de procedimientos diferentes, se haga. Entonces, quería sugerírselo a José Félix para que a través de él se dé ese seguimiento.

Un último comentario, es que creo que al final uno aquí opina de acuerdo a lo que su corazón o su conciencia le dicte y no critico ni a uno ni al otro por lo que cada uno de nosotros piensa y aquí hay cosas que se hacen también con pasión y cuando uno cree en algo o que no se han cumplido las cosas, lo dice con esa vehemencia.

En el caso de lo de don Eduardo Castillo, lo que acaba de decir don José Luis Torres, no creo que en ese caso el pensar que un estudiante hay que atenderlo de otra manera o lo que sea, no debe quitarle a un representante del sector académico dar sus puntos de vista, porque al final de cuentas uno trabaja por la Institución, uno comete errores y puede venir a decir cosas aquí que al final dicen, -talvez con esto no aporte algo-, pero cuando lo digo, casi estoy seguro de que quitándose el sombrero si uno tiene de representar a alguien, lo hace por la

Institución y no me siento representante del sector nacional, porque pienso que sino tendría que ser como un publicito cada vez que yo hable aquí.

Entonces, en eso diría que respeto la opinión de don Eduardo porque puede hablar en función de lo que él siente sobre los estudiantes, como yo lo he hecho en algunas otras ocasiones y por supuesto también del señor Vicerrector que siente que hay una ofensa hacia las Asambleas, pero que no se relacione con la investidura del representante, porque uno aquí por supuesto que viene representando a un sector, pero al final de cuentas trabaja por el bien de la Institución en lo que piensa que es lo mejor, que en lo de menos no es lo mejor, pero, por lo menos lo piensa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que tiene que identificarnos como lo dijimos hoy al principio de la sesión, un respeto a las posiciones de cada uno, que se toman a conciencia y yo lo único que hice fue aclararle a don Eduardo Castillo que no podía aceptar los términos de represión en lo más mínimo, que los sentía ofensivos a mi persona y a todos los que estaban detrás en esta cadena y creo que eso también es totalmente válido, que uno lo haga en actas porque tiene que defender lo actuado y eso es lo que en este caso en particular he defendido a lo largo de todos estos meses.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quiero aclarar que al mencionar eso no fue la intención ni mucho menos ofender a nadie, no me gusta que se tomen mis palabras en ese sentido.

Siento molestia por la forma en que se ha tratado con al estudiante en ese sentido. Siento que el estudiante planteó un documento y de una vez se le lanzó una bofetada. Cuando uno es estudiante, siente el tipo un comportamiento que tienen ciertas autoridades, incluso constantemente me llegan estudiantes y me dan quejas de ciertos profesores y de otras Escuelas y digo que barbaridad que este tipo de cosas esté pasando en la académica.

Ese tipo de cosas que al rato a uno le preocupa y no quisiera que estas situaciones no se sigan fomentando en la Universidad, pero no quiero que se interprete que quiero ofender a nadie ni mucho menos, ni al Consejo de Escuela ni al Vicerrector Académico en ese sentido. Esa no es mi intención..

MBA. RODRIGO ARIAS: La nuestra tampoco. Cuando hay quejas de atención al estudiante en una cátedra, programa o tutoría, creo que los más enfáticos ante esos profesores que reiteradamente o esporádicamente tratan mal a un estudiante, los que debemos de tratarlos adecuadamente somos nosotros, la Rectoría, la Vicerrectoría.

En muchas oportunidades hemos tenido que actuar ante Encargados de Cátedra y a don Eduardo Castillo le consta en la Escuela Ciencias de la Administración para presionar con el propósito que sea mejor la atención a los estudiantes y eso está muy lejos de lo otro que se indicaba hace un momento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero decirle a don Eduardo Castillo que no tiene que ofrecer las disculpas, eso es un mal precedente para un miembro del Consejo Universitario. A veces se usan muchas expresiones que sienten que cuya intención es que uno no hable mucho o que no exprese porque podría ser juzgado mal por los compañeros o compañeras de la Universidad.

Esos mecanismos se usan normalmente y creo que no son de buen gusto porque estamos, como dice don Ramiro Porras, en pro de la Universidad. Hay muchas actuaciones que muestran que todos los que estamos acá estamos trabajando para el bien de la Institución, podemos equivocarnos, pero en la forma en que a veces se actúa en esos términos no lo comparte.

Le solicitaría a don Eduardo Castillo que no lo haga, uno puede defender posiciones pero no permita que hagan eso porque el día de mañana es una manera de no dejarlo hablar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración a lo que dice doña Marlene Víquez. Nunca le he negado la palabra a nadie, aquí todos pueden pronunciarse libremente cuando lo han querido hacer, muchas veces en contra de mis posiciones, con críticas directamente en contra de lo que diga o sostenga en un caso en particular, sobre todo de ella y en lo más mínimo he tratado con ninguna táctica ni medio de callar a ningún miembro del Consejo Universitario.

Como lo dije un día de estos, este servidor no es el que más habla en este Consejo Universitario, y eso no es ningún problema, todos tenemos el derecho de hacer uso de la palabra cuando así lo solicitemos. Más bien, mi queja ha sido cuando algunas discusiones se han querido abortar mediante una moción de orden para que no se discuta más y no he sido yo quien las ha presentado.

* * *

Se decide hacer un receso de 5 minutos.

* * *

Se reinicia la sesión.

* * *

14. Plan - Presupuesto del 2007

Se recibe documento elaborado por la Oficina de Presupuesto, en el que presenta "Resumen del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2007", así como el Plan Operativo Anual para el 2007, elaborado por el Centro de Planificación y Programación Institucional.

* * *

Para el análisis de este asunto ingresan a la Sala de Sesiones: MBA. Luis G. Carpio, Vicerrector Ejecutivo; MBA. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto; MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero; MBA. Juan C. Parreaguirre; Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional; M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Ejecutivo; MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación y Lic. Alvaro García, funcionario Centro de Planificación y Programación Institucional.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le da la bienvenida a los invitados que harán la presentación del Plan Anual Operativo y Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2007.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Voy a hacer una presentación sobre el Plan Anual Operativo. Este Plan lo coordina don Alvaro García, y vamos a dar una síntesis.

La metodología ha sido que las oficinas envían la información al CPPI, se procesa y en algunos casos se readecua, hasta que queda plasmado acá en este Plan.

Esos son los elementos fundamentales que tiene el Plan Anual Operativo que son los que exige la Contraloría General de la República, la presentación, la metodología, marco jurídico, diagnóstico, estructura y estructura programática que como saben, está compuesta por ocho programas específicos. Los programas del 1 al 7, las metas y objetivos que vienen aquí son las que los jefes y directores plantearon con base en un Presupuesto que se les dio previamente. El programa 8 es el "Programa de Inversiones" al que más adelante nos referiremos.

Es importante el número y es que la primera que aparece en el Plan es la vinculación de este POA con el Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES).

Aquí tiene la vinculación con los planes de mediano plazo, los Lineamientos de Política Institucional y los Objetivos Estratégicos. Estos los pueden encontrar en una columna que aparece en el Plan donde se hace esa relación.

En el Programa 1 es que se van a lograr identificar los proyectos que desarrollará la UNED dentro de lo que se llama el Fondo del Sistema. Este Fondo fue creado por CONARE y aquí se podrá visualizar cuáles son los proyectos que tiene la UNED en ese campo.

Aquí vienen cuatro proyectos estratégicos del Sistema, que son: regionalización, nuevas tecnologías, becas a posgrados y equipo científico y tecnológico. Vienen proyectos de la UNED sobre esos aspectos que se podrán ver.

Vienen 7 proyectos de apoyo a programas conjuntos donde la UNED participa, están en Bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas, Diplomado y Bachiller en Agroindustria, Maestría en Psicopedagogía, Bachillerato en Manejo de Recursos Naturales, Convenio de Articulación y el Doctorado en Ciencias Naturales.

Hay 8 proyectos de investigación en los cuales la UNED está participando que se pueden identificar en el POA, como son: Sistema de Bibliotecas, Generación de Tecnología, etc.

Hay 11 proyectos en el área de Extensión y Acción Social.

Luego en el Programa 8 "Inversiones", que ahí es donde la Universidad vuelca recursos para conseguir algunos aspectos y en el POA se podrán ver proyectos en construcción, infraestructura en centros universitarios específicamente en: San José, Puriscal, Puntarenas, San Marcos, La Cruz, Los Chiles, Ciudad Cortés, Guápiles, etc., y compra de terrenos en Alajuela, Cartago y remodelación en La Perla, una sala de conferencias para Santa Cruz, en Pérez Zeledón y aulas en San Carlos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo claro dónde está sustantivamente la diferencia con otros POA de años anteriores, pero en ¿las grandes metas en la parte académica donde están?

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Las grandes metas están en el Programa 4, ahí están las metas rutinarias y algunas metas de desarrollo, que son metas y objetivos que están realizando en este caso las Escuelas con base en el Presupuesto dado, además de lo que aparece en el Programa 8, como son las remodelaciones que teóricamente irían a fortalecer sus programas de desarrollo académico.

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero hacer una pregunta en cuanto a la metodología porque creo que para las grandes metas que se van a establecer para la parte académica sería importante que don José Luis Torres nos pudiera dar una presentación sobre eso, igual que la parte de planificación, don Carlos Morgan y don Luis Guillermo Carpio, la otra parte.

Quiero preguntar sobre la metodología y formulación del Plan. Quiero ver esa vinculación que se hizo con los objetivos estratégicos, las políticas que definió el Consejo Universitario para el año 2007, si bien vimos que el proceso inició desde julio, bajo la coordinación de don Víctor Aguilar con un cronograma establecido, donde se solicitaban objetivos estratégicos los cuales fueron incluidos en la documentación hasta el 11 de agosto del 2006 en las agendas públicas junto con todos los documentos.

Cuando un proceso estaba en su etapa final y también hay políticas del Consejo Universitario para el año 2007.

Quiero preguntar cómo se realizó esa vinculación, ya que no tenemos Plan de Desarrollo Institucional, tenemos un Plan Académico que está en formulación y como no tenemos los Lineamientos de Política Institucional ya que están en un proceso como se ha dicho y esperando los acuerdos del III Congreso Universitario, quisiera saber cómo se vinculó esta planificación a corto plazo con esa parte de largo plazo en este momento y sobre todo, esa vinculación con esos dos documentos.

Otra inquietud, es que viendo el documento, observé las oficinas que faltan de elaborar el Plan Anual Operativo y tenía a la Oficina Jurídica que creo que todos los años falta en el documento, la Oficina DE Contratación y Suministros que también falta y falta la Auditoría que por acuerdo del Consejo Universitario tiene que establecer su Plan Anual Operativo dentro de estos procedimientos.

La otra pregunta es en la metodología que se presenta en el instructivo para formular el POA y como dijo don Víctor Aguilar, los recursos son escasos y solamente muchas cosas son rutinarias lo cual no comparto, sino que hay recursos para proyectos para proyectos estratégicos y esto se presenta en la metodología, donde hay proyectos estratégicos y donde se solicita a las dependencias que indiquen los recursos adicionales y quisiera ver cuál es el procedimiento que se lleva de esos proyectos que cada dependencia de acuerdo a su planeamiento presenta para cumplirse en el año 2007.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: En relación con estrategia, Lineamientos de Política Institucional y PLANES, normalmente esto apareció en el instructivo. Se trató de hacer directamente con los jefes y directores.

En el caso de los Lineamientos de Política Institucional que no están aprobados se trabajó con los que están.

En el instructivo se habla de la estrategia institucional sobre cinco grandes áreas de la estrategia institucional, que son: desarrollo académico, tecnología, la desconcentración, recursos humanos y la internacionalización, eso se los damos como referencia para que ellos planteen sus metas de desarrollo.

En cuanto a recursos adicionales. Esto va en el instructivo, aquí aparece la relación entre la primera y segunda columna, con el proyecto de desarrollo institucional y los objetivos estratégicos.

En cuanto a metas de desarrollo. Cada jefe y director indicó sus metas, y en el CPPI se las dimensionamos y son las que aparecen en el documento.

En cuanto a las dependencias que faltaron son: Oficina Jurídica, Oficina de Contratación y Suministros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Independientemente de lo que haya aprobado el Consejo Universitario, ¿cuáles son los grandes proyectos estratégicos para el año 2007?

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: Los grandes proyectos estratégicos, aparecen en el Programa 8 y hay algunos que aparecen incluidos en la programación de cada dependencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración, antes de seguir con el POA. Quiero aclarar a doña Heidy Rosales que el procedimiento es similar al de todos los años cuando doña Heidy Rosales era la Jefe del CPPI en cuanto a las distintas decisiones que se toman por órganos dentro de la Universidad, fundamentalmente el CONRE que define Lineamientos para la asignación de recursos en el siguiente documento presupuestario, porque así corresponde.

En este año hay un elemento distinto que son “Objetivos Institucionales” que aquí mismo vimos tener mucha vinculación con los objetivos definidos por el CONRE y creo que esa relación es muy fácil de hacer, y que orientan la asignación de recursos.

Por doña Marlene Víquez y doña Heidy Rosales, preguntaron algo similar en el sentido de que cuáles son los grandes proyectos estratégicos de este Presupuesto. Es un Presupuesto que incorpora recursos de una manera creciente a la Institución y que tendríamos que ir a ver cuál es el origen de esos recursos adicionales del que disponemos y cuál es la orientación que se le da al uso de esos recursos.

Por eso en una primera respuesta, uno tiene que seguir el razonamiento que hizo don Juan Carlos Parreaguirre al Programa 8, porque concentra una gran cantidad de recursos específicos y eso es automático que lo haga así, porque la gran mayoría de los recursos adicionales se originan en la Ley que se aprobó para darle recursos específicos a la UNED, entonces, si es para atender necesidades que se han acumulado a lo largo del tiempo y donde se plantea el desarrollo de infraestructura en muchos centros de la Universidad y que al mismo tiempo se complementa con otras acciones que comienzan a anotarse de manera significativa en este Presupuesto, derivadas de los acuerdos de CONARE en la asignación de recursos, lo que hemos denominado Fondo del Sistema.

No siempre los acuerdos del Fondo del Sistema tenemos que verlos nada más en función de los 8 proyectos de investigación, 15 de extensión, los programas de docencia y lo que se está llevando adelante con proyectos muy específicos que se derivan del Fondo del Sistema, sino también como del Fondo del Sistema surgen recursos que orientamos a acciones estratégicas de la Universidad, entonces tenemos que darle ese carácter de estratégico a acciones concretas en la región sur-sur del país, zonas de menor desarrollo social y eso es estratégico fortalecer la atención en programas y en condiciones a los estudiantes de esas zonas. De igual forma en la zona norte.

Igual podemos relacionar algo que sería del Fondo del Sistema con uno de los puntos de nuestra estrategia en cuanto al fortalecimiento de recurso humano o crearse un fondo para cubrir estudios de posgrado para funcionarios de la UNED en el exterior, a nivel de doctorado específicamente. Primera vez en nuestro presupuesto tenemos un Fondo de ¢100 millones con ese propósito y eso es estratégico y coherente con la definición de una estrategia institucional, uno de lo cuyos componentes es el fortalecimiento del recurso humano.

Creo que son de las acciones más estratégicas que contempla aquí y totalmente vinculado con el mejoramiento de la calidad académica de la Institución, objeto del Congreso que ayer terminamos. Eso es totalmente estratégico.

Hablando de estrategia institucional, me estoy refiriendo al fortalecimiento del recurso humano, al fortalecimiento del recurso humano, centros universitarios, infraestructura, atención regionalizada para las cuales vienen recursos directamente definidos en este Presupuesto.

Vayámonos a las Escuelas, se contempla un fortalecimiento grande del funcionamiento de las Escuelas, completando necesidades que se han acumulado a lo largo de mucho tiempo con recursos humanos adicionales para que en este presupuesto se le asigne directamente a cada Escuela recursos que en otras ocasiones han estado centralizados, aquí se hizo el esfuerzo de ubicarlos por Escuela para que todos los movimientos variables que se hacen cuatrimestre por cuatrimestre y semestre por semestre las Escuelas lo tengan dentro de su propia actividad presupuestaria y eso es avanzar en autonomía de gestión de las Escuelas de una manera que como nunca lo hemos podido hacer, este presupuesto da la oportunidad de hacerlo.

Esto implica no solamente darles con base en los recursos que históricamente han venido usando durante los últimos cuatrimestres, estudio que obviamente se hizo para esta definición, sino también la atención de necesidades nuevas u otras no atendidas anteriormente, que toda esa asignación de recursos viene a fortalecerlas en su gestión y donde derivados a los acuerdos que se tomaron en el III Congreso Universitario, nos permite decir desde ya, que esa asignación de recursos obligará a las Escuelas a identificar no sé cuantos tiempos para dedicarlos al área de investigación, que ayer fue explícito en un momento de fortalecimiento en este campo para las Escuelas directamente.

Es un proyecto completamente estratégico para mejorar la calidad académica de la Universidad porque se deriva además del III Congreso Universitario y una resolución de este Congreso, es que vean cómo se va a implementar de inmediato. Ayer llamaba la atención en el III Congreso Universitario, que no habláramos de tiempos porque había que cuantificar a cuanto correspondían los tiempos que se estaban señalando ahí, pero si la asignación de recursos adicionales con ese propósito que ya vienen contemplados aquí porque es coherente con lo que hemos venido diciendo.

Se crean plazas para atender lo que he dicho muchas veces de una estructura básica de investigación, otra vez viene a ser estratégico, porque responde a una resolución del III Congreso Universitario, en el desarrollo de esta nueva estructura para la investigación en la UNED.

Estos son los proyectos medulares que nos van a cambiar como Institución y que aquí, gracias a que en esta oportunidad contábamos con más recursos que en otros años por diferentes gestiones, logran contemplarse.

Me he referido a tres áreas estratégicas de desarrollo: centros universitarios, fortalecimiento de escuelas con investigación al mismo tiempo, con lo de recursos humanos y me falta la parte tecnológica.

La parte tecnológica trae recursos considerables en este Presupuesto, para invertir en las áreas sustantivas de desarrollo tecnológico de la Universidad, editorial, producción académica y tecnologías de información y comunicación, entonces, el Presupuesto es absolutamente coherente con las grandes líneas de la estrategia institucional que tenemos definida en la Universidad.

No debemos de ver únicamente el Programa 8, es llamativo porque tiene muchos recursos pero también que la estrategia institucional se ve reflejada en el fortalecimiento de otros programas como el 4 que trae un fortalecimiento muy grande, pero ese no se visibiliza igual porque vienen plazas y cómo queremos fortalecer la academia sino es dándole recursos humanos, ahí es donde se fortalece la académica y además asignándolos específicamente a las Escuelas. Entonces avanzamos en desconcentración que es la otra área estratégica definida por nosotros.

Quiero comentar que tenemos que profundizar en los contenidos de cada uno de los componentes del proyecto de Presupuesto que entregamos hoy para el funcionamiento de la Universidad del próximo año.

MBA. JUAN C. PARREAGUIRRE: El POA tiene algunas limitaciones, incluso externas, que la Contraloría General de la República tiene que ser así, pero hay algunas cosas que no tienen mucha razón de ser, por ejemplo el costo por meta que es muy difícil cuantificarlo bien, pero ellos lo solicitan y hay que hacerlo así.

En relación con las áreas estratégicas, se podría hacer un análisis de todas las metas y calificarlas de acuerdo a las estrategias. Sabemos todo eso y lo hemos compartido en el CPPI .

Es importante generar un cambio, si ven en la meta No. 34, 2 y 3 del CPPI específicamente tenemos tres metas que dicen: *“rediseñar los Planes Anuales Operativos más orientados al desarrollo institucional, rediseñar las evaluaciones de los Planes Anuales Operativos...”*. Recuerden que cuando venimos aquí siempre son las mismas dudas, cómo generar un cambio específico.

La tercera meta dice: *“implementar una sistematización de este Plan”*. Se está pensando en un programa.

Este comentario lo hago por las dudas que han surgido, la idea es generar un Plan Estratégico de Desarrollo que me parece bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Otra área estratégica es Autoevaluación, Acreditación y todo lo que tiene que ver con el mejoramiento de la calidad.

Aquí vienen recursos expresamente señalados en atención a las necesidades de planes de mejoramiento, definidos ampliamente por acuerdos anteriores del Consejo de Rectoría, cuáles son las necesidades que hay que atender, sistemas de información y otras que se derivan de ahí.

Si hablamos del POA viene dentro del CIEI el avance que queremos llevar adelante en materia de Autoevaluación institucional, algo que ayer se discutió y se comentó en el III Congreso Universitario.

Creo que es muy fácil identificar acciones orientadas a mejorar todo lo que tiene que ver con el mejoramiento de la calidad institucional, tanto de la académica como de la Universidad en general.

Así me refiero a las cinco áreas estratégicas que tenemos definidas en la Universidad y esta me había faltado.

MBA. LUIS G. CARPIO: Buenas tardes. Por cuarto año consecutivo y siguiendo la dinámica de venir a presentar el Presupuesto de esta manera al Consejo Universitario, nos hacemos presentes para traer la parte cuantitativa de esos Planes, la parte medular del planeamiento institucional.

Este Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico del 2007, fue elaborado por el la Oficina de Presupuesto y la Dirección Financiera contempla algunos aspectos básicos y fundamentales, lo voy a mencionar en una forma muy rápida debido a que ya la parte cualitativa fue discutida y es sobre las bases sobre las cuales se formuló.

El primero de ellos dice que se continúa con la política institucional de la Administración, principalmente de mantener el superávit en base 0, es uno de los esfuerzos que continúan tratando de llevar al mejor aprovechamiento de los recursos.

El segundo dice que para este año vamos contamos con una base de ingresos y gastos de ¢17 mil millones, que es una cifra muy superior a los presupuestos anteriores.

Si recordamos el año pasado, nuestras finanzas estaban en un tope alrededor de los ¢12.700 mil millones o sea que tenemos casi ¢5 mil millones más en el Presupuesto.

Luego se tienen bases de inversión importantes e históricas, donde se están distribuyendo alrededor de ¢3 mil millones en diferentes necesidades institucionales, como es el desarrollo de infraestructura, equipamiento y renovación de equipo que ha entrado a la obsolescencia.

Se han incorporado en este año los recursos de la Ley No. 8457, que es la nueva Ley que le otorga recursos y lo que corresponde en este caso al año 2007, que es lo que tenemos asegurado. Basado todo esto con una prioridad que se ha mantenido a lo largo de estos 6 años de Administración que es otorgar a una prioridad real a los centros universitarios.

Se puede ver el cuadro resumen de ingresos de una forma rápida, donde está la distribución de ¢17 mil millones, agradecería a don Víctor Aguilar y doña Mabel León, que si hay que agregar algo lo indiquen, para efecto de enriquecer la discusión y la presentación.

Aquí aparecen los rubros principales, de ahí se pueden destacar la parte de ¢2.680 millones en la parte de derechos administrativos y ¢12.200 millones lo que es FEES, es muy alto y con una composición muy importante que es el FEES algorítmico que son ¢9 mil millones, el Fondo del Sistema que es la parte asignada en el sistema después de la negociación que se dio en el 2004-2005, que son ¢1.022 millones dedicados exclusivamente para fortalecer la educación a distancia.

Luego se indica ¢806 millones que son recursos que se están obteniendo del Fondo del Sistema Superior, pero que son compartidos en proyectos con otras universidades, no son exclusivos de la UNED, aunque si son para invertir en la UNED.

Luego la Ley No. 8457 que este año ya estaba proyectada para el año 2007 en ¢1.378 millones. Luego vienen otros rubros, como cuotas estudiantiles ¢75 millones para el año 2007 y estamos registrando un superávit de este año producto de algunos proyectos que se dejaron sin realizar por razones totalmente fuera de contexto administrativo que fueron ¢505 millones, entre ellos el Centro Universitario de Cartago, que no hemos podido formalizar, porque ayer me comunicaron que el negocio que estaba por hacer se volvió a caer. Es el quinto intento y no se pudo negociar, entonces vamos a iniciar otras negociaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una explicación en relación con el superávit. El tercer rubro dice recalificación FEES. Conocemos que este año viene un Presupuesto Extraordinario en el cual obviamente no podremos ejecutar todos los recursos que trae ese Presupuesto que lo van a girar en noviembre y diciembre. Entonces necesariamente una cantidad importante de esos recursos pasarán a ser superávit

no porque nosotros queramos que sea así, sino porque la dinámica presupuestaria no lo permite de otra manera y por eso anticipamos la presupuestación de al menos ¢360 millones que se originarán en este Presupuesto que vendrán a formar parte de un superávit libre del 2006 para utilizarlo en el 2007.

LIC. MARVIN ARCE: Comparando el Proyecto de Presupuesto del 2007, en la parte de resumen de ingresos veo que hay unas diferencias que son obvias y lógicas con respecto al resumen del Presupuesto del 2006.

Me llama la atención Posgrados en cuanto a ingresos, se proyectaron para este año ¢561 millones y para el 2007 se proyectan ¢490 millones, hay una disminución de más de ¢71 millones. ¿A qué se debe esa disminución?

MBA. MABEL LEON: En realidad estamos estudiando todos los movimientos de los ingresos de 5 años atrás, entonces el movimiento de los giros en Posgrado ha venido disminuyendo, no podemos sobrevaluarlos ante la Contraloría General de la República, se modifica de acuerdo al año pasado, 2005 y 2006 y si se da incrementos se pueden incluir en una modificación, pero de acuerdo al movimiento histórico de los últimos 5 años, la norma sería reducirlos.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este sentido, ampliar que le comentaba a doña Mabel León que cuando vimos los números finales, en algunos de estos rubros de ingresos propios lo veía muy conservador, y ella me explicaba que es para responder a ese estudio lineal que hace la Contraloría General de la República de los ingresos y muy ajustado a lo que se considera factible de recibir a la base.

Le dije que lo sentía muy conservador, pero en todo caso, si vienen en la práctica más allá de lo que está planeado, entonces se incorpora en un presupuesto extraordinario, pero desde ese punto de vista, creo que se justifica el hecho de que vengan con una proyección menor al 2006.

De hecho, en el 2006 no se han cumplido de acuerdo con lo proyectado entonces nos obliga en aras de la justificación ante la Contraloría General de la República, a replantearlos hacia abajo como doña Mabel León explicaba.

LIC. MARVIN ARCE: Serían congruentes con el comportamiento 2006 que se incluye en el documento que presentaron de ingresos-egresos.

MBA. MABEL LEON: Con el año 2005 y 2006.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Con respecto al superávit específico y libre. De acuerdo con el Presupuesto 2007 habían cerca de ¢470 millones para el edificio de San José.

En una de las sesiones pasadas, cuando se hizo un análisis de una liquidación presupuestaria, entendí que era una cuestión de oportunidad y había que utilizar los recursos y eso lo comparto 100%.

La única preocupación que tengo es que en el momento de ponerlo de esta manera "Centro Universitario- ¢360" la preocupación que me surge es que eventualmente se puede preguntar qué pasó con esos ¢470 millones porque lo vi como una cuestión de oportunidad pero que después se iba a recalificar en algún momento oportuno. No sé si esa recalificación del FEES en algún momento se podría poner, con la intención de volver a los ¢470 millones que se tenían.

Que no quede así como recalificación el FEES, que de hecho es una recalificación pero que la Administración si le interpreté bien al Rector, se estaba haciendo uso de algunos dineros en espera de algunos recursos que se sabían que iban a ingresar.

Me parece que siendo solidaria con el Rector por la explicación que le entendí, sería conveniente que se indicara recalificación que entra a sustituir los ingresos de los edificios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entiendo la inquietud de doña Marlene Víquez y es igual si se financia una actividad con estos recursos. Por eso es que en alguna sesión hace algunos explicaba que por razones de oportunidad por atender otras necesidades institucionales dado los atrasos los permisos y todo lo que conlleva al edificio de San José, están invirtiendo en la adquisición de otros bienes que ocupa la Universidad, sobre todo en equipo que este año se ha adquirido bastante y que de todas formas, vendría una recalificación del FEES en la que se repondrían esos recursos.

De hecho, en este Presupuesto Extraordinario a la UNED le correspondería ¢600 millones y estamos previendo cubrir el rubro del aumento salarial que se debe, obviamente se cubren con esos recursos, un día señalé que se quería adquirir una casa al frente para instalar algunas actividades de la Universidad, la compra de libros del I PAC del 2007, y las partidas grandes que tienen que fortalecerse, ahora veíamos que al menos se pueden separar de ahí ¢370 millones, al menos porque podría ser más porque no teníamos previsto la compra de esta casa y ahora es una oportunidad que creo que hay que aprovechar, su valor es de ¢70 millones.

Pero adicionalmente a lo que aquí está como superávit libre, todavía tenemos que esperar la liquidación del presupuesto que tenemos aprobado el día de hoy. De lo que hay en el presupuesto se está contemplando como superávit, además de la FEUNED solo de lo Cartago, solo que es muy específico.

El otro superávit que se está previendo, es el que viene del extraordinario que ni siquiera lo hemos aprobado porque a cómo va, prevé para noviembre y diciembre una cantidad de por lo menos de ¢860 millones, casi naturalmente será superávit. ¿A qué lo vamos a dedicar?. Ahí planteamos algunas acciones que consideramos importantes en este momento, como es la compra de los terrenos en Alajuela que se incorporaran en el Presupuesto Extraordinario con ese propósito y pasaran al otro con el mismo fin.

Estamos incorporando uno para la compra de un terreno en Heredia que es el queda para salir a la calle principal, casi la única posibilidad de crecimiento que tenemos ahí y que el dueño mencionó que estaría dispuesto a venderlo y se está haciendo el estudio de Tributación para ver cuánto es y solicita los permisos y todo lo que corresponda que daría posibilidad de crecer en Heredia y una salida a la otra calle por otro lado, creo que es importante y en su momento podemos discutir y defender esa propuesta.

Si se ubica ahí o en el otro lado donde viene San José dentro de los recursos de Ley No. 8457 es igual, viene en el Presupuesto con el origen aquí o allá, lo cierto es que hay un sobrante de recursos este año que se están tomando del Presupuesto Extraordinario que se va a aprobar pronto, porque como había indicado, por razones de oportunidad se estaban usando en otras necesidades institucionales que se presentaban a lo largo del año, partiendo que los recursos se iban a recuperar por acciones que venían a futuro y que ya las vemos reflejadas en este Presupuesto del 2007.

Comparto su razonamiento y la explicación que le doy es como está contemplado San José. Podríamos explicar más detenidamente con flujo de caja porque hay tantos Centros incorporados para el año 2007, a pesar de que esos recursos no alcanzarían para todos esos centros, pero es pensando en los plazos de contratación de inicio de construcciones de todos los procesos administrativos y cuánto es lo que efectivamente corresponde al año 2007 dentro de las proyecciones.

Obviamente no todos se van a terminar en el año 2007 por los plazos de contratación, algunos pasarán al año 2008 y ahí tenemos que hablar de una proyección de por lo menos 3 años, cómo es que se van a atender los desarrollos de infraestructura de la Universidad ante todo los recursos de la nueva Ley.

Por eso se podrían asustar al ver ocho centros incorporados ahí y muchas remodelaciones, y es pensando en los flujos de efectivo que se requieren específicamente en el año para el cual se está aprobando el Presupuesto. Obviamente se tiene que tener al mismo tiempo previsto cómo se van a completar con el año 2008 y luego en el 2009.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En esa oportunidad le entendí. Mi preocupación es la siguiente para que me puedan entender en mi condición de miembro del Consejo Universitario, es el hecho de que el Consejo Universitario es la única

instancia que aprueba la enajenación de bienes y aprobó la enajenación de bienes con un fin específico.

Lo único que quisiera por una cuestión de que quede una secuencia del Consejo Universitario de que se ha hecho un buen uso y que el uso que hace la Administración de los dineros está bien y que están resguardados por ese acuerdo del Consejo Universitario y que son dineros que tienen un fin específico. Eso es lo único que me interesa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso se puede hacer.

LIC. MARVIN ARCE: Con respecto a lo relacionado con el CONED. Tenemos una proyección de ingresos de ¢75 millones en cuanto a matrícula del CONED, el año anterior se presentó como una proyección para el año 2006 ¢70 millones, hay un incremento de ¢5 millones como ingresos.

Mi pregunta es si se está incluyendo algún crecimiento en el desarrollo del CONED o lo que hay es un crecimiento natural con la matrícula que se tiene.

Con respecto al CONED, me gustaría tener la proyección de gastos derivados del CONED. Había un acuerdo donde se creaba una subpartida para el CONED y como esto es un resumen, obviamente aquí no lo voy a encontrar.

Me gustaría que la Dirección Financiera o la Oficina de Presupuesto me facilite un documento con esa información, para tener los datos completos del CONED.

MBA. RODRIGO ARIAS: El CONED se había establecido con una actividad presupuestaria independiente, ahí en el documento viene separada y ahí se pueden analizar los gastos propios del CONED.

Don Marvin Arce tiene toda la razón en cuanto al crecimiento para el año 2007. Recuerden que aquí hay una Comisión donde no hemos podido terminar con un acuerdo del Consejo Universitario para el futuro crecimiento del CONED, mientras eso no esté resuelto le indiqué a don Marvin Calvo que no pensáramos en un crecimiento de momento y que siguiéramos con las sedes que en este momento están autorizadas y por eso no se contemplan crecimientos de otra naturaleza hasta que llegemos al acuerdo que este Consejo debe de tomar en relación con el futuro del CONED.

Estoy de acuerdo con la apreciación que hizo don Marvin Arce al respecto.

Para el CONED van a surgir fuentes adicionales de ingresos, también hay que demostrar que no podemos hacerlo con nuestras propias fuentes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Con esta respuesta de don Rodrigo Arias, me surge una duda. La Ley No. 8457 era para cuatro cosas que iban dirigidas a la parte de infraestructura, tecnológica, becas a estudiantes y CONED. Entonces en este

caso para este año la Ley No. 8457 en relación con el CONED, ¿cuál es el aporte que se le está dando?

MBA. RODRIGO ARIAS: Le comentaba a don Marvin Arce que el CONED viene como actividad presupuestaria separada y con una asignación de recursos determinada. Se podrá ver en la actividad presupuestaria propia del CONED que se han fortalecido algunas áreas básicas para el funcionamiento del CONED. ¿Cómo financiamos esas áreas básicas del funcionamiento del CONED?. Con los ingresos globales de la UNED, uno podría decir que específicamente de la Ley viene cierto dinero porque la Ley viene a reforzar los recursos para la UNED, no se podría dar ese fortalecimiento al funcionamiento del CONED si no hubiéramos tenido recursos adicionales para la UNED.

Aquí por razones de presentación se ve muy fácilmente en la Ley No. 8457 tantos millones pero tenemos que verlo dentro del contexto global del Presupuesto. La Ley cuando se justifica ante los señores Diputados la aprobación de estos recursos para la UNED.

Hay cuatro grandes proyectos que se mencionan, obviamente todos tienen que verse reflejados dentro de lo global de la UNED, no es una asignación específica con propósito determinado y lo que tenemos que ver es que se da un fortalecimiento de CONED con gastos adicionales para el CONED porque lo que tenemos que hacer es afianzar las bases del CONED para poder dar un paso más allá, por eso le dije a don Marvin Arce que no más sedes por el momento hasta que hayamos consolidado ciertos elementos fundamentales que tienen que sostener el crecimiento que el CONED deba experimentar en los próximos años para lo cual además tenemos que demostrar ante cualquier instancia externa que es suficientemente sólido, que tiene calidad académica para cumplir tus cometidos, que nuestros estudiantes tienen éxito en las pruebas y para eso hay que fortalecer áreas básicas de funcionamiento del CONED y cuando eso esté demostrado, todos vieron como los Diputados ofrecieron recursos para el CONED y tenemos que activar esas otras fuentes.

Esta semana que tuvimos una presentación los Rectores y el Ministro de Educación Pública sobre un tema con motivo de la semana nacional de Rescate de Valores, me decía don Leonardo Garnier que habláramos más del CONED porque era un proyecto que quería apoyar más. Es un proyecto que tenemos que consolidar más para poderle dar toda la proyección que a nivel nacional se requiere.

¿Cómo se consolida?, dedicándoles más recursos que se verán reflejados en el presupuesto específico de la actividad presupuestaria del CONED.

¿Cómo se financian en lo global?, con el Presupuesto de la UNED, que puede financiarlo lo específico del CONED gracias a que tienen nuevas fuentes de ingreso, entre ellas la Ley No. 8457.

Para abrir el CONED se necesita aprobar la estrategia que está pendiente de la reunión de la Comisión, no hemos podido reunir y don Carlos Morgan me solicitó que lo excusara porque tiene una cita médica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con don Rodrigo Arias, el problema no es ese. Tal vez para los compañeros y el Rector sabe que hay proyectos que para nosotros son predecibles, es importante saber cuánto es lo que se le está dando al CONED porque don Luis G. Carpio sabe que con el informe que nos dio para este año, en realidad la proyección que se hizo de ingresos del CONED fue super valorada y algunas cosas hay que arreglar, no con el afán de ser de molestar en relación con el proyecto CONED, todo lo contrario, es con el afán cuál es la inversión que está haciendo y para ser coherente con lo que nosotros se nos ha indicado.

La otra es la parte de la infraestructura, el asunto de becas a estudiantes, la parte tecnológica, que para nosotros es fundamental. En los ingresos que está aquí lo busqué no aparece sino que aparece grandes números.

MBA. RODRIGO ARIAS: El documento presupuestario viene detallado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ. ¿Cuándo nos dan ese documento presupuestario?

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando me lo den. Con la celebración del III Congreso Universitario está parte se atrasó, a más tardar el martes de la próxima semana.

Hoy quiero hacer la presentación y remitir el documento a la Comisión Plan-Presupuesto, tanto del POA como del Proyecto Presupuesto para el Ejercicio Económico 2007.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En relación con el CONED. En la comparecencia que se hizo en la Asamblea Legislativa, fui consciente que los Diputados hicieron mucha referencia en cuanto al proyecto del CONED, incluso, manifestaron en su mayoría sobre los pocos recursos que maneja la Universidad y en relación con la gran cantidad de estudiantes o proyección que tiene a nivel nacional entre esos está el gran proyecto que es el CONED y ellos fueron conscientes de los pocos recursos que recibe la Universidad en ese sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que ir fortaleciendo esas bases para que responda a las expectativas y por ahí le dije a don Marvin Arce que no más crecimiento hasta tanto no tengamos consolidados ciertos elementos del CONED.

Hay que esperar los primeros resultados, porque en estos días van a prueba. En estos días se resolvió con Control de Calidad del MEP cuando aplicarían de una manera transitoria pruebas nacionales a los estudiantes del CONED, es transitoria porque tenían que acomodarlo dentro de los diferentes procesos de pruebas que tienen establecidos.

En el futuro van a desarrollar pruebas para las fechas específicas del CONED y en aquel momento teníamos que acomodarnos a la calendarización de pruebas que ya ellos tienen y en eso se llegó a un acuerdo de transición para los estudiantes del CONED.

Hay una comisión que formó la Viceministra Académica en el MEP, con el propósito que se definieran todos estos procedimientos para los estudiantes del CONED y en eso han venido trabajando bien. Ella desde que era miembro del Consejo Superior de Educación ha sido una defensora del proyecto del CONED, cuando era Vicerrectora de la UCR.

MBA. LUIS G. CARPIO: Con respecto a lo que dijo don Marvin Arce del SEP, lo que se está haciendo obedece a un ajuste proyectado y también es congruente con el documento que le entregué de ingresos, inclusive, indiqué en una nota que había que tomar medidas administrativas para efectos de ajustar.

En cuanto a egresos. Hay que destacar lo que es relación de puestos con ¢10 mil millones, este monto contempla el incremento de un 1.37% sobre la base del 2004 que estamos cubriendo la inflación del año 2005, un incremento de un 3% sobre la base del 2005 para cubrir hasta un 12% la inflación del 2006, esperando la proyección real y un incremento del 9% de aumento salarial para el año 2007, anualidades, Ley de Protección al Trabajador, plazas nuevas y servicios especiales están aparte para analizarlos.

Luego está "materiales y suministros", ¢2.141 millones, en "servicios" ¢1.443 millones, y ¢698 millones en "Compra de materiales y suministros". De ahí se destaca la parte de "intereses y comisiones" que son ¢187 millones y "transferencias" ¢206 millones. Recordemos que en cuanto a las transferencias está prestaciones legales, indemnizaciones, ayudas a funcionarios, capacitación, becas del Fondo Rafael A. Calderón Guardia.

Luego está el Fondo del Sistema que son ¢806 millones que son los montos que están en partidas sin asignación presupuestaria, esto a raíz de que dependiendo de los proyectos que fueron asignados a la UNED hay que darle la partida respectiva vía presupuesto extraordinario, una vez que haya sido analizado presupuestariamente.

La Ley No. 8457 ahí aparece la distribución, que son ¢1.079 millones para compra de infraestructura ¢11 millones obras de arte, recordemos que esta es una obligación, producto de la Ley, que hay que asignar un porcentaje para obras de arte para poderlas reconstruir y acabados finales que es la máquina que se pretende comprar para la Editorial. Estamos con una crisis con esta máquina y no puede tardar más.

Luego hay un financiamiento producto del superávit que estará distribuido para Cartago ¢120 millones, Alajuela ¢200 millones, terreno de Heredia ¢90 millones,

hay que remodelar la finca la Perla , el superávit de la FEUNED y la diferencia de la máquina editorial acabados y prensa.

Otro de los ingresos que estarían financiando el Plan de Mejoramiento Institucional, los bienes intangibles, equipo ocasional y deportivo, diferencia de la máquina Editorial por ¢10 millones y otros bienes.

LIC. MARVIN ARCE: Con respecto a la partida de “remuneraciones”. Viendo con uno de los cuadros que se presentan, se tiene un crecimiento de un 20.51%, el incremento que obedece a los ajustes por inflación y por aumento de salarios es de 13.37%, quiere decir que hay un incremento de 7.2% aproximadamente en esta partida que no obedece a aumentos de salarios. Esto a qué obedece, a incremento de plazas.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Obedece a plazas nuevas, servicios especiales y aumentos de jornadas. Esto hay que analizarlo con detalle.

MBA. RODRIGO ARIAS: En los aumentos de jornadas es importante tomar que se está incorporando casi todo lo que había pendiente para Centros Universitarios que estaba en una propuesta que hace años se había analizado y que había venido por etapas y cubrirlo más adelante, es un paso grande en atender esas necesidades implicadas desde hace mucho tiempo en relación con el fortalecimiento de Centros Universitarios y que no se habían podido atender por falta de recursos.

Entonces, aprovechando la coyuntura específica de este año se da ese paso y se refleja en la parte de reenumeraciones.

Además que mencionaba el fortalecimiento a las Escuelas con recursos humanos adicionales, pero esto hay que analizarlo específicamente en cada caso, pero si hay un crecimiento.

MBA. LUIS GMO CARPIO: Hay algo importante, en plazas son ¢590 millones, las solicitudes de plazas estudiadas técnicamente eran de ¢1.700 millones. De eso se hicieron tres selecciones, dependiendo de los proyectos que habían, las necesidades de logística inevitables como guardas, conserjes, etc. Esto hay que analizarlo en detalle de cada una y ahí aparece la justificación.

En cuanto a los ingresos presupuestados para el ejercicio económico del 2006-2007. La comparación del 2006 al 2007 son casi ¢4600 millones la diferencia y ahí aparecen las partidas específicas de donde están distribuidos.

Para llegar al resumen de ingresos y egresos donde está el presupuesto balanceado de los ¢17 mil millones.

MBA. RODRIGO ARIAS: En cuanto al cuadro No. 1. El crecimiento general es de más del 30% se pasó de ¢12.700 millones a ¢17 millones, es bastante. Pocas

instituciones tienen un crecimiento tan alto el próximo año, obviamente hay recursos nuevos como el Fondo del Sistema Específico, Fondo del Sistema para la UNED, la Ley y el crecimiento del convenio del FEES. Si vemos todos esos recursos originados en leyes y FEES eso crece en un 54%, timbres crece mucho, la matrícula sube un 9% en la proyección a pesar de que planteamos un crecimiento de aranceles del 12%.

Se hace el análisis específico de comportamiento histórico y sumamente conservador, prefiero reformarlo hacia arriba y no como hemos hecho en otros años, de ir midiendo cómo se compensan faltantes en lo proyectado.

Además, se incorpora el acuerdo de un 18% para el Fondo de Becas, eso se refleja en la proyección de ingresos de matrícula, entonces ya viene contemplado.

Como pueden ver el superávit, este año se trabajó con una proyección de ¢720 millones para el año entrante se reduce, pero esos rubros son muy conservadores porque la estrategia global de presupuesto puede hacer uso de los nuevos ingresos con fines específicos. Los que vengan los vamos a utilizar. Este año tenemos una situación distinta y hay que ser muy cuidadosos en la asignación de esos recursos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El cuadro No. 1 habla de los ingresos presupuestados para el ejercicio del 2006-2007. No sé donde está la Ley No. 8457. Eso hay modificarlo.

Con todo respecto al Rector y al Vicerrector Ejecutivo. Me parece que este crecimiento a nivel general de un 34% o específico del 57% incluyendo la Ley No. 8457 es muy significativo, porque eso va liberando a la UNED de la dependencia tan grande que tiene con la parte de matrícula ordinaria. Esas angustias constantes que tiene la UNED, donde un alto porcentaje de su presupuesto total depende de la matrícula.

Me parece que eso es muy importante, tener un crecimiento de un 34% y contra un 9% de matrícula ordinaria, obviamente se nota que vamos liberándonos un poco de esa dependencia.

¿Qué es lo importante?, es el hecho que esto le permite a la Universidad teniendo un presupuesto tan inflexible como ha tenido estos años atrás pero sobre todo la preocupación que tengo es qué va a pasar con este país en los próximos años.

Creo que parte de la Ley No. 8457, cuando se defendió ante la Asamblea Legislativa y lo que dijo don Rodrigo Arias lo tengo como axioma, es que un alto porcentaje de estos dineros tienen que ir a becas por las poblaciones que están en condiciones socioeconómicas más deprimentes o al menos que tengan una opción, porque la situación del país para mí no va a ser tan fácil y la UNED tiene que devolver de alguna manera esos ingresos por la Ley No. 8457.

Quisiera desde ahora manifestarlo, que independientemente de los intereses políticos a nivel de la Asamblea Legislativa, me parece que eso es un gran logro de parte del Rector, pero quisiera que se viera, además del crecimiento en infraestructura y en la parte tecnológica, que se sienta que un alto porcentaje debe ser para becas estudiantes, cuando digo alto porcentaje en relación con lo que hemos tenido que ha sido muy limitado y el otro es a fortalecer el CONED, porque todos los informes del Estado de La Nación y otros informes indican que Costa Rica puede, o sea vamos en retroceso y nos estamos comiendo los logros de años anteriores.

Me parece que esto hay que tenerlo presente, eso para ser coherente con lo que el Rector argumentó ante la Asamblea Legislativa.

El otro asunto es que anteriormente siempre venía al Consejo Universitario y presentaba una propuesta de aranceles para ver cuál era el incremento de matrícula. Esto es importante porque le permitía a los estudiantes o al representante estudiantil opinar sobre ese incremento que se da y hubo un momento que el Rector previendo la situación tan desventajosa que tenía el pueblo costarricense, creo que el incremento estuvo hasta por debajo de la inflación.

Me parece que dado que es el Consejo Universitario es el que debe aprobar los aranceles, de esa manera lo observo como que queda en manos del Rector, el decide cuánto sube o no.

Dado que hay un espacio que tienen los estudiantes a nivel del Consejo Universitario, y éste también tiene una obligación en aprobación de los aranceles, agradecería que se hiciera para tener una respuesta ante los estudiantes, porque desconocemos de dónde salió el número mágico 12% y ha sido una decisión de ustedes, pero me parece que a doña Marlene Víquez como persona no le interesa pero doña Marlene Víquez como miembro del Consejo Universitario sí.

Al margen de eso, me siento muy contenta por ese incremento que tienen los ingresos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración a doña Marlene Víquez. En la nota de presentación siempre específico que el proyecto de presupuesto incorpora un aumento de aranceles y se hace un anexo. Luego en el acuerdo del Consejo Universitario se explicita el aumento como tal, en algunos años se ha modificado.

Doña Marlene Víquez tiene razón en cuanto a que el Consejo Universitario siempre acuerda el crecimiento de los aranceles, en algunos años se ha modificado hacia arriba y otros para abajo, pero siempre hay un acuerdo específico que autoriza los aranceles que se plantean.

M.SC. JOSE L. TORRES: Doña Heidy Aguirre me comentó que ese dato es importante para efectos de publicarlo en el Folleto de Información General y creo que tienen un plazo del 13 de octubre.

MBA. LUIS G. CARPIO: Regresamos al cuadro 2. Con lo que decía doña Marlen, pues creo que son conceptos que hay que considerarlos y para efectos de discusión y análisis es más rico de alguna forma anticipada poder discutirlo con los mismos estudiantes. De las observaciones que hacía doña Marlen, además de esas hay muchas otras valoraciones cualitativas importantísimas. Lo que pasa es que veníamos a una presentación muy rápida del Presupuesto, creo que en la parte de discusión, por la hora y por muchas cosas, esto lo terminaron de cerrar ayer en la Oficina de Presupuesto, pero hay muchas cosas relevantes que se deberían destacar de la Administración y en el manejo de las finanzas.

En ese sentido, creo que habrá que sacar el espacio para hacerlas y destacarlas, hay asuntos como usted dijo que son muy importantes, como los incrementos que se vayan a hacer en Becas y que no deben quedar solo en números, sino que deben expresarse en otros documentos y el aporte social, inclusive de la UNED al CONED, no debe quedar solo en números, sino en texto también y en primera plana.

Entonces podemos ver más adelante las cosas que se quieran destacar, de momento mi intención era hacerles la presentación formal únicamente.

En el cuadro 2 está el resumen de lo que es el Presupuesto de Ingresos y Egresos que es lo mismo que estábamos viendo, solo que en una comparación. ¿Alguien tiene alguna observación con esto?.

LIC. MARVIN ARCE: En cuanto a los ingresos propios, hay una disminución significativa con respecto al presupuesto de este año, del 2006. Este año se presupuestaron cuatro mil quinientos dieciséis millones y tenemos como ingresos propios proyectados para el 2007, tres mil novecientos cincuenta y dos millones, la diferencia entre el presupuesto entre el 2006 y el 2007 son alrededor de quinientos millones en ingresos propios. Entiendo que como ingresos propios es lo que tiene que ver con la venta de libros, etc, así que ¿a qué se debe la disminución? Es en la parte de ingresos propios.

MBA. LUIS G. CARPIO: Hay algo muy importante, si no me equivoco, desde el 2006 estaba la enajenación de los edificios también. Creo que eso es un rubro sustancial, sí hay una tendencia a la baja en materia de venta de bienes, en libros sobre todo, que no somos solo nosotros, pues es una tendencia nacional y mundial, este es el tercer año de crisis. Con respecto a Posgrados, hay una disminución de Posgrados pues son alrededor de ciento y resto de millones que se están reflejando ahí también. En Extensión, también creo que hubo una baja.

Pero bueno, la observación creo que es válida, y les podemos preparar en detalle cuáles son los rubros que están decayendo para efectos de análisis.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pues reafirmar también que todos estos rubros, en observación también a Mabel le decía el otro día, que hay cálculos muy conservadores y quizá en una coyuntura de un presupuesto que crece tanto, también creo que es lo más adecuado, porque si uno ve que va a tener mucho más recursos, puede pensar en muchas otras actividades y si después no se cumplen las expectativas de los ingresos propios, es más difícil comenzar a recortar.

En un momento de crecimiento significativo como este, hay que tener mucho cuidado con la asignación de recursos, eso es lo que justifica que haya proyecciones muy conservadoras, y que quizá al desglosarlas en cada uno de los diferentes rubros de ingresos propios, pues dan un acumulado menor al que hemos tenido en otros años. Pero como dice don Luis Carpio, hay que analizar uno por uno.

Sobre todo es un año en el que hay que tener mucho cuidado en la asignación de recursos, en eso yo insisto.

MBA. LUIS G. CARPIO: También para hacer un presupuesto, uno lo puede hacer en dos alternativas: una tranquila y otra agresiva. Un presupuesto agresivo les puedo decir que podría ser el del 2003, que no estaban las expectativas que puedan haber ahora, entonces hay que jugar más con los ingresos, acercándolos un poquito más al filo, pero lógicamente, requieren más vigilancia y llevar un presupuesto de forma conservadora, permite un relajamiento en materia de ejecución, en materia de proyectos, en materia de ajustes y así es algo que este presupuesto podría compararse con el del año pasado, que inclusive el del año pasado estaba en forma conservadora cuando fue que decidimos el asunto de la cuota estudiantil, de los aranceles, de no aumentarlos tanto, porque habían otras expectativas de ingreso. Entonces, es parte de la dinámica que se monta alrededor de eso, pero sí se juega mucho con los ingresos, inclusive dependiendo de las necesidades a lo largo del año, ya después del segundo semestre, uno puede ver cuál es la tendencia y qué tan agresivos podemos seguir siendo con los ingresos o si nos mantenemos de forma más conservadora.

Pero todo depende, en realidad en los últimos seis años que hemos estado, todos los presupuestos han sido muy diferentes.

Con la cuota estudiantil no se aumentó, lo que se disminuyó fueron los aranceles.

Esas son gráficas para efectos de ilustración. Y ahí está la comparación del 2006 con el 2007 en egresos. En las grandes partidas que se llaman a nivel presupuestario, hay Grandes partidas, Partidas y subpartidas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con respecto a esto me interesa resaltar, gracias a que hay nuevos ingresos, en un análisis global del presupuesto, que en remuneraciones, si bien crecen de manera significativa, crecen un 20%, más allá

del 13% que Marvin mencionaba antes, sin embargo, dentro del contexto global de lo que es el presupuesto, su importancia relativa baja del 75% al 67%, ¿a dónde es que se da el mayor incremento? Obviamente, en bienes duraderos donde sube en un 200% la asignación de recursos y eso es producto de los nuevos ingresos. Solo era una observación que me interesa resaltar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo le tomé nota de lo que usted expresó, para poder comprender hacia dónde está dirigida la estrategia institucional y en ese sentido, pues obviamente, lo que usted trata ahora como parte de lo normal, es que tanto también coincidimos en cuanto a lo que aquí se ha aprobado como Consejo Universitario con la estrategia Institucional, y con lo que el Señor Rector también nos ha informado. Le entendí así, hay que ver el origen de los nuevos recursos y ver la orientación que se está canalizando con esos recursos. Sé que hay un compromiso con determinadas zonas, eso lo tengo muy presente.

También que hay cien millones que se les aprobó a las Universidades aparte para canalizar lo que son. Con respecto a Estudios de Posgrado, hoy comentábamos en la mañana, en la Comisión de Desarrollo Académico, que precisamente, esto se da gracias a la crisis, que tiene la Universidad de Costa Rica, porque si no hubiera tenido crisis, a la larga no nos lo hubiera aprobado CONARE pero en todo caso, esto es importante que se vaya a dar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay unos aprobados que la UCR quiso, no se le puede afirmar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero en todo caso, ¡qué dicha!, porque se tienen que ver beneficiadas todas las Universidades con esta inversión, es una obligación que tiene el sistema en general. Y como ahora dicen que estamos en igualdad de condiciones, me parece que contribuye.

Lo otro es el fortalecimiento de la infraestructura, que obviamente se percibe ahí. Mencionó don Rodrigo que hay una necesidad que no está totalmente satisfecha, y que se hizo un esfuerzo con este presupuesto, para la autonomía de gestión de las Escuelas, en áreas específicas y que no habían podido ser atendidas en presupuestos anteriores, precisamente con las limitaciones que se tenían.

Expreso libremente, y digo que es la única preocupación que siempre me ha causado estos años atrás, y que ustedes la conocen, es que se hacía aprobación de plazas para la parte académica, pero en realidad la asignación presupuestaria siempre ha estado canalizada prioritariamente a suplir ciertas necesidades de personal que obviamente necesita la Universidad que son los conserjes, los guardas, etc, pero que eso hace plazas permanentes, mientras que en la parte académica, no ha existido esa relación. Entonces, a mí me gustaría ver esa relación funcionario-administrativo, funcionario-académico, porque me parece que es muy importante en los últimos años. Porque sí noté que ha habido un crecimiento, y que no ha sido malo, pero que es muy importante, si a los Centros Universitarios se les da todo el personal, lo cual comparto al ciento por ciento, es

el hecho de que las Escuelas y otras instancias requieren personal para hacerle frente a esta consolidación porque mal o bien, al existir el Fondo del Sistema, también estamos obligados a generar más y a ser más productivos en el área académica.

Por lo tanto, hay que fortalecer infraestructura, hay que fortalecer todo lo que es el soporte administrativo, pero también, debemos visualizar más el aporte que hacemos en el área académica. Obviamente que en este presupuesto, mi enfoque será vigilar cómo se desglosa eso en las Escuelas, no con el afán de molestar, porque también hay que dar una respuesta, hay que ser coherente con acciones que ha tomado este Consejo y con estos Congresos que dan lineamientos para los próximos años.

También, me gustaría don Rodrigo, que dado que usted tiene una visión de desarrollo para la Universidad para los próximos 3 años que manifestó hace un rato, que lo explicitara a este Consejo, porque me parece que es el momento más oportuno para poder compartir y poder tomar decisiones en consenso, tanto en infraestructura, crecimiento, etc., más que usted es el Rector y es el que tiene más información, pero además establece las líneas, es hora de que con este Consejo podamos conjuntamente llegar a consolidar algo, pues el propósito siempre es el mismo. Porque esto es parte de lo que también esperaba un Plan de Desarrollo y estoy casi segura que tiene que estar presente. Así que creo que estamos coincidiendo y esa es una gran ventaja.

Sé que hay un gran presupuesto que ahora se obtiene del Fondo del Sistema para ayudar a proyectos de investigación para Extensión y Docencia, al margen de eso, sí quisiera saber ¿qué otro porcentaje hay para aprovechar otros proyectos, que aunque no son de investigación propiamente, van a empezar a dar las bases para presentar proyectos, el acompañamiento, el asesoramiento? Me parece que siempre hemos visto que se da un porcentaje, pero no se toca ese porcentaje de dinero, ¿y por qué no se toca?, precisamente porque nos ha faltado ver la parte de preparación y dar ese acompañamiento que es lo que se indicó en el proceso de evaluación que se hizo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el Congreso vimos eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pero es que hay personas que se están arriesgando y que la experiencia y los años le dicen “aquí va jugando y vamos de nuevo” pero hay otras personas que no tienen esa experiencia y requieren de ese acompañamiento, por eso es que les digo que yo me voy a fijar un poco en esa área.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene plazas específicas para sostener esa parte. Ya va junto con lo que se definió en el Congreso, con el aparato administrativo mínimo que yo muchas veces lo he dicho acá, que es nuevo para sustentar el crecimiento de esa parte de la Universidad, que se complementa además con la asignación de

aproximadamente setenta millones del área de investigación, de acuerdo con los porcentajes que se han establecido.

LICDA. MARLEN VIQUEZ: Porque me parece que esa asignación de recursos que se le vayan a dar, y supongo que a la nueva Dirección de Investigación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando lo tengamos les daremos más, pero ahora hay que crearlo.

LICDA. MARLEN VIQUEZ: Sí, pero también este Consejo le tendría que establecer y hacer peticiones a esa Dirección de Investigación, para ir estableciendo ese Sistema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Próxima Vicerrectoría de Investigación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A pues yo con mucho gusto le ayudo, lo que pasa es que yo primero voy por pasos para ver hasta dónde llegamos, y lo que me interesan son las bases en estos momentos.

Lo otro es lo que tiene que ver con la parte de tecnología, porque como bien lo expresé, creo que en la sesión pasada, me parece bien que la UNED precisamente por su condición de universidad a distancia y que tiene que ser líder en el uso de los medios de comunicación en educación, sepamos con claridad cuál es la perspectiva que tiene la Administración porque si bien cierto Web CT debe ser una plataforma muy amigable, lo interesante es que como Institución de educación superior, nos vemos en la obligación de experimentar con varias plataformas tecnológicas para ver cuál es la que más le recomendamos a la sociedad y en ese sentido, me gustaría saber de parte de la Dirección de Producción de Materiales ¿cuál es la estrategia que se podría tener? o usted Señor Rector.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay todo un proyecto.

LICDA. MARLEN VIQUEZ: Pero me parece que es importante para este Consejo Universitario poderlo analizar.

También, con respecto a la visión que tiene la administración sobre los procesos de desconcentración, y en esto don Rodrigo, a mí me interesa notablemente, porque en este Tercer Congreso se hizo un gran esfuerzo, y bueno, todos sabemos que la participación de las Escuelas fue muy poca, esperamos que ellos poco a poco vayan comprendiendo la necesidad de una cosa de estas, más bien, hay que rescatar la participación de muchos administrativos que fueron los que confiaron, creyeron y dieron el apoyo para poder continuar, pero dichosamente se pudo seguir adelante en esto; pero los Centros Universitarios, desde mi perspectiva en los próximos años, este Consejo Universitario tiene una obligación de irlos consolidando como espacios académicos, y creo que ese mérito le quedará a usted en su gestión, pero ante la visión que tenemos de Centros

Universitarios es de simples tramitadores, y una persona que espera que le digan qué es lo que tiene que hacer, así que creo que este cambio que se da es radical, no para que ellos se apropien o vayan a hacer todo el quehacer académico, es para que las personas que estamos en el área Central, comprendamos que donde la sociedad costarricense concreta la proyección de la UNED, es precisamente en los Centros Universitarios, en las áreas que están cercanas a ellos y no piensan en la UNED de Sabanilla porque para muchos ni la conocen, es el impacto de lo que está haciendo el Centro Universitario, así que me gustaría conocer cuál es su posición, para no desgastarnos, sino para tomar decisiones y ser más coherentes y más expeditos en estas cosas.

Y con respecto a lo de la evaluación, que es el punto final que le entendí que usted mencionó, me gustaría saber en concreto cuál es la prioridad suya. Yo tengo mi convicción en esto, siento que está bien que la UNED participe en todos estos procesos de Acreditación que hace el SISEVAES y que sea a nivel Centroamericano y el CSUCA, porque está en la obligación de estar informada y saber qué se hace.

Me parece que hay que centrar las baterías en lo que es la mejora de los programas sustantivamente y luego pensar en los procesos de acreditación porque precisamente al acreditarse el programa de Matemáticas, eso permitió visualizar una serie de problemas que tenemos que superar, pero sobre todo, me pareció y no sé si hice una extrapolación atrevida de parte mía, pero al canalizar usted su interés por un plan de evaluación institucional, más que por programas, me parece que está bien, como lo hizo la Universidad de Panamá, y sobre todo porque siento que en el Sistema de Acreditación que se está dando en este momento a nivel nacional y a nivel centroamericano, prevalecen otros criterios que no son a veces la mejora de los Programas.

Le decía una vez, y así me manifesté a nivel de CONARE, supongo que con la molestia de algunas personas que estaban ahí, pero en una ocasión, en una actividad, propusieron como diez sistemas de acreditación y no sé si eran más. Pasé como cinco horas escuchándolos y dije que era una barbaridad lo que estaba pasando, y así les dije con todo respeto a las personas que estaban ahí, porque tenían que revisar lo que estaban haciendo, pues se estaban encargando de desacreditar la acreditación y lo sostengo. ¿Por qué?, porque me parece que es crear toda una infraestructura a nivel centroamericano, y a las universidades a nivel centroamericano, pareciera que lo que les está interesando más, es poder proyectarse internacionalmente y no tratar de mejorar a nivel interno.

Estoy de acuerdo con que la UNED y Costa Rica pueda hacer una gran contribución a otros países centroamericanos en la educación, eso lo tengo muy claro, la única preocupación que tengo es que eso es colateral y que lo primordial es ir levantando el nivel académico de la Universidad. Entonces, me gustaría saber por dónde van sus preferencias, si va por el mejoramiento de los programas con una meta clara, y la acreditación institucional y no tanto por estos sistemas de nivel centroamericano que hay que conocerlos, hay que participar para saber por

dónde camina en el asunto, pero no caigamos en eso don Rodrigo, porque a mí sinceramente me entristece ver cómo tantos recursos del país que se van y en realidad eso no nos está beneficiando.

En síntesis, me siento muy complacida de estos números. La parte cualitativa, que aunque don Luis Guillermo dijo que ya nos lo habían expuesto, yo me encargaré de revisarlo punta a punta por lo que el Señor Rector me indicó, pero me siento muy complacida con los números.

Espero que les salgan bien las proyecciones a ustedes y a la Administración en los próximos años, con la gestión del Señor Rector y que estamos acá apoyándolo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Marlen. Ante todo eso, creo que va a haber más oportunidad para referirse más ampliamente.

Nada más una aclaración en este último cuestionamiento. El énfasis es la autoevaluación y acreditación de Programas Académicos, lo cual no es excluyente en lo más mínimo de avanzar en materia de acreditación institucional, es complementario, de hecho, los planes de mejora lo que hacen es sentar las bases para avanzar hacia una acreditación institucional, lo cual también es una meta deseable para la Universidad, ¿ante cuál organismo? Es algo que todavía se está explorando, hay distintos, yo he mencionado dos fundamentalmente, uno es SICEVAES que es la experiencia detallada de la Universidad de Panamá, pero el otro es la misma Asociación Mundial de Educación a Distancia que tiene un mecanismo de acreditación institucional. Eso lo que viene es a complementar todos los esfuerzos y el prestigio de la Universidad, que obviamente se tiene que centrar en los procesos de mejoramiento de la calidad y la acreditación de los programas académicos que es el primer paso de la estrategia y es la que hemos venido siguiendo, y ahora tiene que avanzarse más rápidamente, como creo que la Vicerrectoría Académica claramente lo ha establecido, con algunas acciones específicas que quieren impulsarse más fuertemente a partir de ahora, como los programas de educación que hemos hablado ampliamente con la nueva directora de la Escuela de Educación, con el Consejo de Escuela de Educación, donde don José Luis y yo estuvimos recientemente y haciendo énfasis que para ellos eso dejaba de ser voluntario. Se lo dijimos directamente de esa manera y don José Luis puede reafirmar todo esto.

Y luego con respecto a la parte de la inversión en la Dirección de Producción Académica, creo que hay una estrategia muy clara de todo lo que ahí se ocupa. En lo global, hay proyectos muy detallados de qué es lo que queremos hacer en ese campo. En el Área de Producción Académica, viene como algo nuevo a abrir el uso de la Radio, como un elemento nuevo, para eso creo que ustedes verán que hay tres plazas para el área de Radio en Audiovisuales y también queremos negociar el uso de la frecuencia AM del SINART, como ustedes saben, pero además avanzar en el proyecto de ir teniendo frecuencias propias.

MSc. JOSE LUIS TORRES: Comparto con las intervenciones de Marlene, pues me parecen muy atinadas. Lo que siento del Consejo, el apoyo a la propuesta de la Administración a nivel de infraestructura, pues yo nunca la veo separada de la Academia, porque, bueno, yo a veces me siento como Vicerrector Ejecutivo, sobre todo en la parte Editorial, he sentido un gran apoyo en lo que es la parte Editorial y ODIMA y eso está unido, yo ahora veo a la Vicerrectoría realmente enganchada con todo lo demás, veo a la Editorial como una parte más de la Academia y cada vez más nos empatamos más con la producción de material didáctico en línea, con la parte de producción y también con la distribución que están ligadas totalmente a la Vicerrectoría.

Entonces, avalar el hecho de que la infraestructura va a servir para mejorar la calidad de los Centros Universitarios en función de la academia ¿por qué? Porque tienen mejores condiciones, mejores aulas, y nosotros hemos iniciado este año y probablemente el otro año, los Directores de Escuela, los Directores de Centros Universitarios y yo, a retroalimentarnos sobre qué piensan los estudiantes de los servicios que les damos y es muy importante, conocer esta cercanía. Ayer estábamos en Puriscal y un estudiante me hacía la observación sobre la importancia de esta modernización de la Universidad, pero me decía que allí ellos no tenían cómo acceder en línea a los programas porque no hay computadoras en el Centro Universitario y les quedaba muy largo el café internet. Eso es muy importante verlo porque ellos también me decían que cómo era posible que se les obligara a usar Microcampus varias veces por semana, entonces esas cosas son las que tenemos que ir ajustando para ir viendo la realidad social de nuestros estudiantes.

Yo he hablado mucho de la infraestructura, porque establecer condiciones mejores de laboratorios sobre todo, pero también la comodidad para ellos en las aulas y laboratorios, esa es una condición sine qua non para el desarrollo de la academia.

Lo otro que también es fundamental y que se nota en este Presupuesto, es el tema de la tecnología. La Universidad es parte de un proceso de desarrollo a nivel de país y a nivel mundial y las Universidades a distancia, yo les decía a ellos, qué injusticia, porque no nos podemos quedar en el papel, la tendencia es la modernización, dar más apoyo tecnológico, porque justamente eso es lo que planteaba el Señor Rector, el tema de la cobertura y equidad de los estudiantes, pero entonces aquí tenemos que hacer inversión en tecnología para tener más equidad, y más justicia y más acceso a eso.

Todo eso tiene que ir paralelo, pero también tiene que ver con lo que planteaba doña Marlene y es el desarrollo del pensamiento académico, pues quisiera llegar a esos medios con un pensamiento metodológico-pedagógico didáctico dentro de nuestros profesionales, por eso a mí me pareció muy importante la moción de Investigación que aprobamos ayer porque yo lo recalaba con el tema de la calidad, y ¿la calidad de quién?, de nuestros docentes, de nuestros académicos, para que cada día tengamos un producto de mayor calidad y no solamente lo que hablábamos en la mañana, sino en las Unidades Didácticas y cómo vamos a

pensar la educación en línea, todo eso es un tema que vamos a capacitar y necesitamos capacitar metodológicamente-pedagógicamente a la gente que va a dar cursos en línea, que es otro salto cualitativo de la Universidad y que se ve como una cosa poquita de cincuenta millones de Web CT, porque viendo el presupuesto, ya veo que es una gota en el mar del presupuesto, creo que es algo ínfimo por lo que estoy viendo, porque es poquito en relación al total del presupuesto. Es un cambio metodológico de modalidad de enseñanza que nos va a dar un salto cualitativo a nosotros, pero todo eso va a ser un proceso, en donde nuestros docentes, que por dicha y a la Moción de ayer, vamos a exigir mucha calidad y mucha capacitación y esfuerzo, ¿por qué? porque vamos a dar un producto de calidad en aprendizaje en línea y también esos tres rubros: la infraestructura, la tecnología y la parte académica va relacionado al asunto de la acreditación y la evaluación.

Pienso que la experiencia que me ha tocado a vivir como Vicerrector, en ese proceso de acreditación y evaluación, otros Vicerrectores lo hubieran deseado en el pasado, ¿por qué? Porque es un “socollón” a todo el sistema académico que lo vemos en otras Vicerrectorías. Cuando tenemos un plan de mejora institucional que va obligando a todas las oficinas para ponerlas a tono con lo que la Universidad necesita para acreditar un programa académico, pero nos va a servir transversalmente para todos los demás, entonces ha sido un proyecto muy positivo, ha costado muchísimo, ha costado ese proceso de engranaje y también hay que decirlo objetivamente que ha desestimulado a otros compañeros que quieren ir a acreditación porque les da un poco de susto, pero creo que ya el asunto se ha balanceado, lo hemos venido analizando, y esperamos que el próximo año al menos dos carreras vamos a acreditar, como Informática educativa y otra, porque tiene que ver con un asunto que ya nos ha expresado el Rector con el Ministro, de que el próximo año el Ministerio solo va a contratar gente de carreras acreditadas, entonces, cuál es el mensaje que nos está dando el Ministerio ahí “señores pellízquense” y la UNED, ya nosotros lo hicimos en la Escuela de Educación, que como ustedes bien saben, es donde tenemos que avanzar mucho en ese tema de autoevaluación y acreditación.

Con SINAES, pienso que lo de Centroamérica es una agencia seria, pues no estuve metido en el asunto, pero creo que ya tendió a un nivel de mayor calidad de acreditación y no solo con el SECA, sino que están con una perspectiva de mayor calidad para empatar con ese asunto.

Pero sí creo que ha sido importante para la Universidad el tema de la acreditación y de la autoevaluación, porque nos ha obligado a que el Encargado de Programa y Encargado de Cátedra tenga una visión más de conjunto; por supuesto que aún quedan muchas cosas que arreglar y lo otro importante de desarrollo tecnológico de la Editorial, es que está ligado con la academia, eso es fundamental.

El apoyo a la Editorial es necesario ahora porque estamos dando materiales de muy buena calidad, a colores y demás, por ejemplo en Estudios Generales, vamos a empezar esa fase de que las Unidades van a full color, ¿por qué? Porque como

dicen los de Administración: las economías de escala permiten invertir en tirajes mayores a cinco mil menores costos, entonces vamos a invertir en calidad en los textos y también vamos a tener que invertir en plataformas virtuales de software libre, porque no podemos tener solo la que está en el mercado sin investigar en lo que es el software libre, sobre esto también tenemos que hacer una pequeña discusión, aunque entiendo que ya está un poco definido, sobre qué competencias va a tener el Programa de Aprendizaje en línea, y cuáles la DTIC, para formar equipos de académicos a la par de los técnicos, pero no puede ser separados, tienen que juntarse.

Hay que definir muy bien las competencias para que no tengamos aquí un PAL y allá otro PAL, sino que tengamos una unidad técnica-académica en donde la parte técnica aporte la academia y tengamos dos polos.

Me parece que el Presupuesto va en la línea. El espíritu del Rector es fortalecer la academia en general y para eso necesitamos infraestructura, equipo y apoyo a los programas de acreditación y evaluación.

Lo otro que siento, muy importante, y eso está en consonancia con el Congreso, es el mensaje que se envió en este Congreso sobre apoyar justamente a los Centros Universitarios y que también lo veo en CONARE con este nuevo contexto de las Universidades, ya CONARE –las universidades públicas- y esto lo puede explicar el Señor Rector mejor que yo, vamos a una nueva etapa histórica del desarrollo del país en la educación superior estatal y es ir a las zonas periféricas. El mensaje es muy claro, uno lo ve en los proyectos de Extensión, de Investigación, en la Infraestructura, en el dinero que nos están dando para apoyar a las regiones, entonces ya se le ha dado mucho dinero del Consejo Superior al Valle Central, así que lo que nos están diciendo, es que bajemos a las costas y a las zonas pobres.

Esa es la nueva etapa del desarrollo del país en lo que es educación superior y creo que la UNED es la institución, sé que ha venido cumpliendo con esa gran misión, qué dicha que las demás universidades públicas se están dando cuenta de ese detalle.

MBA. RODRIGO ARIAS: Solo me gustaría hacer una aclaración con respecto a la contratación del MEP, pues hay efectivamente una orientación a contratar personas únicamente de carreras acreditadas, se ha estado hablando de una modificación de la Ley del SINAES, se está hablando entre CONARE, SINAES, Ministerio de Educación, don Francisco Antonio Pacheco, quien era miembro del SINAES hasta antes de ser Diputado y entonces se ha estado hablando en torno a esto y a la asignación de recursos específicos mediante la Ley para SINAES, con el propósito que ya no dependa solo de los recursos de la acreditación, que hacen entonces caras las acreditaciones, es una limitación para que todos podamos acceder a más programas acreditados y que busca hacer obligatoria la contratación del MEP únicamente de profesores y maestros que provengan de carreras acreditadas y es por eso que nosotros expresamente le dijimos a la

Escuela de Administración que para ellos dejaba de ser voluntaria la acreditación, tiene que avanzarse hacia la acreditación.

Obviamente, en la Ley habrá un periodo de transición, esperamos que el otro año se apruebe la Ley y se entre al proceso de transición, por lo que nosotros tenemos que ir caminando en esa dirección.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría expresar que lo que hacemos en Matemática, con nuestras inquietudes en proyectos específicos, lo hacemos no para ir en contra de la normativa institucional, ni para poder desacreditar otra dependencia, ¡jamás!, sino que una de las debilidades que se le identificó al Programa de las Enseñanzas de las Matemáticas era que no utilizábamos plataformas tecnológicas y que no tuviéramos proyectos de investigación, etc., y nosotros estamos haciendo un esfuerzo para que también en marzo del año entrante, cuando venga la persona que envía SINAES, podamos mostrarle los cambios que hemos tenido en ese sentido.

No importa la plataforma tecnológica que sea, lo que hemos hecho es un esfuerzo para darle una respuesta a la Universidad. La gente de matemáticas no requiere mayor capacitación en el uso de las plataformas y realmente debo decir, que fue una iniciativa de matemáticas, fue un compañero y al final, todos tomamos la decisión para seguir trabajando en esa línea, para seguirnos apoyando mutuamente al poder usar una plataforma particular. Lo único que hicimos fue acercarnos a la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación para que nos brindaran el apoyo del soporte que requeríamos, pero ellos no nos van a decir cómo mediar pedagógicamente, ese es un trabajo nuestro, y nos está sirviendo más bien para medir tiempos, para darnos cuenta de los problemas que tenemos, para ver la reacción de los estudiantes, etc., así que lo que quiero decir es que es mucha la información que estamos acumulando por esto.

Esta aclaración la hago porque si usted ingresa a la Intranet y revisa todo lo que se está haciendo con una plataforma particular, pues matemática sobresale tanto de los cursos y sobre todo del proyecto que está siendo financiado por CONARE, que también yo se lo enseñé a Johanna para que ella me comprendiera el discurso que estoy manejando.

A mí me parece que todos esos aportes y todas esas experiencias deben de ser analizadas y evaluadas dentro de este proceso de enriquecimiento que estamos haciendo para la UNED.

Les digo esto, porque para todos es conocido, con todo el respeto que me merece la actitud del Director de Producción de Materiales, que en este Congreso no fue como muy amigable conmigo y lo que me preocupa es que parte de esa actitud, no sea el que estemos nosotros incursionando en acciones que más bien le van a devolver a la Universidad estos procesos. Y sobre todo, porque no me gustaría que quedara así, jamás la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación, al menos en el caso de Matemática, ha actuado como sustituta de una instancia,

sino que hemos sido nosotros inquietos y tratando de ir dando una respuesta de que efectivamente nosotros lo podemos hacer y tratemos de ver qué es lo que podemos hacer y también evaluar otras plataformas. Ellos nos han ayudado, nos preguntan qué necesitamos, pero ellos no saben ni podrían responder por la parte pedagógica. Los que estamos respondiendo por la parte pedagógica somos nosotros como profesores de ECEN, del área específica de Matemáticas.

Yo los invito, al Señor Rector y a cualquier Miembro del Consejo Universitario, a que observen, obviamente tiene muchas limitaciones, pero estamos haciendo nuestro mayor esfuerzo.

MSc. JOSE LUIS TORRES: Solo quisiera aclarar, yo estoy totalmente de acuerdo con eso. Nosotros no podemos impedir a ningún académico a que inicie ese proceso. Nosotros estamos muy contentos, muy satisfechos del trabajo que ha hecho Matemáticas, por lo que yo apuntaba antes, ¿cuán beneficioso es para una Universidad acreditar un programa? Increíble. El caso de Matemática es un ejemplo para las Escuelas, organizaron un mini congreso recientemente, el primer encuentro nacional de un programa académico de la Universidad, motivado por el proceso de acreditación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y con una participación enorme.

MSc. JOSE LUIS TORRES: Claro, y con una ventaja adicional, que ellos solos empezaron a incursionar con el software libre, en este caso con Moodle, absolutamente solos, sin necesidad de que ninguna autoridad les dijera. A mí me pareció excelente. A lo que me refería era a otra cosa, es que tenemos que coordinar, porque probablemente lo que tenemos que hacer es una transición de que todo lo que se ha hecho en Moodle lo pasemos a Web CT para darles mayor agilidad, potenciación y demás, como un servicio más que da la Universidad a una Carrera que ha apuntalado el proceso.

Pero no es que criticamos que estén con DTIC, eso es otra cosa, que está en el marco general y que después conversamos. La idea es apuntalar esos procesos y ya que en CONARE hay ambientes para hacer plataformas en línea conjunta, entre las cuatro universidades, precisamente para abaratar costos en lo que es la investigación de un software libre, por supuesto que la Universidad lo puede hacer.

La idea no es duplicar esfuerzos innecesarios pudiendo aprovechar recursos de CONARE. Eso tenemos que valorarlo, no es una decisión que se ha tomado aún, pero tenemos que valorarlo en la medida de que si ahora están las condiciones y lo podemos hacer ahí, pues lo hacemos, pero hay que valorarlo, pero en esto no hay ningún desestímulo a lo que Matemática ha hecho, todo lo contrario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y en cuanto a eso, hay una estrategia global definida por el CONRE establecida el año pasado, un día me referí a ella por acá, en el sentido de mantener Microcampus, con el que seguiremos trabajando por un tiempo, en

un periodo de transición, al mismo tiempo que se incorporó una plataforma comercial como finalmente se definió con Web CT que está en trámite ante la Contraloría General de la República, proyecto de los próximos tres años con estos cincuenta millones que mencionaba antes.

Creo que en cualquier estrategia de futuro, siempre van a tener que mantenerse una parte de las aplicaciones con plataformas comerciales diversas para estar viendo lo más avanzado que hay en el mundo y tomar un conocimiento para incorporarlo acá y luego, lo fundamental que es el desarrollo de aplicaciones con plataformas de código abierto, como es Moodle en este caso, en lo cual se definió investigar, experimentar e ir adquiriendo un conocimiento para ver en qué momento estamos en condiciones de que eso sea lo que se generalice para la mayoría de los cursos de la Universidad. No creo que tengamos que dar una única plataforma, sino una diversidad de plataformas y experimentar con plataformas múltiples en diferentes aplicaciones como se ha hecho: el CECED ha trabajado con la de la OEA, Matemática trabaja con Moodle, la DTIC está profundizando en aplicaciones con Moodle, en ver cómo se hace la transformación de Microcampus a Moodle también; todo eso está englobado en el Centro de estrategia que aprobó el Consejo de Rectoría cuando conoció un informe sobre Plataformas que se había realizado el año anterior y en ese sentido, creo que tenemos que seguir avanzando.

Lo de CONARE o no CONARE, y una plataforma conjunta, todavía hay elementos que valorar. Hay iniciativas que todavía estamos revisando, no creo que las necesidades de todas las Universidades sean las mismas y ahí tendríamos que ver cuánto de un programa en conjunto responda a las necesidades particulares de cada una de las Instituciones. Son diferentes las de la UNED y si se desarrolla algo en conjunto, es porque responderá también a los intereses de nuestra Universidad. Pero son acciones para el futuro.

MBA. LUIS G. CARPIO: Con respecto a las relaciones, que son muy importantes. Vean cómo viene bajando, después del pico que habíamos tenido en el 2004, sobre la relación Masa-FEES, esa es la relación entre la masa salarial con respecto a los ingresos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me gustaría hacer una aclaración, 2000-2001 ustedes pueden ver que hay una relación muy buena, pero recuerden que hubo un superávit muy grande y eso altera cualquier análisis. Hay que excluir los superávits si uno quiere hacer un análisis real para ver cuál fue el comportamiento ingresos-egresos.

MBA. LUIS G. CARPIO: Ahí está la gráfica y la relación para este año, que es un 70 a 30%, que es muy satisfactorio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y con ingresos conservadores. Y además con la subejecución que sabemos que se da naturalmente durante el año, que aquí la vemos reflejada para el 2006 y que esperamos que en el 2007 la relación mejore.

Los sobrantes se utilizarán para proyectos que vendrán. Creo que ahora con el III Congreso vendrán más, y se tendrán que ir recogiendo los recursos que se liberen por cualquier motivo o se generen adicionalmente durante el año.

LIC. MARVIN ARCE: Tengo algunas inquietudes pero voy a llevarlas a la Comisión, pues son muy específicas. Pero quiero agradecer a los compañeros de la Dirección Financiera, a don Luis, a Juan Carlos por la exposición y además felicitar a don Rodrigo porque esta flexibilidad que tenemos para el próximo año se deriva de una serie de negociaciones en las cuales don Rodrigo fue la figura principal y pienso que si no hubiera sido así, creo que no tuviéramos esta posibilidad de crecimiento para el próximo año, así es que quiero que conste en actas, mi felicitación y mi reconocimiento a ese trabajo, en procura de que la Institución esté mejor cada día y gracias sinceramente.

LICDA. MARLEN VIQUEZ: Yo también quisiera hacer más las palabras de Marvin y quisiera que de ahora en adelante, busquemos puntos de convergencia con las prioridades que nosotros hemos establecido, pues al final, la ganadora es la UNED, porque no se trata de otra cosa que de eso, así que ayudarle al Señor Rector con todo éxito en su gestión porque de eso se trata y al final, es ganancia para la misma Universidad.

Sobre todo, porque quiérase o no, lo que tenemos hoy también en la parte financiera, sabemos que se debe gracias al esfuerzo de don Rodrigo, pero bueno, también el Consejo Universitario ha tenido que ayudar un poco en lo que es la orientación de la Universidad con la participación de todos los funcionarios y funcionarias y el III Congreso precisamente es una especie de termómetro para algunas acciones que la Universidad, tiene que tomar. Yo, entre ayer y hoy he estado muy complacida, y de hecho, don Rodrigo sabe que la semana pasada estuve un poco triste, pero ahora estoy un poco mejor.

MBA. VICTOR AGUILAR: Quisiera hacer una excitativa. Como estos puestos de uno lo ponen de intermedio, se oyen las partes de los Miembros del Consejo y la parte del Rector o de los Vicerrectores, a veces cuando hay divergencias, yo no sé qué hacer, porque cómo apoyar para que las cosas caminen. Las intenciones siempre son las mismas de todos, uno las ve y las analiza y uno entiende que las intenciones siempre son las mismas. Entonces yo veo que cuando se conversa, y se tienen las ideas que cada uno tiene, mentira que siempre van a estar de acuerdo, pero sí se puede llegar a un punto de convergencia y siento que la sesión de hoy ha sido muy positiva en eso.

A veces no se puede hacer todo, pero tienen que ver cómo se ponen de acuerdo, cómo la parte de la Política se pone de acuerdo con la parte de la Administración y a veces yo siento que se ve al Rector como fuera del Consejo, pero él es parte del Consejo. Así que tienen que conversar mucho de eso y no perder el tiempo en discusiones que no dejan nada.

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero unirme también a las palabras de Marvin y de Marlene, de felicitarlo a usted por toda esta proyección de ingresos en aumento y por toda su gestión. También a la Oficina de Presupuesto, a la Dirección Financiera y a don Luis Guillermo Carpio, por la presentación que nos hicieron hoy.

También como dice don Víctor, creo que las intenciones son las mismas, todos queremos el bien de la Universidad y si llegamos a hablar, creo que todo sale mejor. De hecho, así como lo dijo usted, los objetivos estratégicos del CONRE, yo hice una comparación entre ambos con los que establecieron, y son los mismos, yo creo que si hablamos y sobre todo si se da ese proceso de planificación que debe existir, todo va a estar bien, porque tenemos esa visión estratégica de la UNED y que usted la tiene muy claramente, pero si la compartimos, la entendemos y la tenemos claramente establecida, creo que todos vamos a ir hacia lo mismo y por eso yo quería resaltar aquí, todos estos recursos que usted ha gestionado y lo importante es tener esa visión de hacia dónde vamos y que usted la tiene muy clara, pero que la tengamos todos y la compartamos todos, y la tengamos en un documento para poderla compartir entre todos.

MBA. JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Un agradecimiento primero por permitirnos estar acá. Quisiera hacer énfasis en este POA-2007 sobre estas dos metas que les comenté, de reformulación del POA, de reformulación de la evaluación porque esto nos va a asegurar a nosotros justamente a armonizar, llevar una sola línea y trabajar con una concepción más de desarrollo. Yo tengo una gran esperanza, si nosotros logramos desarrollar esta meta, estos objetivos porque va a ser un beneficio institucional para todos, tanto para el Consejo como para la Administración. Repito, tengo mucha esperanza en esto y esperemos que tanto la Administración como el Consejo nos ayuden a lograr esto. Muy complacido por la sesión de hoy. Muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: En ese sentido, me gustaría rescatar que hace unos días aquí se discutió sobre el POA y la eficiencia del POA en la gestión institucional, luego lo conversamos con la gente del CPPI, don Juan Carlos nos presentó una propuesta de cómo enfrentar este reto, pero obviamente, para este POA eran pocos los cambios que se podían incorporar pero por eso vienen establecidos como un proyecto clave para el próximo periodo, y creo que así podemos avanzar rápidamente, dado que hay una propuesta que ellos mismos nos presentaron. Van a tener un POA más acorde con la gestión institucional de cada una de las dependencias.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Estoy complacido con los números que he observado en este Presupuesto, pues le da cierta tranquilidad en cuanto al manejo de la Universidad en ese sentido, y aunque ya no se puede tomar un acuerdo en concreto, pero me gustaría que se mantenga siempre el criterio de interés institucional sobre la acreditación de las carreras, porque eso va en función del beneficio de nuestros graduados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero es muy explícito en los objetivos, tanto en los del CONRE, como en los del Consejo y ambos documentos vienen sustentando ahí el POA.

MBA. LUIS G. CARPIO: Quiero hacer referencia a tres aspectos que sí quiero destacar de la presentación, no del análisis, lógicamente ahora viene el análisis. Hay algo que estuvimos conversando en estos días, tenemos plena conciencia y lo vamos a hacer, y es reconocer la importancia que tiene el POA en todo, de mantener la hermandad y la comunicación de la Dirección Financiera con la Oficina del CPPI para efectos de poder alcanzar y que la información no llegue desfasada. Vamos a tener más cuidado con los traslados, eso ya está muy claro. Lo que quiero dejar patente es lo que se pretende hacer.

Por otro lado, quiero rescatar con lo que respecta a la Federación de Estudiantes, el interés institucional que existe por fortalecer todo el movimiento estudiantil, todos los beneficios estudiantiles, creo que este es un presupuesto que se ve, va orientado a darle bienestar estudiantil, en materia de servicios, de infraestructura. Y también quisiera aprovechar para que las inversiones que vayan a hacer ustedes en ese año para que las coordinemos un poquito más, pues ya se han presentado duplicidades, ya me han llegado duplicidades de ustedes con las que estamos haciendo nosotros. Pero por eso, se trata de ver cómo aprovechamos mejor los recursos.

Y lo otro que quiero destacar, y para aprovechar esta armonía, que no siempre se disfruta, pero que es normal, y que son cosas que van y vienen, es el proyecto CONED. La semana pasada conocí a una señora que está estudiando con el CONED, ella fue trabajadora doméstica para una tía mía, y me quedé sorprendidísimo de lo que me decía, y si me pongo a inferir lo que ella está diciendo con toda la gente, y toda la expectativa que estamos creando en la sociedad costarricense sobre ese proyecto, y la gente ya tiene identificado el proyecto con el nombre de calidad UNED que eso es lo que más me gusta. Por eso tenemos que cuidar la calidad, pero definitivamente seguir reforzando y tal vez no este año 2007, sino el 2008 expandirlo a otros sectores que lo están esperando ansiosamente.

Quiero agradecerle a la Oficina de Presupuesto, a la Dirección Financiera por todo el trabajo que han hecho en estos días.

MBA. RODRIGO ARIAS: De mi parte agradecerle también a todos: a Juan Carlos, a Víctor, a Mabel, a las Vicerrectorías por el trabajo arduo que realizaron para que hoy se pudiera presentar, y remitirlo a la Comisión, con la excusa que hasta hoy se está entregando, pero por diferentes razones, una de las principales es que como ustedes pueden ver, este documento oficial de CONARE, hasta el 3 de octubre quedó establecido lo del Fondo del Sistema y para nosotros era porcentualmente muy significativo lo que se derivaba del Fondo del Sistema. Eso fue el martes de esta semana y por lo tanto, nosotros no podíamos terminar mientras eso no estuviera completamente definido.

Para nosotros era indispensable esperar esto, porque tal vez para otra Universidad 800 millones o 2 mil millones no es tan significativo, cuando tienen 70 mil millones, pero para nosotros sí es relevante, y no podíamos terminar con toda la estrategia que se contiene en el documento, mientras eso no estuviera definido completamente.

LIC. HEIDY ROSALES: Es que se me olvidó extender mi felicitación a los del CPPI. Ojalá que podamos tener un Plan de Desarrollo Institucional, estamos trabajando los lineamientos, ahora con los acuerdos del Congreso, y estamos trabajando muy activamente con don José Luis el Plan Académico, en una Comisión apoyándolo en todo ese proceso y creo que eso es importante. Espero que la Vicerrectoría pueda tener el Plan de Desarrollo, pero si no vamos a tener el Plan Académico.

Entonces, externo una felicitación y por ese deseo, porque realmente el POA, como dice don Luis Guillermo, que sea un elemento importante dentro del desarrollo institucional, y no solo hacia afuera, sino hacia adentro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Trasladamos entonces estos documentos para análisis en la Comisión de Plan-Presupuesto.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 14)

Se recibe oficio R.574-2006 suscrita por el señor Rector a.i. MBA Luis Guillermo Carpio Malavassi, en el Proyecto Presupuesto Ordinario 2007 y el oficio CPPI-082-2006 suscrita por MBA. Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que adjunta el Plan Operativo Anual 2007.

SE ACUERDA:

Enviar el Proyecto Presupuesto Ordinario 2007 y el Plan Operativo Anual 2007 a la Comisión Plan-Presupuesto para el respectivo análisis.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las trece horas con veinte minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

LP/ EF/ IA / AO